

Cayó Ayer el Falso Abogado de los Dólares Negros

Terminó Ayer el Conflicto de los Obreros del Carbón

(Información en página 21)

64 Comerciantes Multados por Especular Contra el Pueblo

(Información en página 3)

(Información en página 8)

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — Martes 28 de Septiembre de 1965 — Precio: E\$ 0.20 — Edic. Aérea: E\$ 0.25 — N° 17.464

Edición de 34 páginas — En dos secciones	
Económica, Pág. 1 y 3 a 8	Lotería, Pág. 26
Redacción, * * * 2	Hípica, * * * 27
Política, * * * 9	Balance, * * * 28
Cámara, * * * 10 a 21	Provincias, * * * 29
Gremios, * * * 21	Económicos, * * * 30
Cables, * * * 22	Teatros, * * * 31 y 33
Deportes, * * * 23 a 25	Guía, * * * 32
	Magazine, * * * 34

Afirmó Canciller Valdés en Asamblea de la NU:

Chile Declara Profunda Adhesión a Libre Determinación de los Pueblos

• Luego agregó el Ministro: "No habrá paz en el mundo mientras convivan la miseria y la riqueza, mientras existan países que nada poseen y otros que todo lo tienen. • La liberación del hombre de la miseria, de la opresión y de la inseguridad, sólo podrá lograrse a través de la efectiva solidaridad de todos los pueblos. • Para nosotros, la coexistencia no es una concesión, sino el reconocimiento de la simple necesidad de subsistir. • 120 mil millones de dólares son gastados anualmente en producir armamentos, lo que equivale al ingreso anual de todos los países subdesarrollados. • Queremos que se proscriba totalmente la posesión, producción, comercio y uso de las fuerzas nucleares como instrumentos bélicos. • La grave situación que atraviesa el mundo ha hecho que un hombre, que es la personificación misma de la paz, Su Santidad el Papa, concurra a otorgar su ascendencia y realce a la reunión de la NU. • La Organización de los Estados Americanos es una organización dentro de las Naciones Unidas y, como tal, no le corresponde establecer fuerzas militares. • Conceder a cualquier Estado el derecho de intervenir en la vida de otro, bajo cualquier pretexto, nos conduciría a una situación insostenible." (El texto completo de su discurso en las páginas 4 y 5.)

Bajo los Lotos Vuelve la Lucha en Cachemira



Gabriel Valdés



De nuevo el ruido de los fusiles y ametralladoras se dejó oír en los idílicos campos de Cachemira, al romperse la tregua que entre la India y Pakistán había logrado la Organización de las Naciones Unidas, a través del Consejo de

Seguridad. Ambos bandos se han acusado mutuamente los últimos días de no respetar el acuerdo de tregua mientras se encuentra una solución al problema del hermoso país, que tiene en pie de guerra a los 450 millones de indios y 100

millones de pakistas. EL GRABADO muestra a soldados indios que en un campo de lotos están prontos a disparar contra el enemigo. (INFORMACIÓN EN PÁGINA 22.)

TEMPORAL DE VIENTO Y NIEVE CAUSA CUANTIOSOS DAÑOS EN PUNTA ARENAS

(Información en página 8)

MINISTRO DE JUSTICIA EXPONE LA VERDAD ANTE NOTICIAS TENDENCIOSAS

(Información en página 3)

Controversias Provoca Viaje de Paulo VI a la NU

(Información en página 22)

LA NACION

Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 - AGUSTINOS 1269.
TELÉFONO: 82222 - CASILLA 81 - D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinos 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinos 1269.

Proyección del Plan Alimentario

Las medidas adoptadas por el Supremo Gobierno, al confirmar el Decreto de Propiedad reconociendo la función social, especialmente en lo que atañe a predios agrícolas mal cultivados o deficientemente explotados, tiene una perspectiva de vasta trascendencia, porque, junto con legislar para los ciudadanos de hoy, considera también la situación de los habitantes del mañana.

Y en efecto, en nuestro país un 30% de la población que se dedica a labores agrícolas no alcanza a cubrir el abastecimiento del resto de los habitantes, debiendo importarse 140 millones de dólares para salvar ese déficit alimentario.

Este cuadro refleja no sólo el problema nacional, sino también el mundial, porque, según estadísticas, la población del globo sólo dispone por cabeza de 0,4 hectáreas de terrenos de labranza y 0,8 de pastoreo, para crianza de ganado.

Existen casi 2.500 millones de habitantes en países subdesarrollados, vale decir, sin explotación técnica de la tierra, lo que repercute en deficiencias alimentarias.

En la actualidad, dos tercios de la humanidad están padeciendo desnutrición, y si se considera que esos 2.500 millones de habitantes subalimentados son precisamente los que se reproducen en mayor proporción, en 35 años más estarán condenados a un turbio destino.

Ni siquiera mil millones de habitantes viven en países altamente desarrollados, norteaméricas debidamente.

Cálculos optimistas consideran que de aplicarse técnicas agrarias, incorporar desiertos a la producción y predios mal cultivados, etc., siempre ocurriría que en el año 2000 quedarían 0,3 hectáreas de labranza y 0,6 de pastoreo, per capita, lo que es un sombrío panorama, porque subsistirían 2 tercios del género humano subalimentado, debido a la explosión demográfica, más rápida que la expansión agrícola, y se multiplicarían las necesidades de consumo.

En 35 años más la población mundial será de 6.500 millones, o sea, se habrá más que duplicado.

Las reservas alimenticias de los océanos —que cubren cuatro quintas partes de la superficie del globo— son inagotables. Pese a todo, en la actualidad sólo se aprovecha un 2% de las reservas alimentarias oceánicas, incluyendo el pescado.

Y el Gobierno ha encarado el problema desde dos ángulos: incorporando a la producción agraria los predios mal cultivados mediante expropiaciones y estimulando el consumo de productos del mar.

En el diagrama del serio problema alimentario juegan consideraciones de efecto inmediato y de vasta previsión. Chile dejará de ser un país que para alimentarse debe recurrir a la economía agraria del exterior, si estas normas siguen aplicándose y reciben la interpretación que merecen, en la ciudadanía, que no siempre cree tener responsabilidad en el destino de las generaciones futuras.

El Turismo y los Agentes de Viaje

El próximo Congreso de Agentes de Viaje de todo el mundo, que se celebrará entre el 7 y el 13 de noviembre en Buenos Aires, para continuar entre los días 18 y el 24 del mismo mes en Chile, tiene una trascendencia mucho mayor de lo que pudiera parecer a primera vista.

Es por esto que nuestra Dirección de Turismo, así como la Asociación Chilena de Agencias de Viajes, se aprestan a hacer de dueños de casa en Chile con un programa especial, que consulta la entrada al país desde Bariloche a la zona de nuestros lagos australes y la visita de los lugares de atracción natural de Temuco al sur, para continuar enseñada en Santiago y Viña del Mar, a partir del día 22. El Presidente de la República recibirá a los delegados ese mismo día.

Es indudable que las bellezas de nuestros parajes, la calidad de nuestros Ferrocarriles del Estado y de los caminos, el avance en materia hotelera y de locales de atención al público, especialmente la incomparable belleza de nuestras montañas nevadas reflejadas sobre los lagos, los ríos y canales, nuestras playas y no por último nuestras reliquias históricas, las iglesias, los fuertes de Corral y de Ancud, el Palacio de la Moneda, que ostenta más de 135 años de elecciones regulares, son motivos que pueden atraer al visitante extranjero. Olvidábamos citar la pesca, el yachting, el ski y otros deportes que tienen sus apasionados cultores, dispuestos a ir al fin del mundo para practicarlos.

Si, estamos al fin del mundo, pero... ¿es esto un inconveniente insalvable? Por supuesto que no, en esta era en que el avión de Europa no demora más a Santiago que el tren a Puerto Montt, mucho menos que el tren a Antofagasta o Iquique. El gasto de los pasajes tampoco es obvio, porque los turistas se reclutan no sólo entre los que tienen fortuna o entradas elevadas, sino entre personas que a veces han ahorrado toda su vida para culminarla con un conocimiento del mundo largamente ansiado, o bien de los que se acogen al mecanismo cautivador del cre-

Hazaña de la Esmeralda en Kiel

La prensa dio cuenta oportunamente de la jira de la Esmeralda, que está a punto de tocar a su término, especialmente porque ella fue sincronizada con la visita de nuestro Primer Mandatario a Europa. Debe a la trascendencia de este hecho tan importante en la política nacional e internacional, acaso haya quedado inadvertida una hazaña que tuvo la ocasión de realizar nuestro buque escuela en Kiel.

En este puerto alemán se celebra tradicionalmente la "Semana de Kiel", a la que concurren no solo barcos de diversas banderas, especialmente los veleros buque-escuelas, sino el deporte náutico mundial de yachting. Es uno de los eventos más importantes del mundo marítimo.

Después de 37 años acudió por primera vez de nuevo un buque-escuela chileno. La Esmeralda fue acogida con enorme entusiasmo popular. El aire marcial de su tripulación, la disciplina de sus cadetes, la jerarquía profesional de los oficiales y, en especial, las cualidades del Comandante Bruno Krause Fuchslocher, que hizo un brillante papel por sus conocimientos perfectos del idioma alemán, causaron impresión inolvidable, según testimonios que hemos recibido de fuente no chilena, que presenciaron la visita en Kiel. La banda se lució por su calidad, especialmente en una ceremonia de homenaje rendido por la dotación del barco nuestro junto al monumento a la Marina Alemana (de 70 metros de altura), que congregó a numeroso público.

Pero escribimos estas líneas para destacar algo menos sabido. Con una rapidez asombrosa de 7 minutos la Esmeralda elevó velas y salió sin motor del puerto. Ningún otro buque se atrevió a tal maniobra, por ser peligroso en un puerto estrecho. Del buque escuela alemán Gorch Fock, que estaba atracado al lado en el mismo muelle Blücher, y que presencia de cerca esta operación, salió una salva de aplausos y de saludos de despedida.

Debemos todos los chilenos agradecer a los hombres de la Esmeralda esta prueba de pericia marina, que nos ha dejado en óptima condición en Alemania y ha merecido los juicios más elogiosos de admiración y cariño.

Eficacia del Cooperativismo

El Instituto Asesor de Cooperativas de Vivienda (INVICA) se propone dar al hombre, como persona integralmente considerada, la oportunidad para que desarrolle todas sus capacidades latentes y alcance la dimensión que le corresponde. Este sistema de cooperativismo sustituye la dispersión y el aislamiento, por la acción mancomunada, la que conduce, según enseña la experiencia, a una elevación del nivel de los hombres que se encuentran vinculados a esta acción conjunta de supervisión en todos los aspectos de la vida: educativo, moral, personal, económico, familiar y social.

Constituida como fundación altruista, sin fines de lucro, INVICA orienta su política a través de departamentos especializados que la llevan a la práctica. Su sede central funciona en Santiago y cuenta con oficinas regionales en Iquique, Antofagasta, Valparaíso y Concepción.

Esos diversos centros, en actividad desde 1959, han contribuido en alto grado a la mejor organización del cooperativismo: hoy cuenta con más de 250 cooperativas de vivienda, las que incluyen a una masa familiar superior a 100.000 personas, o sea, el 1,25% de la población del país.

Los múltiples ramificaciones de esta institución no se limitan a fomentar la formación de cooperativas de vivienda entre los trabajadores, sino que además asesoran, orientan, a las cooperativas ya formadas, para que reúnan los capitales de ahorro necesarios; buscan financiamientos y soluciones técnicas y supervisar esos movimientos financieros; preparan y educan dirigentes del cooperativismo; promueven entre los cooperados la constitución de organismos que estimulen el desarrollo de las personas y de la comunidad.

El número de cooperativas y de personas que hemos indicado han construido más de 3.500 viviendas. Esto equivale a que una cifra no inferior a 20.000 personas han alcanzado la meta de la vivienda propia.

La reciente actividad de este instituto merece ser conocida e impulsada. Sus antecedentes pueden considerarse ya como una garantía para el cooperativismo y vienen de la genuina realización de la iniciativa, que es un medio indispensable para dar acceso a la propiedad a un número creciente de chilenos, y como adecuado instrumento para la debida aplicación de los recursos destinados a proporcionar fecho a los que carecen de él, infundiéndole, simultáneamente el sagrado carácter de hogar, centro de formación moral de futuros ciudadanos.

El número de cooperativas y de personas que hemos indicado han construido más de 3.500 viviendas. Esto equivale a que una cifra no inferior a 20.000 personas han alcanzado la meta de la vivienda propia.

La reciente actividad de este instituto merece ser conocida e impulsada. Sus antecedentes pueden considerarse ya como una garantía para el cooperativismo y vienen de la genuina realización de la iniciativa, que es un medio indispensable para dar acceso a la propiedad a un número creciente de chilenos, y como adecuado instrumento para la debida aplicación de los recursos destinados a proporcionar fecho a los que carecen de él, infundiéndole, simultáneamente el sagrado carácter de hogar, centro de formación moral de futuros ciudadanos.

Angelo Gamba abrió la puerta de su casa, en Brescia (Italia) y se encontró que una leona descansaba en sus cinco pequeños hijos, pidiendo auxilio para la familia.

La leona, una de Messalina, leonina de un león cercano que, en compañía de otros dos leones, se había fugado, para vivir en la vida fuera de la esclavitud. La leona entró por una ventiana en el departamento de Gamba y, sin causar ningún daño, se fue a dormir sobre la mesa del comedor. Poco después la familia condujo por su dormitorio hasta la jaula del circo, donde ya la esperaban sus dos compañeros de evasión.

En el Alto de Quilpué, como muchas otras buenas vecinas que han recibido ayuda de la Operación Techo", dirigida por la Municipalidad y Gobernación locales, vive la señora Rosa Inostroza Leiva, y sus cinco pequeños hijos, pidiendo auxilio para la familia.

La leona, una de Messalina, leonina de un león cercano que, en compañía de otros dos leones, se había fugado, para vivir en la vida fuera de la esclavitud. La leona entró por una ventiana en el departamento de Gamba y, sin causar ningún daño, se fue a dormir sobre la mesa del comedor. Poco después la familia condujo por su dormitorio hasta la jaula del circo, donde ya la esperaban sus dos compañeros de evasión.

En el Alto de Quilpué, como muchas otras buenas vecinas que han recibido ayuda de la Operación Techo", dirigida por la Municipalidad y Gobernación locales, vive la señora Rosa Inostroza Leiva, y sus cinco pequeños hijos, pidiendo auxilio para la familia.

La leona, una de Messalina, leonina de un león cercano que, en compañía de otros dos leones, se había fugado, para vivir en la vida fuera de la esclavitud. La leona entró por una ventiana en el departamento de Gamba y, sin causar ningún daño, se fue a dormir sobre la mesa del comedor. Poco después la familia condujo por su dormitorio hasta la jaula del circo, donde ya la esperaban sus dos compañeros de evasión.

En el Alto de Quilpué, como muchas otras buenas vecinas que han recibido ayuda de la Operación Techo", dirigida por la Municipalidad y Gobernación locales, vive la señora Rosa Inostroza Leiva, y sus cinco pequeños hijos, pidiendo auxilio para la familia.

La leona, una de Messalina, leonina de un león cercano que, en compañía de otros dos leones, se había fugado, para vivir en la vida fuera de la esclavitud. La leona entró por una ventiana en el departamento de Gamba y, sin causar ningún daño, se fue a dormir sobre la mesa del comedor. Poco después la familia condujo por su dormitorio hasta la jaula del circo, donde ya la esperaban sus dos compañeros de evasión.

En el Alto de Quilpué, como muchas otras buenas vecinas que han recibido ayuda de la Operación Techo", dirigida por la Municipalidad y Gobernación locales, vive la señora Rosa Inostroza Leiva, y sus cinco pequeños hijos, pidiendo auxilio para la familia.

La leona, una de Messalina, leonina de un león cercano que, en compañía de otros dos leones, se había fugado, para vivir en la vida fuera de la esclavitud. La leona entró por una ventiana en el departamento de Gamba y, sin causar ningún daño, se fue a dormir sobre la mesa del comedor. Poco después la familia condujo por su dormitorio hasta la jaula del circo, donde ya la esperaban sus dos compañeros de evasión.

En el Alto de Quilpué, como muchas otras buenas vecinas que han recibido ayuda de la Operación Techo", dirigida por la Municipalidad y Gobernación locales, vive la señora Rosa Inostroza Leiva, y sus cinco pequeños hijos, pidiendo auxilio para la familia.

La leona, una de Messalina, leonina de un león cercano que, en compañía de otros dos leones, se había fugado, para vivir en la vida fuera de la esclavitud. La leona entró por una ventiana en el departamento de Gamba y, sin causar ningún daño, se fue a dormir sobre la mesa del comedor. Poco después la familia condujo por su dormitorio hasta la jaula del circo, donde ya la esperaban sus dos compañeros de evasión.

En el Alto de Quilpué, como muchas otras buenas vecinas que han recibido ayuda de la Operación Techo", dirigida por la Municipalidad y Gobernación locales, vive la señora Rosa Inostroza Leiva, y sus cinco pequeños hijos, pidiendo auxilio para la familia.

La leona, una de Messalina, leonina de un león cercano que, en compañía de otros dos leones, se había fugado, para vivir en la vida fuera de la esclavitud. La leona entró por una ventiana en el departamento de Gamba y, sin causar ningún daño, se fue a dormir sobre la mesa del comedor. Poco después la familia condujo por su dormitorio hasta la jaula del circo, donde ya la esperaban sus dos compañeros de evasión.

En el Alto de Quilpué, como muchas otras buenas vecinas que han recibido ayuda de la Operación Techo", dirigida por la Municipalidad y Gobernación locales, vive la señora Rosa Inostroza Leiva, y sus cinco pequeños hijos, pidiendo auxilio para la familia.

La leona, una de Messalina, leonina de un león cercano que, en compañía de otros dos leones, se había fugado, para vivir en la vida fuera de la esclavitud. La leona entró por una ventiana en el departamento de Gamba y, sin causar ningún daño, se fue a dormir sobre la mesa del comedor. Poco después la familia condujo por su dormitorio hasta la jaula del circo, donde ya la esperaban sus dos compañeros de evasión.

En el Alto de Quilpué, como muchas otras buenas vecinas que han recibido ayuda de la Operación Techo", dirigida por la Municipalidad y Gobernación locales, vive la señora Rosa Inostroza Leiva, y sus cinco pequeños hijos, pidiendo auxilio para la familia.

La leona, una de Messalina, leonina de un león cercano que, en compañía de otros dos leones, se había fugado, para vivir en la vida fuera de la esclavitud. La leona entró por una ventiana en el departamento de Gamba y, sin causar ningún daño, se fue a dormir sobre la mesa del comedor. Poco después la familia condujo por su dormitorio hasta la jaula del circo, donde ya la esperaban sus dos compañeros de evasión.

En el Alto de Quilpué, como muchas otras buenas vecinas que han recibido ayuda de la Operación Techo", dirigida por la Municipalidad y Gobernación locales, vive la señora Rosa Inostroza Leiva, y sus cinco pequeños hijos, pidiendo auxilio para la familia.

La leona, una de Messalina, leonina de un león cercano que, en compañía de otros dos leones, se había fugado, para vivir en la vida fuera de la esclavitud. La leona entró por una ventiana en el departamento de Gamba y, sin causar ningún daño, se fue a dormir sobre la mesa del comedor. Poco después la familia condujo por su dormitorio hasta la jaula del circo, donde ya la esperaban sus dos compañeros de evasión.

En el Alto de Quilpué, como muchas otras buenas vecinas que han recibido ayuda de la Operación Techo", dirigida por la Municipalidad y Gobernación locales, vive la señora Rosa Inostroza Leiva, y sus cinco pequeños hijos, pidiendo auxilio para la familia.

La leona, una de Messalina, leonina de un león cercano que, en compañía de otros dos leones, se había fugado, para vivir en la vida fuera de la esclavitud. La leona entró por una ventiana en el departamento de Gamba y, sin causar ningún daño, se fue a dormir sobre la mesa del comedor. Poco después la familia condujo por su dormitorio hasta la jaula del circo, donde ya la esperaban sus dos compañeros de evasión.

En el Alto de Quilpué, como muchas otras buenas vecinas que han recibido ayuda de la Operación Techo", dirigida por la Municipalidad y Gobernación locales, vive la señora Rosa Inostroza Leiva, y sus cinco pequeños hijos, pidiendo auxilio para la familia.

La leona, una de Messalina, leonina de un león cercano que, en compañía de otros dos leones, se había fugado, para vivir en la vida fuera de la esclavitud. La leona entró por una ventiana en el departamento de Gamba y, sin causar ningún daño, se fue a dormir sobre la mesa del comedor. Poco después la familia condujo por su dormitorio hasta la jaula del circo, donde ya la esperaban sus dos compañeros de evasión.

En el Alto de Quilpué, como muchas otras buenas vecinas que han recibido ayuda de la Operación Techo", dirigida por la Municipalidad y Gobernación locales, vive la señora Rosa Inostroza Leiva, y sus cinco pequeños hijos, pidiendo auxilio para la familia.

La leona, una de Messalina, leonina de un león cercano que, en compañía de otros dos leones, se había fugado, para vivir en la vida fuera de la esclavitud. La leona entró por una ventiana en el departamento de Gamba y, sin causar ningún daño, se fue a dormir sobre la mesa del comedor. Poco después la familia condujo por su dormitorio hasta la jaula del circo, donde ya la esperaban sus dos compañeros de evasión.

En el Alto de Quilpué, como muchas otras buenas vecinas que han recibido ayuda de la Operación Techo", dirigida por la Municipalidad y Gobernación locales, vive la señora Rosa Inostroza Leiva, y sus cinco pequeños hijos, pidiendo auxilio para la familia.

La leona, una de Messalina, leonina de un león cercano que, en compañía de otros dos leones, se había fugado, para vivir en la vida fuera de la esclavitud. La leona entró por una ventiana en el departamento de Gamba y, sin causar ningún daño, se fue a dormir sobre la mesa del comedor. Poco después la familia condujo por su dormitorio hasta la jaula del circo, donde ya la esperaban sus dos compañeros de evasión.

En el Alto de Quilpué, como muchas otras buenas vecinas que han recibido ayuda de la Operación Techo", dirigida por la Municipalidad y Gobernación locales, vive la señora Rosa Inostroza Leiva, y sus cinco pequeños hijos, pidiendo auxilio para la familia.

La leona, una de Messalina, leonina de un león cercano que, en compañía de otros dos leones, se había fugado, para vivir en la vida fuera de la esclavitud. La leona entró por una ventiana en el departamento de Gamba y, sin causar ningún daño, se fue a dormir sobre la mesa del comedor. Poco después la familia condujo por su dormitorio hasta la jaula del circo, donde ya la esperaban sus dos compañeros de evasión.

En el Alto de Quilpué, como muchas otras buenas vecinas que han recibido ayuda de la Operación Techo", dirigida por la Municipalidad y Gobernación locales, vive la señora Rosa Inostroza Leiva, y sus cinco pequeños hijos, pidiendo auxilio para la

Expone la verdad ante tendenciosa información del diario "Ultima Hora"

El reo Hornaldo Molina del Valle había cumplido, a la fecha del Indulto, 3 años y 4 meses privado de libertad.— El saldo de la pena se conmutó por tres años de relegación a Mulchén, luego que el presidio informó que era un reo casado, con siete hijos y que era un elemento totalmente readaptado

El Ministro de Justicia, Pedro Jesús Rodríguez González, entregó ayer una declaración exponiendo la verdadera frente a una tendenciosa información del periódico "Última Hora", y cuyo único objetivo evidente era el de culpar al Gobierno de una acción que se ha ajustado estrictamente a los procedimientos judiciales. La declaración expresa:

El Diario "Última Hora" en su edición de hoy, trae un titular de primera página que expresa textualmente: "POR FREESTA INDULTADO AUTOR DE ESTAFAS A BANCO CHILLANERO". En una de sus páginas interiores, la información correspondiente fue encabezada afirmando lo siguiente: "Escandalosa chufa de indultos... Perdonado un 'DC' que robó 380 millones al Banco del Estado".

El Ministerio de Justicia declaró lo siguiente:

"El reo Hornaldo Molina del Valle fue condenado a quince años de presidio por malversación de caudales públicos. A la fecha del indulto había cumplido tres años y

cuatro meses privado de libertad.

2º Por Decreto N° 2033 de 22 de Septiembre de 1965 se comunicó el saldo de la pena por TRES

AÑOS DE RELEGACION A MULCHEN.

3º El reo tenía intachable conducta anterior y el informe del Presidio de Chillán, donde se encontraba recluido dice textualmente: "Es un elemento que siempre está dispuesto a trabajar por el adelanto del Presidio, posee un gran espíritu de cooperación y compañerismo, su manera de proceder ante los funcionarios del Establecimiento y compañeros de reclusión es sobradamente buena".

4º El informe de la Asistencia Social del Presidio dejó constancia que se trataba de un reo casado y con SIETE HIJOS, agregando textualmente lo siguiente: "Personas que desde que está recluida ha trabajado con gran entusiasmo y dedicación para mejorar el nivel cultural de la población penal, elemento que impresiona como totalmente readaptado y digno del beneficio del indulto".

5º La conclusión final del Informe del Presidio de Chillán, fechado 28 de Junio de 1965, declaró que el reo "ES ACREDITADO" al indulto.

Si el Diario "Última Hora", en lugar de ocuparse permanentemente de presentar

en forma distorsionada todo cuadro proyecta o realiza el Gobierno, buscara, con seriedad, la verdad de los hechos en la fuente de la noticia, no caería en el tipo de informaciones que motiva esta declaración. Puede observarse que buscó la explotación política de un Decreto dictado hace dos meses, sin recurrir a este Ministerio donde todos los periodistas tienen en todo momento las más amplias facilidades. Cabe destacar además, que "Última Hora" que cita el número y la fecha del Decreto, ocultó que el reo había sido relegado por tres años más, afirmando en cambio que había sido "totalmente rehabilitado". O sea, el único antecedente que estaba en ese Decreto, fue deliberadamente olvidado.

Finalmente, este Ministerio declara que ni en este Indulto ni en ningún otro ha primado ningún antecedente de tipo político. La información en referencia no aporta prueba alguna para sus tendenciosos titulares.

Pedro J. Rodríguez González, Ministro de Justicia.

SANTIAGO, 27 de septiembre de 1965.



EMBAJADOR MORIS ROMANO.— El diplomático yugoslavo ha desarrollado una intensa actividad desde que llegó, hace sólo 22 días a Chile, ocupando el cargo de Embajador de su país ante nuestro Gobierno.

ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS Y LABORALES ANTOFAGASTA CONOCE EMBAJADOR DUNGAN

Visitó las Universidades Técnica del Estado y del Norte.— En el puerto conversó con los portuarios y pescadores

ACTIVIDADES DEL SABADO

Un día agotador para el Embajador y su comitiva fue el sábado recién pasado. A las 8 de la mañana se dirigió al puerto para conocer las instalaciones y bodegas. Saludó cordialmente a los pescadores que estaban y departió un rato con ellos. Se mostró admirado por la cantidad y variedad de pescado que se podía ver en las barcas.

Asimismo no dejó de fijarse en el submismo de la Armada Nacional, Simpson, Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a la Misión norteamericana. A través del Consul de Estados Unidos, el Sr. Simeón Siman, el Intendente, Joaquín Vial; Alcalde, Florián Recabarren, y autoridades militares, civiles y religiosas.

El Embajador norteamericano expresó en su visita la satisfacción que le produjo encontrarse en Antofagasta. —Muy pronto se dirigió a

Canciller Valdés Reiteró Ante la NU:

Chile se Opone al Establecimiento de Fuerza Militar Hemisférica

Manifestó el Canciller Gabriel Valdés, en el discurso que pronunció en la Asamblea de las Naciones Unidas, y agregó que la subsistencia de la libertad política y la miseria son inconciliables. Los pueblos latinoamericanos saben que no es la guerrilla o la violencia ilegítima la forma de implantar la justicia. Las diferencias ideológicas no han de ser obstáculo para la convivencia pacífica. Chile considera esencial una estrecha asociación con Estados Unidos, en términos de dignidad, de respeto, de confianza y de comprensión recíprocos. No somos partidarios de la creación de fuerzas armadas supranacionales. Ellas

NACIONES UNIDAS, 27.— (ANS).— El Canciller de Chile, Gabriel Valdés, reiteró hoy ante la Asamblea General de la NU, que su país se opone a una fuerza militar hemisférica. "No somos partidarios de la creación de fuerzas militares supranacionales", dijo Valdés.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno demócratacristiano de Chile explicó luego que esas "fuerzas militares supranacionales generan innegables peligros para la independencia y la autodeterminación de los pueblos, pudiendo crear la desunión de las naciones del

continente, dar aliento a una carrera armamentista, despertar apetitos y, en definitiva, amenazar con destruir el proceso de unificación."

El Canciller chileno fue el segundo representante latinoamericano que se opone a la idea de la creación de una fuerza hemisférica, que está germinando en el seno de la Organización de Estados Americanos. Anteriormente, en la Asamblea, el Canciller del Uruguay, Vidal Zaglio, también expresó la oposición de su Gobierno a la idea.

(El Canciller Valdés fue el segundo orador de esta tarde, habló el jefe de la delegación italiana ante las Naciones Unidas, Ejecutivo Giacinto Bosco, quien se refirió a la reciente jira del Presidente Saragat por los países sudamericanos. Señaló esta jira como la voluntad de Italia de asumir una participación más activa en el desarrollo económico y pacífico de todas las naciones de la tierra.) El siguiente texto del discurso del Ministro chileno:

SEÑOR PRESIDENTE:
En nombre de mi Gobierno y del pueblo de Chile quiero expresarle mis calorosas felicitaciones por su designación para dirigir esta Asamblea. Admiramos desde hace años su extraordinaria capacidad y su generoso talento y su dedicación al servicio de ideales políticos que nos son comunes, a los cuales ha abierto cauces de valor trascendental; apreciamos su vocación por la unidad y por la paz.

Hace pocas días hemos tenido el honor de recibirlo en Chile, en la visita que nos hiciera Su Excelencia el Presidente Giuseppe Saragat, donde tuvo el homenaje sincero y espontáneo de nuestro pueblo. Su experiencia y su brillante personalidad serán una garantía de dirección eficaz y equitativa en estos debates.

Saludo también a los nuevos miembros incorporados a nuestra organización, Singapur, Gambia e Islas Maldivas, los cuales deseo prosperidad en su nueva vida de naciones independientes.

Tomar parte en este debate internacional es una oportunidad que se nos presenta para proclamar nuestros principios, dejar nuestra política y ofrecer nuestra cooperación. Traemos la voz de una nación democrática y del Gobierno del pueblo chileno, que en dos elecciones, en el último año, ha expresado su voluntad de alterar significativamente las condiciones en que vivía, y ha definido el camino revolucionario de los cambios en libertad.

El precio de la paz es la justicia

Al dirigirme a los representantes de la mayoría de los pueblos de la tierra, lo hago con la certeza de que sólo así en Naciones Unidas se podrá consolidar la paz del mundo, objetivo final de la política exterior de mi país, razón por la cual aún los pueblos miran esta organización con esperanza.

El hombre ha conquistado, mediante el poder de la ciencia, el dominio de la naturaleza. Pero no será sólo por la ciencia y el dominio como se avanzará hacia la plenitud, pues es necesario que el hombre alcance, como lo dijo el doctor Albert Schweitzer, "aquel grado de suma inteligencia que le permita ahora no pensar usar el poder sobre las fuerzas naturales para la destrucción, sino pensar únicamente en utilizarlas en forma constructiva".

El precio de la paz es la justicia, porque no habrá paz en el mundo mientras convivan la miseria y la riqueza, mientras existan países que nadie poseen y otros que todo lo tienen.

Si, como lo deseamos, algún día todos los pueblos de la tierra se deciden a vivir en paz, sólo podrán hacerlo compartiendo en libre aceptación labores y objetivos comunes, inspirados en los principios que rigen a las Naciones Unidas.

Estamos convencidos de la existencia de una unidad indisoluble, entre paz, justicia y libertad. Jamás podrá existir en este mundo paz sin justicia, ni paz y justicia sin libertad.

Libre determinación de los pueblos

Consecuente con estos principios, Chile declara su profunda adhesión a todo lo que significa hacer respetar y afianzar los derechos del hombre. Pues nuestro tiempo, que ha dado a la era del feudo y de la raza, debe superar los nacionalismos y dirigirse resueltamente al Gobierno del mundo bajo el imperio del derecho plasto al servicio de todos los hombres sin distinciones.

Declara su profunda adhesión al principio de la libre determinación de los pueblos.

Declara su profundo repudio al nacionalismo egoísta, porque impide a los hombres terminar una tarea común.

En definitiva, declara que la liberación del hombre de la miseria, de la opresión y de la

seguridad sólo podrá lograrse a través de la efectiva solidaridad de todos los pueblos.

Estamos seguros que estos principios son compartidos por todos los pueblos. Sin embargo, enfrentamos hoy una realidad estremecedora.

La coexistencia se basa en la necesidad de subsistir

La humanidad ve que se repiten desafíos de guerra, y contempla estupefacta como hay dirigentes irresponsables que rechazan hasta la coexistencia, exponiendo a sus pueblos al exterminio, como si pudieran disponer de la vida humana.

Para nosotros, la coexistencia no es una concesión, sino el reconocimiento de la simple necesidad de subsistir.

Al hablar de paz no puedo dejar de referirme a otros peligros que hoy día ella corre en el mundo.

Ante la visión del hombre matando al hombre, ante los recursos que en Vietnam se destruyen, debo recordar y apoyar la posición de Estados Unidos, del Reino Unido, de los No Alineados y del Secretario General, que puede ser expresada en las palabras usadas por el Presidente Johnson, cuando dijo: "hemos dicho que estamos dispuestos a negociar en cualquier lugar y en cualquier tiempo", agregaron: "el pueblo de Vietnam del Sur debe tener el derecho de elegir, el derecho a determinar su propio destino, en elecciones libres en el sur o a través de todo el Vietnam". Nos congratulamos de que esta decisión haya sido reiterada, en forma decidida, por el Embajador Goldberg hace pocos días en esta Asamblea. Este llamado de la voz de Dios ha sido aceptado.

Gracias a los esfuerzos del Secretario General y a la cooperación de muchas naciones, el conflicto entre India y Pakistán ha podido ser controlado y puede dejar de ser una nueva amenaza para la paz.

Naciones Unidas también aportó un positivo esfuerzo de paz en el doloroso conflicto que sufrió el pueblo de la República Dominicana en su lucha por la libertad, el cual finalmente ha encontrado una solución política que permitirá a ese pueblo hermano darse su propio Gobierno. Fue ésta la solución que Chile propuso desde el primer momento.

120 mil millones de dólares en armamento

Hablando sobre la paz no podemos ignorar los gastos en armamentos. Es duro retratar la locura. Pero en esta Asamblea ha de ser repetido que 120.000 millones de dólares son gastados anualmente en producción armamentista. Un cuarto de los ingresos anuales de todos los países subdesarrollados se invierte en crear los instrumentos de exterminio. Cuando 50.000.000 de hombres dedican su inteligencia y su capacidad a actividades relacionadas con la defensa, podemos decir con seguridad que el hombre está indefenso contra el odio y el miedo: podemos decir que éste, pudiendo ser el más profundo, es el más peligroso período de la historia humana.

Contra la bomba atómica

Especialmente condenamos la afrenta que a la paz y a la humanidad se hace produciendo y creando la posibilidad de comerciar con bombas atómicas.

Por ello, hemos impulsado la desnuclearización de América Latina; por ello, queremos que no se produzca una bomba atómica más, y que ningún país del mundo, que hoy día tiene las manos limpias de armas nucleares, negue a posseerlas. Que no se vendan ni se compren estos instrumentos.

En una palabra, que se proscriban totalmente la posesión de la producción, el comercio y el uso de la fuerza nuclear como instrumentos bélicos.

Limitación de la carrera atómica

Consecuente con estos principios, Chile declara su profunda adhesión a todo lo que significa hacer respetar y afianzar los derechos del hombre.

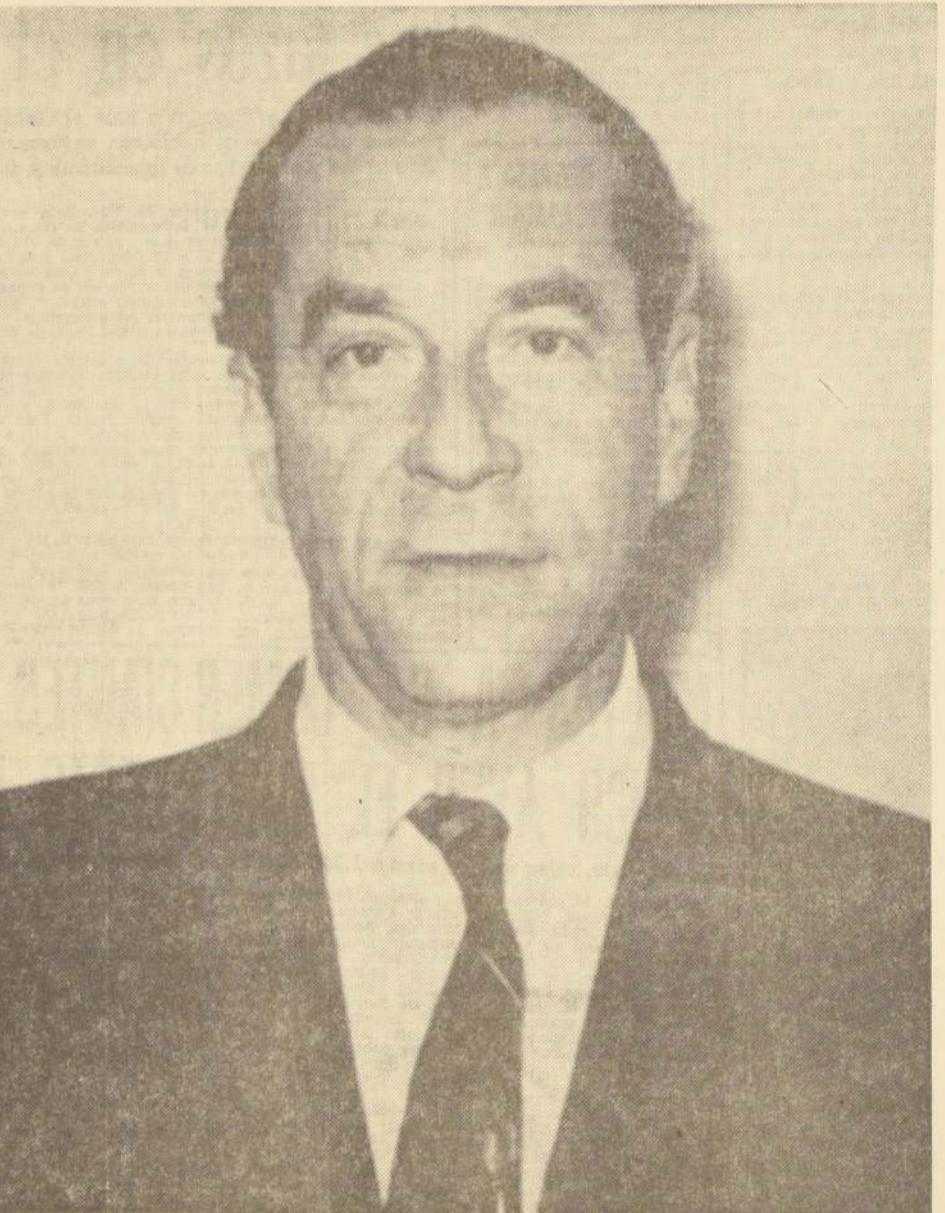
Pues nuestro tiempo, que ha dado a la era del feudo y de la raza, debe superar los nacionalismos y dirigirse resueltamente al Gobierno del mundo bajo el imperio del derecho plasto al servicio de todos los hombres sin distinciones.

Declara su profunda adhesión al principio de la libre determinación de los pueblos.

Declara su profundo repudio al nacionalismo egoísta, porque impide a los hombres terminar una tarea común.

En definitiva, declara que la liberación del hombre de la miseria, de la opresión y de la

VOCERO DE UNA AUTÉNTICA DEMOCRACIA



Con franqueza y dignidad, que llamó la atención de todos los círculos, el Canciller, Gabriel Valdés, expuso ante la Asamblea de las Naciones Unidas la Política Exterior de Chile. Su intervención produjo satisfacción en la inmensa mayoría de los delegados asistentes, que la calificaron de

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

expresión vigorosa de una auténtica democracia que está buscando con profunda honestidad, nuevos rumbos para seguir el desarrollo en forma definida, sin por ello abandonar la democracia, la paz y la libertad.

Trabajadores metalúrgicos se unen a la Campaña Contra la Inflación

El Departamento Femenino del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI) está realizando a través de estímulos, charlas y conferencias una labor de difusión para integrar a diversos sectores de la actividad nacional a la Campaña de Estabilización.

Esta misión de dar a conocer los objetivos de CONCI y de interesar a la colectividad para participar activamente en la Campaña Nacional destinada a rebajar los precios y derrotar el flagelo inflacionario, se realiza en todos los niveles.

En la Caja de Compensación de ASIMET se realizó una reunión, a la que concurrieron la diputada Wilma Saavedra, Directora Femenina de CONCI, y el economista Jorge Causas, quienes informaron sobre la Campaña Nacional Contra la Inflación.

Asistieron, además del Gerente de la Caja de Compensación de ASIMET, la Asistente Social Jefe de esa institución y todo el equipo de Asistentes Sociales y funcionarios.

Programa básico escolar de ocho años se aplicará en 1966

Con este nuevo sistema se persigue una mayor articulación en los estudios y evitar la deserción escolar.— Se realizan primeros preparativos

Un programa Básico Escolar que consulta ocho años de estudio para 1966, prepara en estos momentos el Ministerio Juan Gómez Millas, junto a la Superintendencia de Educación y Dirección de Enseñanza Primaria. Con el objetivo de conocer en forma amplia todos los detalles de ese futuro trabajo y planificarlo dentro del presente año, el miércoles se realizará en Santiago una reunión del personal docente-directivo a nivel provincial, departamental y local de los establecimientos participantes. Asimismo, el profesorado recibirá instrucciones especiales en un curso que se dictará durante el verano y donde se darán a conocer los fundamentos esenciales del novedoso sistema.

Dicho trabajo se aplicaría gradualmente en 46 Escuelas Primarias comunes fiscales; tres Escuelas Consolidadas,

COORDINACIÓN.— Con la corrupción en los estudios y articulación en los estudios de los mismos hacia lo humanístico, científico o técnico, de acuerdo a las aptitudes que

los primeros ocho años servirán para todos los estudiantes, y a partir del noveno

ya se iniciará la bifurcación de acuerdo a las aptitudes que

demuestren los jóvenes estudiantes.

La reforma contempla, además, la promoción automática de los alumnos entre 1º y 2º año, en virtud de la cual el alumno pasará al curso superior sin previo examen. Solo le bastará informe del profesor respectivo. Este tipo de promoción funcionaría posteriormente hasta el cuarto año, pero en un comienzo sólo se manejará en los dos primeros grados. Habrá también un septuagésimo año durante 1966 en las escuelas donde se experimentará el Plan Piloto.

Entre los diversos objetivos, se pretende, además, mejorar el grado de retención del sistema, o sea, el grave problema de la deserción escolar en la enseñanza primaria, una de las mayores dificultades del presente momento educacional.

El homenaje se hizo extenso a la señora Mercedes Castro de Latorre, quien es una destacada profesional, y a la que se le obsequió un ramillete de rosas.

Al inicio de la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura rindió homenaje al nuevo Embajador de Chile en México, Gonzalo La Torre Salamanca, y al señor Mercedes Castro de Latorre, en una comida rematada en el Club de la Unión con la asistencia de más de 70 personalidades.

Al iniciar la manifestación se presentó el grupo folclórico "Chagual" cuyas integrantes ofrecieron un nutritivo programa artístico.

que una de las principales causas de la deserción escolar es la falta de motivación por parte de los padres.

En la noche de ayer, el presidente del Instituto

Su Tercer Congreso Internacional inauguraron zoólogos de América

Asistieron 180 delegados, autoridades universitarias y alumnos. Homenaje a Juan Gómez Millas

Con la presencia de 140 especialistas de ocho países, autoridades universitarias y alumnos, se inauguró ayer la Tercera Conferencia Internacional de Zoología, bajo los auspicios del Supremo Gobierno, de las Universidades de Chile, Católica y de Concepción; las Sociedades de Historia Natural y Entomología y la Academia de Ciencias Naturales; y cuyo objetivo esencial será mostrar un nuevo análisis y aplicación de esta disciplina básica. Durante una

HABLA EL MINISTRO

Dicho certamen y otros de su misma especie, cumplen una misión básica. Fomentan el diálogo, el intercambio de conocimientos; reactualizan los postulados de la ciencia y fijan sus normas para conservar en instrumentos eficaces la prosperidad económica. En otras palabras, constituyen un medio que impide el aislamiento y la miseria de los pueblos.

Sobre este punto de vista, el Ministro Juan Gómez Millas, expuso los siguientes conceptos en su discurso de apertura:

—Por muchos años desculpamos en Latinoamérica la

Enfregaron legado de José Maza al Liceo de Aplicación

De parte de la señora Raquel Lyon de Maza y de su hijo, el Liceo de Aplicación de José Maza Fernández, que la legó al establecimiento, en recuerdo de su peso por las autoridades de ese plantel, junto con una donación de 1.000 escudos, expresadas en su testamento. La fotografía presenta a José Maza cuando se desempeñó como Presidente del X Período de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La entrega de este legado fue hecha el Rector del Liceo de Aplicación, Pedro Contreras Valderrama, quien dio las gracias mediante una carta a la señora Raquel Lyon vda. de Maza, testimoniando el reconocimiento por el cumplimiento de la voluntad de don José Maza, que "será un ejemplo y un estímulo moral para los estudiantes, al conocer la brillante carrera de uno de los mejores y valiosos".

Subsecretario de Industria y Comercio mexicano



Arribó a esta capital el Subsecretario de Industria y Comercio de la República hermana de México, Plácido García Reinoso, quien preside la delegación de su país que concurre a la reunión de expertos en Integración Regional convocada por la CEPAL.

EN EL GRABADO, a su llegada a Los Cerrillos es recibido por el Embajador en Chile,

Ismael Moreno Pino; Francisco González de la Vega, Embajador de México ante el

Comité Jurídico Internacional de Rio de Janeiro; Gustavo Valdivieso, jefe del Departamento de Integraciones Regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores; Roberto de Negri, Consejero de la Embajada, y Saúl Arriola, Consejero Comercial de la Legación azteca. (Foto: Cerrillos).

Normal es el abastecimiento de pescados y mariscos en Santiago

Cargos que hace "Última Hora" en el sentido de que la población quedó sin carne ni pescado como consecuencia de fallas en el abastecimiento, carecen de fundamento.— Por el contrario, los consumos aumentan día a día

La Dirección de Industria y Comercio ha entregado la siguiente declaración: "El periódico 'Última Hora' informa, en su edición de ayer lunes, que la población de Santiago quedó sin carne ni pescado, como consecuencia de fallas en el abastecimiento de estos productos. Esas mismas declaraciones, sin embargo, en la información correspondiente, da a conocer ciertos datos que revelan que el consumo de esos productos, ayer

lunes, es superior al que hubo el lunes de la semana pasada. En efecto, en el Terminal Pesquero de CORFO se entregaron 22 toneladas de productos del mar, en tanto que en los mataderos se distribuyeron 77 toneladas de cerdos, y 15 toneladas de corderos, y la Empresa de Comercio Agrícola entregó 64 toneladas de cerdos y 40 toneladas de pollos.

El lunes de la semana pasada, las cantidades fueron de 3 toneladas de productos del

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 29 de septiembre en curso, a las 12 horas, en calle Ramón Nieto N° 920, oficina 409, para tratar la reforma de los Estatutos, estableciendo la renovación total del Directorio cada dos años. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre el 25 y el 30 de septiembre de 1965.

EL PRESIDENTE

Informaciones como la que origina este desmentido, desprovistas de fundamento, sin otro propósito que estimular la especulación y engañar a la opinión pública, son frecuentes en el mencionado periódico, razón por la cual esta Dirección se ve obligada a entregar el presente desmentido."

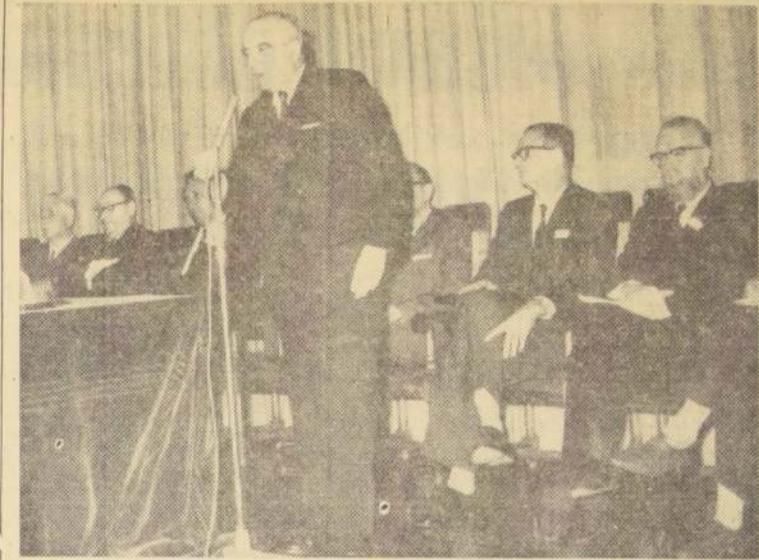
ENTREVISTAS

Los miembros del Comité Organizador se entrevistaron con los vicepresidentes ejecutivos de INDAP y CORA, Jacques Chonchol y Rafael Moreno, respectivamente. Le solicitaron el apoyo de sus respectivas instituciones para el éxito de este Congreso.

Hoys conversarán con Ernesto Edwards, subgerente del Departamento de Cooperativas de la Empresa de Comercio Agrícola (ECA).

CONFERENCIA DE PRENSA

El Comité Organizador ofrecerá mañana, a las 12.30 horas una conferencia de prensa en el Club Militar, Alameda N° 1642. Drán a conocer los alcances de este Primer Congreso de Cooperativas campesinas.



Oficiales chilenos actuarán de observadores: India

El Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, anunció ayer que el Gobierno chileno había aceptado la petición del Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, para que diez oficiales de las Fuerzas Armadas de Chile, integren el equipo de 70 observadores que el organismo mundial enviará a la frontera de India y Pakistán. Se agregó que existe la posibilidad de que la delegación militar chilena salga con destino a Nueva York para entrevistarse con U Thant antes de viajar a la India, en el curso de la presente semana.

En la tarde de ayer altos jefes del Ministerio de Defensa, se encontraban efectuando una clasificación de los oficiales propuestos para integrar la delegación chilena. Los nombres de los mismos serían dados a conocer en el día de hoy.

Se adelantó que la delegación irá integrada por tres oficiales de la Fuerza Aérea, tres de la Armada y cuatro del Ejército.

El Ministro Carmona asistió ayer una prolongada reunión con el Jefe de Estado, al término de la cual, el propio Secretario de Estado, hizo el anuncio a los periodistas.

En la Cancillería se informó por otra parte que se esperan nuevos antecedentes de las Naciones Unidas sobre la materia. En esa Secretaría de Estado se informó que ya se encuentran reservados diez paquetes en Panamá para el viaje de los oficiales.

CHEQUE EXTRAVIADO

Habildoso extraviado el cheque, serie BO-157066 del Banco de Crédito e Inversiones, Bui, por E\$ 1.568, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

CB 130 Radio Presidente Balmaceda destaca dos de sus PROGRAMAS:

"Mireya Latorre y Emilio Gómez, la pareja cumbre del radioteatro nacional. Todas las noches a las 22.30 hrs. en El Escenario del Amor "Yacu", y participe del concurso.

Durante TODO EL DIA, música del agrado de todos y para todos.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

A.) DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

1.) DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

AGUA POTABLE DE CONCEPCION

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las siguientes obras de agua potable en Concepción

Proyecto No. 4875.— Poblaciones ubicadas al norte de calle Ainalvillo y de Población Vargas extensiones de redes.

Proyecto No. 5821.— Ampliación de red en barrios La Pampa Lo Vargas y Chillancito.

Presupuesto oficial: E\$ 37.642.66.

Se entregarán antecedentes los días 6, 7 y 8 de octubre.

Se abrirá la Propuesta el día 15 de octubre, a las 11.30 horas.

Recepción documentos Art. 26, hasta el día 11 de octubre.

2.) DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

AGUA POTABLE DE BALMACEDA — PROVINCIA DE AISEN

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las obras de instalación del servicio de agua potable en Balmaceda, provincia de Aisén.— Se consulta Estanque de Regulación, Matriz y Red de Distribución.

Presupuesto oficial: E\$ 86.966.

Proyecto No. 2.861.

Se entregarán antecedentes los días 6, 7 y 8 de octubre.

Se abrirá la Propuesta el día 22 de octubre, a las 11.30 horas.

Recepción documentos, Art. 26, hasta el día 15 de octubre.

3.) DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

AGUA POTABLE DE ROMERAL — PROVINCIA DE CURICO

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las obras de instalación del servicio de agua potable en la comuna de Romeral, provincia de Curicó.

Proyecto No. 5.352.

Presupuesto oficial: E\$ 148.992.82.

Se entregarán antecedentes los días 6, 7 y 8 de octubre.

Se abrirá la Propuesta el día 21 de octubre, a las 11.30 horas.

Recepción documentos, Art. 26, hasta el día 15 de octubre.

4.) LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para el suministro de grupos moto-bombas de aguas servidas, comunitarios y accesorios, para la planta elevadora de Alcantarillado de Quintero.

Se entregarán antecedentes desde el 29 del mes en curso, en las oficinas del Subdepartamento de Adquisiciones de la Dirección General, en Morandé 59, tercer piso.

Se abrirán las propuestas el día 26 de octubre, a las 10.30 horas, en la oficina del Director General de Obras Públicas, en Morandé 59, 3er. piso.

5.) DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ALCANTARILLADO DE QUILPUE — COMUNA DE VALPARAISO

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las obras de alcantarillado de Quilpué. Prolongación de los actuales Emisarios.

Proyecto No. 4702.

Presupuesto oficial: E\$ 270.986.20.

Tercera Categoría.

Se entregarán antecedentes los días 13, 14 y 15 de octubre.

Se abrirá la Propuesta el día 27 de octubre, a las 11.30 horas.

Entrega documentos Art. 26, hasta el día 22 de octubre.

Murió al caer de un quinto piso

Luis Alberto Armijo limpiaba un vidrio de una ventana cuando se precipitó al vacío

Comoción causó ayer en la mañana, en pleno centro de la capital, un accidente de tránsito que costó la vida a un modesto obrero.

Desde una ventana del quinto piso del edificio que está situado en Bandera esquina de Unión Central, restalló y cayó al vacío Luis Alberto Armijo Armijo, 34 años, muriendo en forma instantánea.

Armijo se encontraba limpiando los vidrios de una ventana de las oficinas de la Compañía Minera "Tocopilla", cuando perdió el equilibrio, precipitándose al vacío. Su cuerpo rebotó primero en una cornisa existente en el tercer piso y luego fue a dar al suelo. Al golpearse fuertemente contra las baldosas de la acera, perdió de inmediato, ya que

prácticamente su cráneo fue totalmente destrozado.

Un numeroso grupo de curiosos rodeó el cadáver, el que fue tapado con unos diarios, mientras los detectives de la Brigada de Homicidios recibían la orden judicial para levantarla y llevarla al Instituto Médico Legal.

Interrogados varios funcionarios de la Compañía Minera "Tocopilla" descartaron la posibilidad de un suicidio. Todos coincidieron en manifestar que todo se debió a un mareo.

La gerencia de dicha empresa tomó la decisión de hacerse cargo de todos los gastos que implican los funerales. Armijo trabajó ocho años como portero y asesor de dicha compañía minera.

Cayó detenido ex estudiante de Leyes por la negociación ilícita con dólares

• Carlos Victorino Carmona Alvarez está sindicado como el "cerebro" de las actividades de la bolsa negra del dólar. • El Banco Central ratificó su denuncia en el Primer Juzgado del Crimen, por infracción a la actual Ley de Cambios

Después de intensas pesquisas que se prolongaron por espacio de cuatro días y cinco noches, cayó en las redes policiales un ex estudiante de leyes de la Universidad Católica, a quien se le sindica como el "cerebro" de un

negociado con dólares en la llamada Bolsa Negra, contraviniendo las disposiciones de la Ley de Cambios.

En los alrededores de su domicilio, ubicado en calle Nosedal N° 7392, de La Reina, fue detenido por funcionarios de la Brigada Móvil de Investigaciones el ex alumno

de Leyes de la Universidad Católica, Carlos Victorino Carmona Alvarez, de 33 años de edad.

La policía civil lo detuvo en cumplimiento de una orden amplia emanada del Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cantidad de la capital.

En información aparte publicamos las nuevas medidas que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para impedir que nuevamente se realicen operaciones de esta especie que han sucedido.

que ha tomado el Banco Central para

INDUSTRIAS NACIONALES DISPONDRAN DE TODO EL COBRE QUE NECESITEN

Indicación propuesta por el Gobierno fue aprobada por unanimidad en las Comisiones Unidas del Senado, que debaten en particular la iniciativa. Fue rechazada la idea de legislar sobre la nacionalización de las compañías de la

Las Comisiones Unidas del Senado iniciaron ayer la votación en particular del proyecto sobre la Gran Minería del Cobre. Deberán sesionar hasta el jueves próximo, fecha en que venga el plazo señalado para finalizar el estudio de la iniciativa. En la sesión de la efectuada ayer fue rechazada la idea de legislar sobre la nacionalización de la minería del cobre propuesta, separadamente, por comunistas, socialistas, y el liberal Julio Von Mühlenbrock.

Se votó artículo por artículo e indicación por indicación. Entre las principales disposiciones aprobadas figura la que establece que las compañías productoras de cobre deberán reservar para las industrias nacionales la cuota de mineral que ellas necesiten para su producción.

La indicación fue presentada por el Ministro de Minería y se aprobó por unanimidad. Su texto es el siguiente:

"ARTICULO 7.o. — Las empresas productoras de la gran minería del cobre a que se refiere el inciso anterior, pagarán como impuesto único sobre sus utilidades, una tasa sobre la respectiva renta imponible que estará formada por:

a) Una tasa fija de 52,5 por ciento sobre las utilidades correspondientes al total de la producción, y

b) Una sobretasa variable de 25 por ciento, que se aplicará a las utilidades correspondientes a la producción básica y que se reducirá proporcionalmente al aumento de la producción sobre la respectiva cifra básica para cada empresa a razón de un octavo por ciento por cada uno por ciento de aumento de la producción, hasta que el aumento sea de 50 por ciento.

Deberá efectuarse en igual forma reserva respectiva del mobiliario contenido en los productos que se obtengan en los procesos de beneficio de los minerales de cobre.

La reserva a que se refiere en los incisos precedentes será establecida por la Corporación del Cobre considerando la proporcionalidad de las producciones de las Empresas y las necesidades de las industrias nacionales y entidades autorizadas.

El Presidente de la República podrá hacer aplicable el sistema de la reserva indicado en los incisos anteriores a los demás subproductos de las empresas productoras de cobre.

Asimismo el sistema de la reserva podrá aplicarse a los artículos semielaborados por la industria manufacturera primaria para satisfacer las necesidades de otras industrias nacionales en conformidad a las definiciones y condiciones que señale su reglamento.

FOR REGIMENTO

Las Comisiones aprobaron una indicación del conservador, Francisco Bulnes, sobre la misma materia. La disposición, que se agregará al término de la indicación propuesta por el Ministro de Minería, establece que la Corporación del Cobre, al fijar la cuota de cobre para las industrias nacionales, deberá proceder de acuerdo con el Reglamento dictado por el Presidente de la República.

El texto de la proposición, es la siguiente:

"En el ejercicio de las atribuciones que se le otorgan en el presente artículo y en los artículos octavo y noveno, la Corporación del Cobre deberá proceder de acuerdo con un Reglamento que será dictado por el Presidente de la República y que éste podrá modificar cuantas veces lo estime conveniente. Dicho Reglamento deberá contener las disposiciones necesarias para que la reserva establecida en el presente artículo favorezca exclusivamente a aquellos artículos en cuya elaboración o semi elaboración se opere una efectiva y suficiente incorporación de valores."

IMPUESTOS

Las Comisiones aprobaron la indicación de Francisco Bulnes relativa al pago en dólares que deberán hacer las compañías del Cobre por concepto de utilidades. También se aprobó una indicación de los senadores radicales y del liberal Julio Von Mühlenbrock, que eleva la tasa sobre las utilidades.

Otra disposición aprobada, que una del FRAP que eleva a 85 por ciento el monto del impuesto que las compañías deberán pagar en función de su producción más baja que la fijada como básica.

Conforme a las resoluciones de las Comisiones Unidas, el texto del proyecto, en su parte relativa al pago de estos impuestos, queda

redactado en los siguientes términos:

"ARTICULO 19.— Para los efectos de la presente ley, son empresas productoras de cobre de la gran minería las que producen dentro del país cobre "blister", refinado a fuego o electro-lítico, en cualquiera de sus formas, en cantidades no inferiores a 75.000 toneladas métricas anuales mediante la explotación y beneficio de minerales de producción propia o de sus filiales o asociadas.

Las actuales empresas productoras de la gran minería del cobre a que se refiere el inciso anterior, pagarán como impuesto único sobre sus utilidades, una tasa sobre la respectiva renta imponible que estará formada por:

a) Una tasa fija de 52,5 por ciento sobre las utilidades correspondientes al total de la producción, y

b) Una sobretasa variable de 25 por ciento, que se aplicará a las utilidades correspondientes a la producción básica y que se reducirá proporcionalmente al aumento de la producción sobre la respectiva cifra básica para cada empresa a razón de un octavo por ciento por cada uno por ciento de aumento de la producción, hasta que el aumento sea de 50 por ciento.

Deberá efectuarse en igual forma reserva respectiva del mobiliario contenido en los productos que se obtengan en los procesos de beneficio de los minerales de cobre.

La reserva a que se refiere en los incisos precedentes será establecida por la Corporación del Cobre considerando la proporcionalidad de las producciones de las Empresas y las necesidades de las industrias nacionales y entidades autorizadas.

El Presidente de la República podrá hacer aplicable el sistema de la reserva indicado en los incisos anteriores a los demás subproductos de las empresas productoras de cobre.

Asimismo el sistema de la reserva podrá aplicarse a los artículos semielaborados por la industria manufacturera primaria para satisfacer las necesidades de otras industrias nacionales en conformidad a las definiciones y condiciones que señale su reglamento.

EL MINISTRO DE MALI

MAMADOU GOLOGO, Ministro de Información y Turismo de Mali, África, fue agasajado ayer con un almuerzo en el Hotel Crillon, con motivo de su visita a nuestro país. Ofreció la manifestación del Jefe del Departamento de Difusión Cultural y de Informaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Rigoberio Diaz, quien destacó el creciente interés de los latinoamericanos por fomentar un mayor conocimiento entre nuestro continente y el africano. El Ministro de Mali, hizo presente que pudo apreciar el alto grado de la democracia chilena, que tiene entre otras cualidades, un periodismo y una opinión pública libres. "No conozco América Latina —agregó— pero estar en Chile es como estar en mi país, sin problemas ni complejos de ninguna especie". El Gobernante demócratacristiano y el de Mali no se diferencian en tanto que cumplen las aspiraciones de nuestros respectivos pueblos. Chile es un país con tradición democrática, que se abre al mundo exterior sin prejuicios. Tengamos en cuenta la voluntad de desarrollar nuestros países y la preocupación por el futuro de nuestros hijos. Chile está capacitado para ser la vanguardia de América Latina en sus relaciones con África. Puede lanzar una nueva forma de amistad hacia el continente africano. Transmitió al Gobierno y al pueblo chileno la fraternidad del pueblo africano y hablo con la sinceridad de mi corazón." EN EL GRABADO, aparecen Mamadou Gologo, el Jefe del Departamento de Difusión Cultural e Informaciones de la Cancillería, Rigoberio Diaz; el Secretario de Prensa de la Presidencia de la República, José Dolores Vásquez, y el Jefe de Política de LA NACION, Raúl Zamora.

HOY SE INICIA REUNION DE EXPERTOS ECONOMICOS

Abordarán, a nivel gubernamental, la integración económica del Continente.

Hoy, a las 9 horas se inicia oficialmente, en la sede de la CEPAL, la reunión de expertos gubernamentales económicos. Asistirán a ésta representaciones de nueve naciones que integran organismos regionales, Alberto Sola, secretario general.

El objetivo de este encuentro es tratar los problemas de la integración económica del continente.

IMPUESTOS

Las Comisiones aprobaron la indicación de Francisco Bulnes relativa al pago en dólares que deberán hacer las compañías del Cobre por concepto de utilidades. También se aprobó una indicación de los senadores radicales y del liberal Julio Von Mühlenbrock, que eleva la tasa sobre las utilidades.

Otra disposición aprobada, que una del FRAP que eleva a 85 por ciento el monto del impuesto que las compañías deberán pagar en función de su producción más baja que la fijada como básica.

Conforme a las resoluciones de las Comisiones Unidas, el texto del proyecto, en su parte relativa al pago de estos impuestos, queda

redactado en los siguientes términos:

"ARTICULO 19.— Para los efectos de la presente ley, son empresas productoras de cobre de la gran minería las que producen dentro del país cobre "blister", refinado a fuego o electro-lítico, en cualquiera de sus formas, en cantidades no inferiores a 75.000 toneladas métricas anuales mediante la explotación y beneficio de minerales de producción propia o de sus filiales o asociadas.

Las actuales empresas productoras de la gran minería del cobre a que se refiere el inciso anterior, pagarán como impuesto único sobre sus utilidades, una tasa sobre la respectiva renta imponible que estará formada por:

a) Una tasa fija de 52,5 por ciento sobre las utilidades correspondientes al total de la producción, y

b) Una sobretasa variable de 25 por ciento, que se aplicará a las utilidades correspondientes a la producción básica y que se reducirá proporcionalmente al aumento de la producción sobre la respectiva cifra básica para cada empresa a razón de un octavo por ciento por cada uno por ciento de aumento de la producción, hasta que el aumento sea de 50 por ciento.

Deberá efectuarse en igual forma reserva respectiva del mobiliario contenido en los productos que se obtengan en los procesos de beneficio de los minerales de cobre.

Asimismo el sistema de la reserva podrá aplicarse a los artículos semielaborados por la industria manufacturera primaria para satisfacer las necesidades de otras industrias nacionales en conformidad a las definiciones y condiciones que señale su reglamento.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ECONOMICAS DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el jueves 7 de octubre de 1965, a las 17 horas, en primera citación, y a las 18:30 horas, en segunda, en las mismas oficinas, para tratar las siguientes materias:

1.—Aprobación de la Memoria y Balance de la Sociedad practicado al 31 de diciembre de 1964;

2.—Elección de Directores, y

3.—Elección de Inspectores de Cuentas.

EL PRESIDENTE

CITACION A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 7 de octubre de 1965, a continuación de la Junta General Ordinaria, a las 18 horas, en primera citación, y a las 18:30 horas, en segunda, en las mismas oficinas, para tratar las siguientes materias:

1.—Reducir el capital social a la suma efectivamente pagada a la fecha;

2.—Aumentar de inmediato el capital social así disminuido, a la suma de \$ 3.000.000,00, y

3.—Reformar los artículos que corresponda, como consecuencia de las resoluciones que se adopten en las materias anteriores y otorgar las facultades y mandatos para obtener la aprobación de estas reformas por el Supremo Gobierno.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1º al 7 de octubre próximo, ambos fechas inclusive.

EL GERENTE

SANTIAGO, 23 de septiembre de 1965.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Gran Minería. Gobierno presentó en la mañana de ayer indicación sobre monopolio de las ventas del cobre. El jueves próximo se termina de estudiar el proyecto y las cien cincuenta indicaciones.



Vista parcial de las Comisiones Unidas de Hacienda y Minería del Senado, que ayer comenzaron a votar las numerosas indicaciones presentadas al proyecto de los convenios del cobre. Aparecen, de izquierda a derecha, el vicepresidente del Departamento del Cobre, Javier Lagarrigue; el Ministro de Minería, Eduardo Simian; el senador conservador, Francisco Bulnes; el demócratacristiano, Ignacio Palma; el liberal, Julio von Mühlenbrock; el secretario de las Comisiones, Pedro Correa; el socialista, Carlos Altamirano, presidente de las mismas; el comunista, Tomás Chadwick, y los comunistas Carlos Contreras y Juliette Campuzano.

EL MINISTRO DE MALI



RECLAMOS DE AVALÚOS DE BIENES RAÍCES

DETALLE DEL AVALÚO: Como se indicó en avisos de prensa y en el

"Suplemento Tributario", publicado el 15 de agosto pasado, con información completa sobre los nuevos avalúos, el detalle de éstos puede consultarse en las Secciones Avalúos de las respectivas Administraciones de Zonas y en las Inspecciones de Impuestos Internos de Arica, Copiapo, Ovalle, Illapel, Coquimbo, San Felipe, Rancagua, San Fernando, Los Angeles, Osorno, Puerto Montt y Coquimbo.

FORMA DE PRESENTAR EL RECLAMO: El Servicio ha confeccionado formularios especiales, los que pueden solicitarse en las Oficinas de Impuestos Internos del país.

IMPUESTOS: El reclamo debe llevar una estampilla de impuesto de \$ 9.000. Todo documento que se acompañe deberá llevar también este mismo impuesto, en cada hoja.

LUGAR DE PRESENTACION: En cualquiera de las Oficinas del Servicio de Impuestos Internos.

FALLOS: Se notificarán, en forma extractada, por medio de avisos que se publicarán en el DIARIO OFICIAL de los días 10 ó 15 del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado el diario en las fechas indicadas, y además, en un diario de la cabecera del departamento respectivo, o, a falta de éste, en uno de la cabecera de la provincia.

También se está remitiendo carta certificada a los reclamantes, comunicando la dictación del fallo, pero su omisión o extravío no invalidará la notificación.

APELACIONES: Los contribuyentes podrán reclamar de los fallos de los tribunales de avisos ante el Tribunal Especial de Alzada.

En el recurso se individualizarán los medios de prueba de que pretenda valerse el recurrente y sólo podrá fundarse en alguna de las siguientes causas:

— Error de superficie de terreno o construcciones.

— Aplicación errónea de la clasificación contenida en las tablas respectivas.

— Errores de transcripción, de copia o de cálculo.

— Inclusión indebida de mejoras que no deben ser consideradas en la tasa.

La apeación debe presentarse en la Oficina del Servicio que dictó el fallo, en papel sellado de \$ 1.000, e igual impuesto llevarán los documentos agregados.

La apeación deberá interponerse en el plazo de 15 días, contados desde la publicación del fallo, en la forma ya indicada, y ser patrocinada por un abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, por estar dirigida a un tribunal especial.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

V. TEXTO DEL DEBATE

— Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 43^a a 46, inclusive, están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPF (Prosecretario).— Se han recibido:

— Tres Mensajes, con los cuales S.E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgente, los siguientes proyectos de ley:

— El que otorga diversos beneficios a los trabajadores de la Administración Local del Puerto de Valparaíso que se encuentra en situación de jubilar y que hayan cesado en sus funciones el 1º de julio de 1965.

— El que establece normas que beneficien al personal de la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército.

— El que otorga franquicias tributarias para la importación de chasis y carrocerías desarmadas destinadas a los servicios de locomoción colectiva.

— Un oficio de S.E. el Presidente de la República, con el que remite la legislación que había hecho presente para el despacho del proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio sobre Transporte Aéreo suscrito entre los Gobiernos de Chile y Argentina.

— Ocho oficios del H. Senado:

— Con los dos primeros devuélvase aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de leyes:

— El que prorroga el plazo establecido en la ley 15.829 para que las Municipalidades del país transferan los terrenos de su propiedad a los ocupantes que hubieren construido viviendas en ellos.

— El que declara que tendrán derecho a imputar el beneficio de asignación familiar por la madre los hijos legítimos, naturales, ilegítimos o adoptivos, cuauquiera que fueren el estado civil de este.

— Con el tercer comunicado que ha aprobado las observaciones formuladas por S.E. el Presidente de la República al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, sobre encasillamiento a determinado personal del Ministerio de Obras Públicas.

— Con los dos siguientes insiste en el rechazo de las siguientes proyecciones de leyes, cuya aprobación había iniciado esta Cámara:

— El que exime del pago de impuestos a la publicación y circulación de la Revista Oficial que edita el Colegio de Contadores.

— El que modifica la ley 16.606, que creó la Sección Tripartita de Naves y Obras Marítimas de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

— Con el sexto comunica que los sexos comunes los asentados adoptados respecto de las observaciones formuladas por S.E. el Presidente de la República al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que crea la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

— Con el séptimo remite aprobado un proyecto de ley que destina fondos para la ejecución de diversas obras públicas.

— Con el último remite a esta Cámara, donde constitucionalmente debe tener su origen, una moción del H. Senador señor Gumucio, que autoriza la información y liberta de gravámenes la importación de vehículos para el Cuerpo de Bomberos de Núñez.

— Ocho oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

— De la señora Allende, relativa a la ayuda prestada durante los recientes temporales a las familias del sector Los Maitenes de Santiago;

— Del señor Dueñas, referente a la dotación de vehículos para el Cuerpo de Carabineros del departamento de Linares;

— Del señor Koenig, acerca de la construcción de un edificio para la quinta Comisaría de Carabineros de Lanco;

— Del señor Olave, relacionando con un plan de obras públicas destinado a absorber la cesantía existente en la provincia de Valdivia;

— De los señores Aguirre, Muñoz y Montes, sobre desalojo de 36 familias que habitan en "Los Andes" de la provincia de Concepción;

— Dos oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción;

— Con el primero de respuesta al que se dirigió en nombre de la Cámara, relativo a la dictación de un decreto que declare artículos de primera necesidad a los receptores de radio;

— Con el segundo se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Castillo, acerca de la instalación de una carnecilla en la Población El Estero, de la ciudad de Linares;

— Dos oficios del señor ministro de Hacienda:

— Con el primero contesta el que se le envió en nombre de la Cámara, referente al proyecto de ley, de origen en una moción del señor Mosquera, que establece beneficios para el personal de empleados y obreros que ocupan las empresas que ejecutan trabajos de producción, mantenimiento y reparación;

— Un informe de la Comisión de Hacienda, recabado en el proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Lavandero y Sivori, que recomienda el cuadro de valores fijados en el artículo 23 de la ley N° 14.171, para el pago de las patentes municipales de los automóviles y station wagons;

— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recabado en el proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Lavandero y Sivori, que establece beneficios para los trabajadores de la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército;

— Con el segundo da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Aravena, don Jorge relacionando con el pago de los reajustes que se adeudan a los ex impuestos del Servicio de Seguro Social;

— Cuatro oficios del señor Ministro de Justicia;

— Con el primero se refiere al que se le remitió, en nombre de la Cámara, respecto de la actuación de los Juzgados de Indios, en los procesos sobre despojo de tierras y posesión de dominio de terrenos de propiedad de los indigenas;

— Con los tres restantes da respuesta a los que se le enviaron en nombre de los se-

nidores Diputados que se indican sobre las materias que se señalan:

Del señor Acevedo, relativo a la designación de un Ministro en Vizcaína para determinar las responsabilidades penales por la muerte de escolares, ocurrida a consecuencia de los danos ocasionados por los últimos temporales en establecimientos educacionales;

De la señora Palau, referente al funcionamiento de una oficina de Registro Civil e Identificación en la localidad de Lastarria; y

De los señores Valenzuela, don Renato, Cancino y Sotomayor, sobre creación de Casas Correccionales en las ciudades de San Fernando y Santa Cruz.

— Siete oficios del señor Ministerio de Agricultura, con los que contesta los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan sobre las materias que se indican:

Del señor Barrionuevo, respecto del fomento de la plantación de viñedos en algunos valles de Atacama;

Del señor Iglesias, relacionado con la construcción de un matadero regional y una estación cuarentanaria en la ciudad de Los Andes;

Del señor Lorenzini, acerca de la labor desarrollada en favor de los agricultores de las provincias de Curicó y Talca por el Instituto de Desarrollo Agropecuario;

Del señor Melo, referente a la contratación de naves extranjeras para la caza de ballenas;

Del señor Tuma, relativo a la concesión de prórrogas a los campesinos indígenas que están en mora en el pago de sus compromisos con el Instituto de Desarrollo Agropecuario;

Del señor Valdés, don Manuel, sobre asistencia económica a los viticultores de las diversas comunas de la provincia de Concepción, damnificados por la sequía que afectó a la zona; y

Del señor Valente, respecto de la explotación de la Hacienda Camarones de propiedad de la Corporación de la Reforma Agraria.

— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que se refiere al que se le envió, en nombre de los señores Galleguillos y Corvalán, acerca del otorgamiento de títulos de domo a los ocupantes de las poblaciones Papic y Juan Antonio Mata, de la ciudad de Antofagasta;

— Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Legislación Social;

Con el primero contesta los que se le envió, en nombre de la Cámara, sobre la devolución de préstamos a los imponentes para el pago del ahorro previo destinado a la adquisición de los inmuebles que habitan, y que son de propiedad de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

Con los dos restantes, da respuesta a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se indican:

Del señor Cademártori, relacionado con diversos descuentos que se hacen a los empleados del Servicio de Seguro Social; y

Del señor Gutiérrez, referente al cumplimiento de la ley N° 10.383 por parte de los contratistas de obras fiscales de la provincia de Magallanes.

— Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, con el que se refiere a los que se le dirigieron, en nombre de la Cámara, de los señores Diputados pertenecientes al Partido Comunista y del señor Palestro, respectivamente, sobre cumplimiento de las disposiciones legales relativas a jornada de trabajo y régimen de vacaciones del personal que labora en ambientes tóxicos y en secciones de enfermos infecto-contagiados.

— Tres oficios del señor Palestro, referente al cumplimiento de la ley N° 10.383 por parte de los contratistas de obras fiscales de la provincia de Magallanes.

— Un oficio del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le envaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Allende, relativa a la ayuda prestada durante los recientes temporales a las familias del sector Los Maitenes de Santiago;

Del señor Dueñas, referente a la dotación de vehículos para el Cuerpo de Carabineros del departamento de Linares;

Del señor Koenig, acerca de la construcción de un edificio para la quinta Comisaría de Carabineros de Lanco;

— De los señores Aguirre, Muñoz y Montes, sobre desalojo de 36 familias que habitan en "Los Andes" de la provincia de Concepción;

— Dos oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción;

— Con el primero de respuesta al que se dirigió en nombre de la Cámara, relativo a la dictación de un decreto que declare artículos de primera necesidad a los receptores de radio;

— Con el segundo se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Castillo, acerca de la instalación de una carnecilla en la Población El Estero, de la ciudad de Linares;

— Dos oficios del señor ministro de Hacienda:

— Con el primero contesta el que se le envió en nombre de la Cámara, referente al proyecto de ley, de origen en una moción del señor Mosquera, que establece beneficios para el personal de empleados y obreros que ocupan las empresas que ejecutan trabajos de producción, mantenimiento y reparación;

— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recabado en el proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Lavandero y Sivori, que recomienda el cuadro de valores fijados en el artículo 23 de la ley N° 14.171, para el pago de las patentes municipales de los automóviles y station wagons;

— Un informe de la Comisión de Hacienda, recabado en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Mosquera, que establece beneficios para el personal de empleados y obreros que ocupan las empresas que ejecutan trabajos de producción, mantenimiento y reparación;

— Con el segundo da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Aravena, don Jorge relacionando con el pago de los reajustes que se adeudan a los ex impuestos del Servicio de Seguro Social;

— Cuatro oficios del señor Ministro de Justicia;

— Con el primero se refiere al que se le remitió, en nombre de la Cámara, respecto de la actuación de los Juzgados de Indios, en los procesos sobre despojo de tierras y posesión de dominio de terrenos de propiedad de los indigenas;

— Con los tres restantes da respuesta a los que se le enviaron en nombre de los se-

Cámara de Diputados

SESION 48^a ORDINARIA, EN MARTES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1965

(De 16.15 a 21.13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS Y PAPIC

SECRETARIO, EL SEÑOR CANAS IBÁÑEZ: PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

El producido de la venta a que se refiere la presente ley será depositado en una cuenta bancaria en la ciudad de Buenos Aires, a orden del Jefe de la Misión, para cancelar con ella, en lo que sea posible, los costos de conservación de la nueva sede.

La venta a que se refiere esta ley, se sujetará a las normas legales aplicables para la ensenación de bienes nacionales ubicados en el extranjero.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión las modificaciones propuestas por el Senado, que consisten en sustituir el artículo 1º del proyecto.

Ofrezo la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobarán las modificaciones.

— Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—TRATADO AMERICANO DE SOLUCIONES PACÍFICAS O "PACTO DE BOGOTÁ".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— A continuación corresponde tratar el proyecto de acuerdo que aprueba el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, denominado "Pacto de Bogotá".

Diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores es el Honorable señor Patricio Hurtado.

— El proyecto de acuerdo, impreso en el boletín N° 10347, dice así:

"Artículo único.— Aprueba, se el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, denominado Pacto de Bogotá."

Al aprobarse el Tratado, se formularon reservas Argentinas, Ecuador, Estados Unidos, Norteamérica, Paraguay, Uruguay y Nicaragua.

— La ratificación del Tratado, se formularon reservas que representan las necesidades mínimas de los representantes del pueblo.

— El señor BALLESTEROS (Presidente).— A continuación corresponde tratar el proyecto de acuerdo que aprueba el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, denominado "Pacto de Bogotá".

— El señor SILVA ULLOA.— Para rendir homenaje, tiene que haber acuerdo.

— El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se ha expresado a la Mesa que no hay acuerdo para conceder estos tiempos.

— La señora LAZO.— Siempre ha habido acuerdo para rendir homenaje.

— El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se ha expresado a la Mesa que no hay acuerdo para conceder estos tiempos.

— La señora LAZO.— Siempre ha habido acuerdo para rendir homenaje.

— El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se ha expresado a la Mesa que no hay acuerdo para conceder estos tiempos.

— La señora LAZO.— Siempre ha habido acuerdo para rendir homenaje.

— El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se ha expresado a la Mesa que no hay acuerdo para conceder estos tiempos.

— La señora LAZO.— Siempre ha habido acuerdo para rendir homenaje.

— El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se ha expresado a la Mesa que no hay acuerdo para conceder estos tiempos.

— La señora LAZO.— Siempre ha habido acuerdo para rendir homenaje.

— El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se ha expresado a la Mesa que no hay acuerdo para conceder estos tiempos.

— La señora LAZO.— Siempre ha habido acuerdo para rendir homenaje.

— El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se ha expresado a la Mesa que no hay acuerdo para conceder estos tiempos.

— La señora LAZO.— Siempre ha habido acuerdo para rendir homenaje.

rearon en la mediterraneidad de Bo-
to en el pacto del año 1904, nos que se fundó precisamente en esa misma reunión. Anteriormente, como los Honora-
bles Diputados saben, se ha bie-
nado celebrado con per-
iodicidad las Conferencias de la
Unión Panamericana.

La primera de ellas se reali-
zó en Washington, en 1889;

la segunda en México, en 1901;

la tercera en Río de Janeiro,

en 1906; la cuarta en Buenos

Aires, en 1910; la quinta en

Santiago, en 1923; la sexta en

La Habana, en 1928; la sépti-
ma en Montevideo, en 1933; la

octava en Lima, en 1938; y la

novenava, diez años después, en

Bogotá, en 1948.

La política que, en materia

de relaciones entre los gobier-

nos de América Latina, ha ve-
nido ostentando e imponiendo

el Departamento de Estado de

los Estados Unidos de Nortea-
mérica se ha convertido en una

verdadera segregación de la

Organización de las Naciones

Unidas, que, como todos sabe-
mos, se fundó en San Francis-
co de California, en 1945, al

termino de la Segunda Guerra

Mundial. Si, no me equivoco

en San Francisco, al suscribirse

en aquella histórica Confe-
rencia el acta de su fundación

los Gobiernos allí representan-
tes contraieron en nombre de

sus pueblos, un compromiso

que establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

Este acuerdo, que es del

tratado de las Naciones Uni-
das, establece el procedimiento

de investigación y con-
tradicción.

proporcionalidad, lo que favorece a las altas rentas y daña considerablemente a los contribuyentes de bajas rentas, que constituyen el grueso de la población chilena. Chile es un país que intenta empinarse hacia su desarrollo económico, a través de las atinadas medidas de fomento impuestas por el Ejecutivo, cuya reacción es indispensable para que el país supere su estado de postura y subdesarrollo, asentando la sólida raíz tangible de su futuro económico.

Es necesario destacar, frente al estatutismo que ha creado, que el aumento de tasas se debe precisamente a un proceso de revaluación que viene emergiendo desde 1962, de acuerdo con la ley N° 15.021, sobre retención de los bienes raíces. En el mes de febrero de 1963, los contribuyentes del sector agrícola presentaron declaraciones descriptivas y estimativas de sus predios.

Las tassaciones de los bienes de la I Serie (predios agrícolas) se efectuaron sobre la base de informaciones proporcionadas por quienes han tenido a su cargo el proyecto aerofotogramétrico Chile/OEA/BID.

Fundamentadas en mapas de propiedades, de capacidad de uso, de riesgo, etcétera. Asimismo, el Servicio de Impuestos Internos "desarrolló" informaciones sobre las áreas no cubiertas por el proyecto e hizo estimaciones de valores de la tierra.

De este modo se conformó un sistema de tassación que no dividimos en calificar como el más moderno de Latinoamérica, y del cual no existía experiencia previa en esta parte del mundo. Para estos avales no se consideraron plantaciones, mejoras ni construcciones de ningún tipo hechas por el propietario en sus tierras. Se tomó en cuenta que el predio fuera regado por fuentes naturales y no mediante sistemas artificiales, con el funcionamiento de bombas. La práctica de destrozar y las malas heridas que el contribuyente hacía al suelo no se consideraron de mayor valor, de acuerdo con el artículo 56 de la ley N° 15.075.

En los predios urbanos se determinaron claramente las diversas clases de construcciones, complementándose la declaración estimativa del propietario interesado con la aplicación de una tabla de valores agrícolas y urbanos elaborada sobre la base de las condiciones al 31 de diciembre de 1963.

Todo este amplio trabajo agrícola fue aprobado por el Gobierno anterior.

A su vez, este Gobierno, al asumir el Poder, se encuadró con un estudio realizado sobre la base del cálculo presupuestario, sin excluir el 3% de reajuste considerar del 1% de enero de 1965. El Ejecutivo aplicó estos cálculos, multiplicó las cifras por las tablas de valores, dedujo el resultado, y solicitó la autorización para poner en vigencia los nuevos avales, readjustados con el índice de precio al consumidor (Ley N° 16.250).

El Parlamento anterior rechazó esta autorización, pero el Ejecutivo insistió en ella en su proyecto de ley de reconstrucción y, finalmente, obtuvo su aprobación por ambas Cámaras.

Inmediatamente de aprobada, el Ejecutivo aplicó la ley N° 15.021 para fijar la tasa en un 20 por mil y rebajar el promedio que existió hasta el año 1954 en 33 veces, es decir, de un 70 por mil a un 20 por mil.

Cabe señalar que, de acuerdo con el sistema tributario anterior, el contribuyente pagó cuatro semestres y cuatro con un recargo del 115 por mil, ya que la tasa se desglosaba de la siguiente manera: urbano: 28.5 por mil; agrícola: 32.5 por mil.

El Presidente de la República, facultado por el artículo 16 de la Ley N° 15.021, prefirió rebajar las tasas, a fin de favorecer al contribuyente que había mantenido sus avales más cerca de la realidad, no así al que, en la retención anterior, la de 1964, y mediante un sistema de libre reclamación, había logrado que sus avales se mantuvieran en un monto "standard", totalmente ajeno a la realidad que quedaba en lo ridículo e inmaterial.

Conviene precisar ante la opinión pública que el Presidente de la República fue faltado... — reafirmó esto para solocar la auténtica expresión de este término que significa claramente su libertad de acción — para favorecer a la gran masa de los contribuyentes del país, formada por empleados, obreros, pequeños propietarios y, en general, por todos los que constituyen las clases trabajadoras. De acuerdo con los estudios realizados por el Servicio de Impuestos Internos, hace dos meses, el alza promedio de los bienes raíces urbanos equivale a 2.8 veces y el de los bienes raíces agrícolas, a 4.5, según los muestrajes efectuados en predios de diferentes comunas del país.

Esta retención no produce mayor rendimiento en relación con el cálculo de entradas de 1964, que fue aprobado por todos los sectores políticos del Senado.

El Gobierno reconoce la posibilidad de errores en los cálculos, en casos aislados, ya que esa eventualidad resulta lógica en la tassación de un millón docientos cincuenta mil predios del país. Reclamaciones justificadas hay.

Durante el año 1964, en que se hicieron estas declaraciones atentatorias contra la normal economía del país, incluyendo el Fondo de Impuestos Internos establecían que 18.000 ciudadanos viajaron al extranjero, estimándose que aquéllos incurrieron en gastos aproximados a los 45 millones de dólares. Esta cifra abismante, que escapó al control del Gobierno anterior, constituye la expresión más clara de un sistema tributario anacrónico y estéril, el Presidente de la República está empeñado en desplazar en bien de la ciudadanía y del progreso material y moral de nuestra Patria.

Chile, de acuerdo con las modalidades del Gobierno, no puede incurrir en estos errores y seguir con el deploable sistema de financiar su economía con la creación de nuevos impuestos o alzas de las tasas. Por eso, es necesario establecer el sistema tributario, es decir, concretar en realidad tangible las nuevas

normas adoptadas en bien del país por el Ejecutivo, mediante un sistema de fiscalización justo, oportuno y correcto.

Frente a los desacertados comentarios que la Oposición se encarga de propagar en contra del régimen, hay que puntualizar, concretamente, que el Servicio de Impuestos Internos no es el único tribunal decisivo en esta materia. Es el tribunal de primera instancia, pero también hay un tribunal de segunda instancia o de alzada, constituido por un Ministro de la Corte Apelaciones, un representante del Gobierno y un empresario agrícola, en su caso, y por representantes de los colegios profesionales y técnicos, en lo urbano.

De este modo el contribuyente que no esté conforme con el avaluo de su predio urbano agrícola podrá apelar a los tribunales, en los que, con toda seguridad, encontrará la justa y ecuánime resolución de su caso personal.

En la eventualidad de que se argumente sobre la posible incapacidad del contribuyente para realizar los cálculos y comprobar la efectividad de los resultados, cabe señalar que el impuesto patrimonial no lo paga la gente modesta o privada de recursos, sino los que disponen de medios económicos, que, en último caso, pueden ser asistidos profesionalmente por terceros, y que forman el 7% de la población activa del país, o sea, 185.000 personas.

Por desconocimiento de las realidades o por la presión política de ciertos sectores adversos al régimen, la ciudadanía olvida que el año pasado debió pagar cuatro trimestres un cuarto con un recargo del 115 por mil y que este año, mediante un reavalo de 35 veces superior, pagaría lo mismo o menos impuesto.

Señor Presidente: quisiera extenderme algo más sobre esta materia, pero, en atención a que algunos Honorable colegas desean también intervenir en la Hora de Incidentes, solicito se sirva recordar el sentimiento unánime de la Sala para insertar en la versión oficial de la prensa el resto de la materia.

Estos recursos, obtenidos gracias a la denodada acción fiscalizadora de nuestro Gobierno, en pro del progreso y prosperidad de la nación, se invertirán exclusivamente en viviendas, en atención de la salud, reformas agraria y plan de desarrollo industrial de la CORFO, a fin de crear nuevas fuentes de trabajo y producción para todos los chilenos.

Con el propósito de inculcar en la ciudadanía un sentido definido, de alto espíritu cívico, sobre sus responsabilidades en la cosa pública y en su actitud frente a los tributos y a los engranajes destinados a los recaudadores, nuestro Gobierno está desarrollando una obra positiva y de vastos alcances económicos para el país, defendiendo invariablemente los intereses de las clases productoras contra la desmesurada ambición de quienes pretenden burlar las leyes en perjuicio de la mayoría.

Con este sistema habrá de cesar, muy pronto, nuestro perpetuo deambular de imprecisos peregrinos, y podemos aspirar sobre sólidas bases a nuestro futuro económico.

Contra las absurdas y mal documentadas afirmaciones de algunos, que son los mismos, nuestro Gobierno está oponiendo sus esfuerzos tenaces a lograr que se adopten y apliquen las medidas básicas estructurales para aumentar el "standart" de vida de nuestros conciudadanos, asegurando el progresivo acrecentamiento de nuestros índices de producción. Esta política tiende a procurar un mayor poder consumidor a los chilenos, que determine, a su vez, una mayor producción y, por ende, un nivel de vida más alto. Por eso, el actual sistema impositivo está orientado hacia el progreso y no es de ningún modo, por lo tanto, retrovisor.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración sobre el menor impuesto que se pagaría ahora con un claro acuerdo.

El señor GARCÉS.— Voy a considerar la aseveración

"huevos de vapor". Se trata de aquellos que han estado guardados en los frigoríficos durante meses. Estos valen 0.30 escudos, y el huevo fresco que deben comprar las dueñas de casa que tienen niños, alrededor de 0.40 y 0.50 escudos. Esta es la dramática situación de Antofagasta!

Para las autoridades y el Gobierno hoy día todos los comerciantes son una cábila de ladrones; pero no se les entregarán las mercaderías para que realicen su comercio. Más que eso se filan precios en los juguetines. En Antofagasta, por orden de las autoridades, subió la carne en vara, en 0.20 escudos el kilo y, sin embargo, se le obliga a mantener el mismo precio.

Hoy, particularmente, el Partido Radical, a través de las palabras pronunciadas por el Honorable señor NAUDON, en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, dio a conocer expresamente que mantenían un criterio similar al del Gobierno respecto a esta materia.

Pero, considerando necesario, pues, dar a conocer aquél, donde ocurrieron estos hechos y hay constancia de ellos cuál ha sido nuestra posición, para que la ciudadanía sepa la verdad de lo sucedido.

Lamento que sea tan escaso el tiempo de que dispongo, lo que no me permite exponer otros puntos relacionados con esta materia. Creo en lo manifestado por el Honorable colega señor Camus en el sentido de que esta situación se ha debido a una mala interpretación de los hechos. Espero que, en el futuro, las informaciones sean lo suficientemente claras para que el criterio compartido por un partido político no aparezca desconocido por él, y opuesto lo que ese mismo partido ha sustentado.

Agradecido la intención de la Honorable Cámara y espero, como digo, que este problema no tenga mayor alcance y trascendencia.

33.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor VALDES (don Arturo) — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor NAUDON — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON — Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado don José Tomás Camus, me veo en la obligación de esclarecer los hechos planteados por el Honorable señor Fuentes, don César Raúl Fuentes en la PRESENTE SESIÓN.

seguir viviendo como en tiempos que ya ha superado la humanidad, Schweitzer fui un ejemplo al dedicar su atención a los negros, en compensación por lo mucho que se les ha quedado.

Por este motivo, anhelamos que la enseñanza moral, los principios y la labor que el doctor Schweitzer desarrolló en pueblos del interior de África logren penetrar hasta la conciencia de todos los hombres, en especial de aquellos que parecen tener mentalidad y corazón de hierro tal manera que no comprendan que en estos instantes todos debemos luchar por un mundo más solidario, más humanizado, más justo, más fraternal.

He dicho.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara a fin de remitir, en su nombre, las notas de pesame y condolencias que han solicitado los diversos parlamentarios, a las entidades y personas mencionadas.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

10.—ACUERDO PARA VOTAR TODOS LOS PROYECTOS DE LA TABLA DE FÁCIL DESPACHO EN LA PRESENTE SESIÓN.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, hasta por un minuto, el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, durante este minuto que me ha concedido la Honorable Cámara, deseo formular dos peticiones.

Primero, solicito que dentro de lo posible, se voten, sin intervención, en la medida hora destinada a la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión, todos los proyectos que figura en ella, desde el número 1 al 10.

En segundo lugar, pido que se incluya en la Tabla de Fácil Despacho de hoy el proyecto de que se acaba de dar cuenta al Ministerio de Tierras y Colonización para ceder gratuitamente al Sindicato de Panificadores de Iquique un bien raíz que ocupa desde hace aproximadamente treinta años.

La iniciativa fue aprobada por unanimidad en la Comisión respectiva, con la venia del propio señor Ministro de Tierras y Colonización, a quien se le hicieron las consultas pertinentes.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Señoría ha formulado dos peticiones.

En cuanto a la inclusión del proyecto mencionado en la Tabla de Fácil Despacho, la Mesa consideró oportunamente esta solicitud, ya que es facultad de la forma Tabla que deberá tratar la Sala.

Respecto a la segunda petición de Su Señoría, solicitó el acuerdo unánime de la Sala, a fin de tratar y votar, dentro del tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión, todos los materiales relativas al personal afectado por este accidente.

El señor OSORIO.— Tendrá que hacerse extensivo a los asistentes, señores...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa tendrá que recabar este acuerdo, en forma oportuna, ya que la sesión nocturna fue convocada para conocer asuntos de interés particular y, reglamentariamente, no procede en esta ocasión adoptar acuerdos relativos a ella.

9.—VALOR ALIMENTICIO DE LOS CUBOS PARA CALDOS DE CARNE.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el Honorable señor Valenzuela, don Ricardo.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, después de los homenajes que se han rendido, al culto del más alto idealismo en la persona del doctor Schweitzer, me resulta penoso distraer la atención de la Honorable Cámara para referirme a otra materia. Pero en un momento en que, reglamentariamente, el ser humano debiera tratar de elevar su condición moral, sucede todo lo contrario.

En efecto, nuestro país se ve afectado actualmente por la escasez de carne, y, con ese motivo, diversos fabricantes hacen gran propaganda sobre lo que denominan los "cubos para caldos de carne" de diferentes marcas comerciales.

Pues bien, tengo informaciones de que estos productos carecen casi de contenido proteico, o sea, en su mayoría constituyen un engaño en cuanto a valor alimenticio.

Tengo en mi poder un informe escrito del Departamento de Bromatología, Nutrición y Toxicología de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile, el cual establece que se han analizado, desde hace algún tiempo, cubos para caldos de carne de diferentes marcas comerciales en el consumo.

Así se ha comprobado que la proporción de extracto de carne, que debiera ser el componente fundamental de estos productos, es en la mayoría de las marcas comerciales muy baja, lo que se refleja también en su escaso contenido de vitaminas del complejo B.

Por este motivo no representan un substituto de la carne, ni menos se justifican los nombres de "doble caldo", "supercaldo", etcétera, que llevan algunos que tienen más bien interés como condimentos, dado su elevado contenido en sal y glicinato de sodio.

De las muestras analizadas, cuatro acusaron la presencia de colorantes artificiales. Aunque estos pertenecen a la lista de los permitidos por el Servicio Nacional de Salud para ciertos alimentos y bebidas específicamente indicados, su adición en estos cubos constituye un fraude evidente, puesto que con ellos se trata de aparentar un mayor contenido de extracto de carne producto elaborado.

El valor calórico parece adecuado por la gran cantidad de grasa que contienen, aunque, desde el punto de vista nutritivo, sería preferible consumirla en la dieta en forma de aceite comestible. La compuesta además por ingredientes más valiosos para la alimentación.

Los caracteres heterogéneos que presentan algunas marcas y las variaciones observadas en la composición de muestras de la misma marca indican que las técnicas aplicadas en la elaboración de algunos productos analizados son deficientes.

Por las consideraciones señaladas, formula esta denuncia ante la Honorable Cámara, para que se envíe oficio en mi nombre, al señor Ministro de Salud Pública, para que tenga a bien ordenar una investigación rápida y sumaria sobre estos preparados, que sólo tienen el nombre, al parecer, de un producto alimenticio; se determina, efectivamente, cuáles lo son en realidad; y se verifiquen los sumarios sanitarios respectivos, a fin de que se apliquen las máximas sanciones a los fabricantes de estos preparados, que se expenden al

resto de sus empleados y otros.

El que autoriza a la Municipalidad de Pitrurquén para contratar empréstitos.

El que autoriza a la Corporación de la Vivienda para expropiar diversos inmuebles situados en la ciudad de Iquique, con el objeto de construir una población o un edificio y vender las casas o departamentos que se edifiquen a sus ocupantes.

El que concede el derecho a acogerse al beneficio de tiempo, por trabajos nocturnos establecidos en la Ley Nº 10.621 al personal de la Casa de Moneda que ha permanecido servicios en ambientes tóxicos con anterioridad al año 1953.

El que modifica el artículo 23 de la Ley Nº 14.171 con el objeto de actualizar el cuadro de valores, contemplado en esa disposición, sobre los que se paga el impuesto que afecta a la transferencia y a las patentes municipales de automóviles particulares y station wagons.

En el último proyecto, se le concedió tiempo al señor Lavander (Diputado Informante de la Comisión de Hacienda) para explicar una indicación.

Además, se aprobó la proposición de archivo, de la Comisión Especial de la Industria Vitivinícola, de diversos proyectos de leyes.

— Se acordó, en el curso de la votación de los proyectos anteriormente enunciados, retirar de la Tabla de Fácil Despacho y enviarla a la Comisión de Hacienda para que estudie el proyecto que establece un impuesto a la producción de cal y carbonato de calcio que se extrae en la comuna de Santa Cruz y se faena en Palmilla con el objeto de financiar un plan extraordinario de obras públicas en dichas comunas.

23.—REGLAS ESPECIALES PARA LA DECLARACIÓN DE LA MUERTE PRESUNTA DE LOS VICTIMAS DEL NAUFRAGIO DEL REMOLCADOR "JANEQUEO" Y OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS A SUS DEUDOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde, en primer lugar, conocer del proyecto de ley, originado en un informe, sobre muerte presunta de las personas desaparecidas con ocasión del naufragio del remolcador de alta mar "Janequeo", y otras materias relativas al personal afectado por este accidente.

Diputado Informante de la Comisión de Hacienda por el señor Videla.

El proyecto de ley está impreso en el boletín Nº 10.438.

— El proyecto de ley dice:

"Artículo 1º.— El Presidente de la República fijará por decreto supremo la nómina del personal que resultó afectado con ocasión del naufragio del remolcador de alta mar "Janequeo" en bahía San Pedro, el día 15 de agosto de 1965, debiendo dejar constancia de las personas que sobrevivieron, de las que murieron y sus cadáveres fueron encontrados y de las que estan desaparecidas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se discutirán primordialmente los proyectos y, al término de la media hora destinada a la Tabla de Fácil Despacho, simplemente se votarán aquellos que la Sala no hubiera alcanzado a debatir.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en esta forma.

— Acordado.

11.—ENCASILLAMIENTO DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.— PREFERENCIA PARA DESPACHAR LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO EN LA PRESENTE SESIÓN.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, hasta por un minuto, el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, he solicitado la palabra sólo para pedir que se recabe el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de votar, sin debate y en el último lugar de la mesa de la ejecución del decreto constitucional al proyecto de ley que figura en octavo lugar de esa Tabla, y por el cual se autoriza al Presidente de la República para encasillar en las Plantas de la Dirección General de Obras Públicas y servicios dependientes, a los funcionarios del ministerio de Obras Públicas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de proceder en la forma indicada por el Honorable señor Carlos Morales.

— Acordado.

12.—ENCASILLAMIENTO DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.— PREFERENCIA PARA DESPACHAR LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO EN LA PRESENTE SESIÓN.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, he solicitado la palabra sólo para pedir que se recabe el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de votar, sin debate y en el último lugar de la mesa de la ejecución del decreto constitucional al proyecto de ley que figura en octavo lugar de esa Tabla, y por el cual se autoriza al Presidente de la República para encasillar en las Plantas de la Dirección General de Obras Públicas y servicios dependientes, a los funcionarios del ministerio de Obras Públicas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se discutirán primordialmente los proyectos y, al término de la media hora destinada a la Tabla de Fácil Despacho, simplemente se votarán aquellos que la Sala no hubiera alcanzado a debatir.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en esta forma.

— Acordado.

13.—TABLA DE FÁCIL DESPACHO.

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "en extenso" en el Boletín de Sesiones.

— En primer término se aprobó el proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, con el objeto de declarar que no afectaría a las viviendas económicas construidas o adquiridas mediante préstamos hipotecarios de las instituciones previsionales, las viviendas relativas a su precio superficial, indicada.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de proceder en la forma indicada por el Honorable señor Carlos Morales.

— Acordado.

14.—TABLA DE FÁCIL DESPACHO.

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policia Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "en extenso" en el Boletín de Sesiones.

— En primer término se aprobó el proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, con el objeto de declarar que no afectaría a las viviendas económicas construidas o adquiridas mediante préstamos hipotecarios de las instituciones previsionales, las viviendas relativas a su precio superficial, indicada.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se discutirán primordialmente los proyectos y, al término de la media hora destinada a la Tabla de Fácil Despacho, simplemente se votarán aquellos que la Sala no hubiera alcanzado a debatir.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en esta forma.

— Acordado.

15.—TABLA DE FÁCIL DESPACHO.

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policia Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "en extenso" en el Boletín de Sesiones.

— En primer término se aprobó el proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, con el objeto de declarar que no afectaría a las viviendas económicas construidas o adquiridas mediante préstamos hipotecarios de las instituciones previsionales, las viviendas relativas a su precio superficial, indicada.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se discutirán primordialmente los proyectos y, al término de la media hora destinada a la Tabla de Fácil Despacho, simplemente se votarán aquellos que la Sala no hubiera alcanzado a debatir.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en esta forma.

— Acordado.

16.—TABLA DE FÁCIL DESPACHO.

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policia Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "en extenso" en el Boletín de Sesiones.

— En primer término se aprobó el proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, con el objeto de declarar que no afectaría a las viviendas económicas construidas o adquiridas mediante préstamos hipotecarios de las instituciones previsionales, las viviendas relativas a su precio superficial, indicada.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se discutirán primordialmente los proyectos y, al término de la media hora destinada a la Tabla de Fácil Despacho, simplemente se votarán aquellos que la Sala no hubiera alcanzado a debatir.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en esta forma.

— Acordado.

17.—TABLA DE FÁCIL DESPACHO.

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policia Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "en extenso" en el Boletín de Sesiones.

— En primer término se aprobó el proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, con el objeto de declarar que no afectaría a las viviendas económicas construidas o adquiridas mediante préstamos hipotecarios de las instituciones previsionales, las viviendas relativas a su precio superficial, indicada.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se discutirán primordialmente los proyectos y, al término de la media hora destinada a la Tabla de Fácil Despacho, simplemente se votarán aquellos que la Sala no hubiera alcanzado a debatir.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en esta forma.

— Acordado.

18.—TABLA DE FÁCIL DESPACHO.

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policia Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "en extenso" en el Boletín de Sesiones.

— En primer término se aprobó el proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, con el objeto de declarar que no afectaría a las viviendas económicas construidas o adquiridas mediante préstamos hipotecarios de las instituciones previsionales, las viviendas relativas a su precio superficial, indicada.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se discutirán primordialmente los proyectos y, al término de la media hora destinada a la Tabla de Fácil Despacho, simplemente se votarán aquellos que la Sala no hubiera alcanzado a debatir.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en esta forma.

— Acordado.

19.—TABLA DE FÁCIL DESPACHO.

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policia Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "en extenso" en el Boletín de Sesiones.

— En primer término se aprobó el proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, con el objeto de declarar que no afectaría a las viviendas económicas construidas o adquiridas mediante préstamos hipotecarios de las instituciones previsionales, las viviendas relativas a su precio superficial, indicada.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se discutirán primordialmente los proyectos y, al término de la media hora destinada a la Tabla de Fácil Despacho, simplemente se votarán aquellos que la Sala no hubiera alcanzado a debatir.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en esta forma.

— Acordado.

20.—TABLA DE FÁCIL DES

corresponde votar el proyec-

to

en forma secreta.

Se ommitira la votación

de los

elementos

de mane-

ra

re-

y

a

y

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

a

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Comunista.

El señor MELO.— Señor Presidente, desde hace mucho tiempo, los mineros del carbon vienen solicitando que se les resigne su actual jornada de trabajo.

En la mayoría de los países, en las minas de carbon, se trabajan jornadas de cinco y seis horas diarias. En el nuestro, en cambio, se trabajan prácticamente, más de ocho horas. Porque el obrero del carbon entra al establecimiento, saca su lámpara, baja en la "aula" a la mina, al fondo del mar, sigue hacia el frente del trabajo y solo cuando llega a el principia a correrse las ocho horas. Prácticamente, trabajan nueve y diez horas.

Como consecuencia de esta labor agotadora, se produce un número excesivo de accidentes. Quiero que la Cámara conozca un antecedente. En esa industria, trabajan actualmente 12.183 obreros. Durante el año pasado, hubo 3.187 accidentados. Es decir, casi el 25% de los obreros sufrieron accidentes, a causa del trabajo excesivo, del cansancio, de las condiciones inhumanas en que desarrollan su labor en las minas. Muchos Honorable colegas saben que, en algunas partes, estos obreros no se que trabajan tendidos en el suelo, casi sin reposo, en túneles muy bajos, de apenas 40 centímetros de altura. De ahí que son afectados por un sinnúmero de enfermedades profesionales, materia que se está empezando a discutir en la Cámara.

Por su parte, las Compañías dicen que han conseguido que los mineros produzcan más carbon. En una memoria del Servicio de Minas del Estado, que se presentó en su comisión de una producción de 491 toneladas-hombre en 1963, se llegó a 526 toneladas-hombre en 1964. Esto significa que la producción de carbon ha ido aumentando.

Por esta razón, el proyecto que hoy se discute es de toda justicia.

Sobre esta materia, se han presentado varios proyectos: primero, el del ex Diputado comunista Oyarce; después, el del diputado Montes; y finalmente, el que ahora discutimos, que ha sido patrocinado por toda la representación parlamentaria de Concepción, sin excepción alguna.

Aún más, en el incessante batallar por mejorar las condiciones de los obreros, el 15 de septiembre de 1959, la Cámara aprobó un proyecto sobre enfermedades profesionales, que pasó al Senado. El artículo 40 de esa iniciativa dice textualmente, lo siguiente:

"La jornada de trabajo para los obreros que laboran directamente en faenas expuestas al riesgo de contraer enfermedad profesional, como, asimismo, los que trabajan en faenas subterráneas y en ambiente tóxico, determinado por el Servicio Nacional de Salud, será de siete horas diarias.

Esto significa que ya en 1959 existía ambiente para legislar con el objeto de que los obreros del carbon trabajaran menos horas diarias.

Tengo a la mano la fotografía de un obrero sacerdor que trabajaba 12 horas al día en el fondo de una mina de carbon. ¿Qué le ocurrió? Que, por el trabajo excesivo que hay en los frentes y en medio del humo de los explosivos, lo alcanza la máquina sacerdora y le cortó el brazo. Los doctores dijeron: "Está vivo en el mineral de Coronel, con una pensión miserable. Tiene cuatro hijos y no tiene quien le haga las cosas, porque también le sucedió la desgracia de que se le muriera la mujer. No le pagan las asignaciones familiares. Hasta el momento, no hemos podido obtener que se le haga justicia. Por eso, hemos presentado una moción para concederle una pensión de gracia."

Por último, es también muy justo que el obrero que trabaja en labores subterráneas, bajo el mar, jubile a los veinticinco años de trabajo continuado. Son innumerables los mineros que casi nunca salen a la superficie. Sólo los hacen para ir al hospital, cuando han sufrido un accidente o están silicosos, como puede comprobarse en los pueblos de la zona.

Por tanto, con toda justicia, la Comisión de Trabajo y Legislación Social aprobó este proyecto por unanimidad. Ojalá la Cámara lo despache en la misma forma.

Nada más. señor Presidente. El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, los parlamentarios de estos bancos concordamos plenamente con el sentido humano que ha dado este proyecto, que va han destacado los Honorable colegas que me han antecedido en el uso de la palabra.

Como parlamentario por la zona, me ha correspondido conocer muy de cerca la situación realmente miserable en que labora este personal de las minas: recibir remuneraciones bajas, miserables, y está expuesto, como aquí se ha señalado, a contraer la grave enfermedad de la silicosis. A esto debe agregarse que una jornada de trabajo, cujos efectos se pretenden pillar con estas disposiciones, de tan horroso sentido de justicia social.

En su parte especial, el artículo 1º de esta iniciativa legal establece una jornada de trabajo de seis horas para los trabajadores de las minas de carbon. Esta disposición está intimamente relacionada con el artículo 3º que estatuye en beneficio de estos mismos obreros el derecho a acceder a jubilación una vez que hayan cumplido veinticinco años de servicios.

El artículo 4º crea los Consejos de Seguridad Industrial y Minera, lo fundamental sobre todo en la zona de Concepción donde ocurren con regularidad accidentes graves.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, como decla en mi intervención anterior, durante 14 años fui dirigente sindical sede carbonífera. En este sentido, la Honorable colega señora Lazo se me adelantó al proponer la inclusión de esa ciudad en este artículo.

La creación de los Consejos de Seguridad Industrial y Minera es fundamental sobre todo en la zona de Concepción donde ocurren con regularidad accidentes graves.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, como decla en mi intervención anterior, durante 14 años fui dirigente sindical sede carbonífera. En este sentido, la Honorable colega señora Lazo se me adelantó al proponer la inclusión de esa ciudad en este artículo.

La creación de los Consejos de Seguridad Industrial y Minera es fundamental sobre todo en la zona de Concepción donde ocurren con regularidad accidentes graves.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, como decla en mi intervención anterior, durante 14 años fui dirigente sindical sede carbonífera. En este sentido, la Honorable colega señora Lazo se me adelantó al proponer la inclusión de esa ciudad en este artículo.

La creación de los Consejos de Seguridad Industrial y Minera es fundamental sobre todo en la zona de Concepción donde ocurren con regularidad accidentes graves.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, como decla en mi intervención anterior, durante 14 años fui dirigente sindical sede carbonífera. En este sentido, la Honorable colega señora Lazo se me adelantó al proponer la inclusión de esa ciudad en este artículo.

La creación de los Consejos de Seguridad Industrial y Minera es fundamental sobre todo en la zona de Concepción donde ocurren con regularidad accidentes graves.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, como decla en mi intervención anterior, durante 14 años fui dirigente sindical sede carbonífera. En este sentido, la Honorable colega señora Lazo se me adelantó al proponer la inclusión de esa ciudad en este artículo.

La creación de los Consejos de Seguridad Industrial y Minera es fundamental sobre todo en la zona de Concepción donde ocurren con regularidad accidentes graves.

noticias de un hecho de esta naturaleza o que esté equivocado en mis interpretaciones, no creo que pueda suceder eso.

Por lo general, el trabajador pertenece a una sola organización. Entonces, al hablar de multas en beneficio de organizaciones sindicales, nosotros pretendemos — y creemos que así ocurrirá en la práctica — fortalecer la organización gremial y no fomentar los sindicatos paralelos.

El señor PARRA.— Por desgracia, el señor Diputado Informante sigue sin entenderme...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Me permite, Honorable Diputado? Está con la palabra Su Señoría.

El señor PARRA.— Me concede una interrupción al Honorable señor Laemmermann.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Laemmermann.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Señor Presidente, soñó que manifestar que comparto las razones por las cuales el Honorable colega señor Jaque ha anunciado la complacencia con que los Diputados radicales votaremos este proyecto de ley.

Como parlamentario de una provincia fundamentalmente minera, por haber vivido en esa zona durante muchos años y haber ejercido mi profesión de abogado defendiendo a los obreros del carbon, considero de enorme justicia despachar este proyecto tal como ha sido presentado, a fin de que la jornada de trabajo de este personal sea reducida de ocho a seis horas. Los obreros del carbon laboran prácticamente doce a catorce horas diarias, y muchos de ellos viven en localidades muy alejadas de la bocanilla. Por estos motivos, estimo de enorme justicia, repito, legislar en esta oportunidad en favor de estos obreros.

Nada más.

El señor PARRA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARRA.— Señor Presidente, he pedido la palabra para formular dos preguntas. En primer lugar, quería saber qué se entiende por jornada estandarizada de seis horas. Se entiende que es el máximo de horas que una persona va a estar trabajando en forma subterránea?

El señor MELO.— Claro.

El señor PARRA.— Muchas gracias.

La segunda pregunta, cuya respuesta sería interesante que quedara en la historia fidedigna del establecimiento de la Ley, se refiere al valor de las multas. En el artículo 6º se dice que "el valor de las multas beneficiará a los sindicatos, o sea, incrementarán sus fondos sin distinguir entre las diferentes organizaciones gremiales". Nosotros sabemos que la composición numérica de los sindicatos profesionales es muy diferente de la de los sindicatos industriales. Pues bien, ¿consulta la disposición legal alguna proporcionalidad para asignar estas multas o no? Si fuera necesario, ¿podría establecerse?

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, deseé intervenir sólo para tratar de responder la pregunta del Honorable señor PARRA.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, el propósito de la Comisión de Trabajo y Legislación Social consideró, al aprobar este artículo, la situación planteada por el Honorable señor PARRA. Y creo que como el artículo 6º establece que el valor de estas multas beneficiaría a los sindicatos, o sea, incrementarían sus fondos sin distinguir entre las diferentes organizaciones gremiales, la mejor manera de oír lo que el Honorable colega hiciera llegar a la Mesa una indicación para aclarar y establecer con exactitud el punto en referencia.

El señor OLIVARES (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Aravena, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, deseé intervenir sólo para tratar de responder la pregunta del Honorable señor PARRA.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, el propósito de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, al establecer estas multas en beneficio de los sindicatos a que pertenezcan los trabajadores afectados por las denuncias señaladas a través de los comités establecidos por el Honorable señor PARRA.

De acuerdo a lo que se dice en el artículo 6º se establece que "el valor de las multas beneficiará a los sindicatos, o sea, incrementarán sus fondos sin distinguir entre las diferentes organizaciones gremiales".

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor VALDES (don Manuel).— Señor Presidente, con todo gusto dare respuesta a la consulta del Honorable señor Aravena.

El señor PARRA.— Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ARAYENA (don Jorge).— Me permite, Honorable Diputado? Está con la palabra Su Señoría.

El señor PARRA.— Señor Presidente, soñó que manifestar que comparto las razones por las cuales el Honorable colega señor Jaque ha anunciado la complacencia con que los Diputados radicales votaremos este proyecto de ley.

Por desgracia, el señor Diputado Informante sigue sin entenderme...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Me permite, Honorable Diputado? Está con la palabra Su Señoría.

El señor PARRA.— Señor Presidente, soñó que manifestar que comparto las razones por las cuales el Honorable colega señor Jaque ha anunciado la complacencia con que los Diputados radicales votaremos este proyecto de ley.

Por desgracia, el señor Diputado Informante sigue sin entenderme...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Me permite, Honorable Diputado? Está con la palabra Su Señoría.

El señor PARRA.— Señor Presidente, soñó que manifestar que comparto las razones por las cuales el Honorable colega señor Jaque ha anunciado la complacencia con que los Diputados radicales votaremos este proyecto de ley.

Por desgracia, el señor Diputado Informante sigue sin entenderme...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Me permite, Honorable Diputado? Está con la palabra Su Señoría.

El señor PARRA.— Señor Presidente, soñó que manifestar que comparto las razones por las cuales el Honorable colega señor Jaque ha anunciado la complacencia con que los Diputados radicales votaremos este proyecto de ley.

Por desgracia, el señor Diputado Informante sigue sin entenderme...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Me permite, Honorable Diputado? Está con la palabra Su Señoría.

El señor PARRA.— Señor Presidente, soñó que manifestar que comparto las razones por las cuales el Honorable colega señor Jaque ha anunciado la complacencia con que los Diputados radicales votaremos este proyecto de ley.

Por desgracia, el señor Diputado Informante sigue sin entenderme...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Me permite, Honorable Diputado? Está con la palabra Su Señoría.

El señor PARRA.— Señor Presidente, soñó que manifestar que comparto las razones por las cuales el Honorable colega señor Jaque ha anunciado la complacencia con que los Diputados radicales votaremos este proyecto de ley.

Por desgracia, el señor Diputado Informante sigue sin entenderme...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Me permite, Honorable Diputado? Está con la palabra Su Señoría.

El señor PARRA.— Señor Presidente, soñó que manifestar que comparto las razones por las cuales el Honorable colega señor Jaque ha anunciado la complacencia con que los Diputados radicales votaremos este proyecto de ley.

Por desgracia, el señor Diputado Informante sigue sin entenderme...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Me permite, Honorable Diputado? Está con la palabra Su Señoría.

El señor PARRA.— Señor Presidente, soñó que manifestar que comparto las razones por las cuales el Honorable colega señor Jaque ha anunciado la complacencia con que los Diputados radicales votaremos este proyecto de ley.

Por desgracia, el señor Diputado Informante sigue sin entenderme...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Me permite, Honorable Diputado? Está con la palabra Su Señoría.

El señor PARRA.— Señor Presidente, soñó que manifestar que comparto las razones por las cuales el Honorable colega señor Jaque ha anunciado la complacencia con que los Diputados radicales votaremos este proyecto de ley.

Por desgracia, el señor Diputado Informante sigue sin entenderme...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Me permite, Honorable Diputado? Está con la palabra Su Señoría.

El señor PARRA.— Señor Presidente, soñó que manifestar que comparto las razones por las cuales el Honorable colega señor Jaque ha anunciado la complacencia con que los Diputados radicales votaremos este proyecto de ley.

Por desgracia, el señor Diputado Informante sigue sin entenderme...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Me permite, Honorable Diputado? Está con la palabra Su Señoría.

El señor PARRA.— Señor Presidente, soñó que manifestar que comparto las razones por las cuales el Honorable colega señor Jaque ha anunciado la complacencia con que los Diputados radicales votaremos este proyecto de ley.

Por desgracia, el señor Diputado Informante sigue sin entenderme...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Me permite, Honorable Diputado? Está con la palabra Su Señoría.

El señor PARRA.— Señor Presidente, soñó que manifestar que comparto las razones por las cuales el Honorable colega señor Jaque ha anunciado la complacencia con que los Diputados radicales votaremos este proyecto de ley.

Por desgracia, el señor Diputado Informante sigue sin entenderme...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Me permite, Honorable Diputado? Está con la palabra Su Señoría.

El señor PARRA.— Señor Presidente, soñó que manifestar que comparto las razones por las cuales el Honorable colega señor Jaque ha anunciado la complacencia con que los Diputados radicales votaremos este proyecto de ley.

Por desgracia, el señor Diputado Informante sigue sin entenderme...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Me permite, Honorable Diputado? Está con la palabra Su Señoría.

El señor PARRA.— Señor Presidente, soñó que manifestar que comparto las razones por las cuales el Honorable colega señor Jaque ha anunciado la complacencia con que los Diputados radicales votaremos este proyecto de ley.

Por desgracia, el señor Diputado Informante sigue sin entenderme...

cuenta de la denuncia que yo he señalado, es decir, si esas escuelas se han edificado de acuerdo con las especificaciones normales para ese tipo de construcción; si se han adquirido las obras por el sistema de propuestas públicas; si se recibieron en forma normal y si es conocida la circunstancia de que, al poco tiempo de ser entregadas, ya estaban deterioradas.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Efectivamente, en los oficios recibidos hay constancia de que se construyeron por propuestas públicas, y respecto a los materiales, se afirma que son de primera categoría.

En cuanto a la denuncia de Su Señoría en el sentido de que algunas se habrían quedado, no consta en esos antecedentes ya que Su Señoría la acaba de formular. Se la arrebató, porque así podrá pedir que se investigue ese aspecto del problema.

El señor CLAVEL.— Toda vez no ha sido caído.

El señor OCHAGAVIA.— Cuántos minutos restan, señora Presidenta?

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Quedan siete minutos al Comité de Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señora Presidenta, por otra parte, quiero hacer presente la inquietud que sienten en este momento las personas que viven al lado del mar en Chile, en especial, en el puerto de Castro. En solo dos casas de esa localidad existen más de trescientas casas.

Pues bien, una disposición legal obliga a retirar todas las casas que se encuentren cercanas al mar, lo cual ha dejado en condiciones verdaderamente difíciles a un numeroso sector de pobladores; pues se les ofrecen en compensación sitios ubicados en un terreno que posee la Corporación de la Vivienda en la parte alta de Castro, predios que deberán pagar.

Es gente muy modesta que ha nacido en las islas y vive de los productos que saca del mar. Las altas mareas producidas durante los últimos temporales, que por lo demás son frecuentes en nuestra provincia, han inundado las casas. Pero en Chiloé existe la tradición de edificar las viviendas en los sectores ribereños empotradas en pilotes, de manera que no hay inconveniente en levantarlas para evitar los efectos de estas altas mareas que, en el fondo, provienen del proceso de humedamiento de la Isla Grande, a raíz de los sismos.

Entonces, al obligar a estas personas a trasladarse a la parte alta de la ciudad, se crea un grave problema. En primer lugar, perderán sus casas, porque al desarmarlos solo podrán aprovechar materiales de poco valor. En segundo término, quedarán muy alejados del mar, que es su medio de vida, pues en su mayoría son pescadores o estibadores, y les resultará difícil llegar hasta la costa.

Por otra parte, el terreno que ocupan no les costó nada. Simplemente, se establecieron en él.

Deseo que se envíe un oficio al Ministro que corresponda, con el objeto de que no se obligue a estos pobladores a retirarse de ese sector. Esta gente está resuelta a no abandonar sus hogares. Me parece que se justifica aplicar la medida en aquellos lugares abiertos, donde ha habido peligro a familias damnificadas.

Pero en esa zona solo se mantiene un poco las casas, y para superar este inconveniente a estas personas les basta con levantar los pilotes en unos 50 centímetros. En cambio, la medida a que me refiero solo significa crear dificultades en un lugar donde el problema a que se quiere poner remedio no existe.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Señora Presidenta, en seguida deseo referirme al problema económico de los Cuerpos de Bomberos de la provincia de Linares.

Recientemente, con fecha 4 de julio de 1965, en la ciudad de Parral los Cuerpos de Bomberos de Linares y de la Subcomisaría acordaron formar un Consejo Regional, bajo la presidencia del señor Felipe Chomali, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Linares.

Como sabe la Honorable Cámara, estos organismos afrontan permanentemente una difícil situación económica, que afecta al normal desenvolvimiento de sus esfuerzos, encumbrables y meritarios actividades.

Tengo conocimiento de que en poder del señor Ministro del Interior se encuentra un memorándum que lo hace llegar el Consejo Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, con el objeto de proponerle la modificación de la ley que favorece a todas estas instituciones a través del país.

De ahí que, junto con rendir homenaje a los Cuerpos de Bomberos y en esta ocasión, particularmente a los de Linares, Maule y Suble, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se acelere el estudio de esa modificación, que les permitirá cumplir en mejor forma sus nobles actividades, no sólo en la región señalada, sino en el país entero.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señora Presidenta, otro problema que me inquieta es el referente a la tributación.

Hasta este momento, a la provincia de Chiloé se la mantiene a ciegas en lo que respecta a las tasas y a la clasificación de las propiedades, especialmente las rurales. Por lo tanto, los contribuyentes no han podido formular sus declaraciones.

En el proyecto, despachado por la Cámara que exime del pago de contribuciones a los predios de avalúo inferior a \$15.000, se introdujo una disposición que autoriza al Ejecutivo para rebajar los avalúos en el medio rural.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que se prorrogue el plazo para presentar las declaraciones en Chiloé, ya que los contribuyentes no han tenido a mano los antecedentes de la tasa.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señora Presidenta, en la población "22 de Mayo" de la comuna de Ancud, desde hace ya cuatro meses, se encuentran abiertos los "rastros" de las obras para la instalación de agua potable.

Este crea un grave peligro para esos habitantes y los obliga a llevar a sus casas la leña y todos los demás productos a hombros, porque no pueden usar ningún medio de transporte. A los enfermos tienen que sacarlos a puño. He recibido la denuncia de que falleció una persona a la que debieron trasladar en esta forma para darle atención médica.

Todo este problema se debe a la falta de material para las instalaciones de agua potable.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas sobre el particular.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señora Presidenta, ya se encuentra en condiciones de ser habilitado el nuevo aeródromo de Ancud, y no hay justificación para seguir manteniendo a esa ciudad sin el servicio de la Línea Aérea Nacional, que se hace indispensable, porque la paralización del "ferryboat", a que ya me referí, ha causado en un tremendo alarma-

Solicito que se envíe un oficio sobre esta materia al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

32.—EXTENSION DE LOS BENEFICIOS DE LA LEY N° 12.858, SOBRE ZONA FRANCA ALIMENTICIA A LOS DEPARTAMENTOS DE COPIAPO, HUASCO Y FREIRINA, DE LA PROVINCIA DE ATACAMA.

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIONUEVO.— Señora Presidenta, en 1958, se discutió y promulgó la ley N° 12.858, sobre "zona franca alimenticia" que dispuso la libre interacción de productos alimenticios de primera necesidad en las provincias de Tarapacá y Antofagasta. En esa oportunidad, conjuntamente con el entonces Diputado señor Manuel Magallanes, presenté una indicación para extender el mismo beneficio a la provincia de Atacama. Esta iniciativa prosperó sólo parcialmente, ya que únicamente se incluyó en la ley el departamento de Chañaral, que se estima Arido y con condiciones similares a las provincias de Antofagasta y Tarapacá. En cambio, los de Copiapó y Huasco fueron considerados como territorios feriales.

Sin embargo, en el tiempo ha confirmado que tiene razón al presentar la indicación que inició el departamento de Copiapó en los beneficios de la ley. En efecto, se encuentra absolutamente faltó de agua para el riego. Incluso se ha secado el río. Actualmente, de las 8.000 hectáreas de terrenos cultivables, solo es posible trabajar 1.000, las cuales se regan a dificultosamente con aguas de vertientes y subterráneas, en circunstancias que la población a la cual se debe alimentar supera los 75.000 habitantes.

Similares condiciones se dan en el valle del Huasco. De las 14.000 hectáreas de tierras de cultivo que se están trabajando solo 3.000 ya que no existe agua de riego para una superficie mayor, a pesar de que se debe alimentar a una población de 45.000 habitantes.

Hago presente que, de las 4.000 hectáreas de regadío existentes actualmente en los departamentos de Copiapó y Huasco, un 90% se dedica a plantaciones de olivos, árboles frutales, viñedos y a pasiones.

Por lo tanto, la producción es muy limitada, que se pierde en la cosecha, y no existe agua suficiente para una agricultura de orden económico y en lo que respecta al orden económico.

El señor BARRIONUEVO.— Señora Presidenta, me referiré a algunos problemas que afectan a algunas instituciones de la provincia de Linares.

Como sabe la Honorable Cámara, estos organismos afrontan permanentemente una difícil situación económica, que afecta al normal desenvolvimiento de sus esfuerzos, encumbrables y meritarios actividades.

El señor BARRIONUEVO.— No resulta absurdo, que la "zona franca alimenticia" que abarca hasta Carrera Pinto, en el límite del departamento de Chañaral, deje marginados de sus beneficios a aquellos esfuerzos mineros que trabajan en la misma localidad, pero, pasado la línea divisoria del departamento, en circunstancias que las necesidades de todos los habitantes de la zona son las mismas? ¿Es posible que solo 500 metros separen a aquéllos que disfrutan de las facilidades de abastecimiento de productos alimenticios esenciales y a quienes afrontan serios problemas para obtener su subsistencia?

El señor BARRIONUEVO.— Tengo conocimiento de que el señor Ministro del Interior se encuentra en un memorándum que lo hace llegar el Consejo Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, con el objeto de proponerle la modificación de la ley que favorece a todas estas instituciones a través del país.

El señor BARRIONUEVO.— La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Señora Presidenta, en seguida deseo referirme al problema económico de los Cuerpos de Bomberos de la provincia de Linares.

Recientemente, con fecha 4 de julio de 1965, en la ciudad de Parral los Cuerpos de Bomberos de Linares y de la Subcomisaría acordaron formar un Consejo Regional, bajo la presidencia del señor Felipe Chomali, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Linares.

Como sabe la Honorable Cámara, estos organismos afrontan permanentemente una difícil situación económica, que afecta al normal desenvolvimiento de sus esfuerzos, encumbrables y meritarios actividades.

El señor BARRIONUEVO.— La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Señora Presidenta, en seguida deseo referirme al problema económico de los Cuerpos de Bomberos de la provincia de Linares.

Recientemente, con fecha 4 de julio de 1965, en la ciudad de Parral los Cuerpos de Bomberos de Linares y de la Subcomisaría acordaron formar un Consejo Regional, bajo la presidencia del señor Felipe Chomali, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Linares.

Como sabe la Honorable Cámara, estos organismos afrontan permanentemente una difícil situación económica, que afecta al normal desenvolvimiento de sus esfuerzos, encumbrables y meritarios actividades.

El señor BARRIONUEVO.— La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Señora Presidenta, en seguida deseo referirme a algunos problemas que afectan a las autoridades de los departamentos de Copiapó y Huasco.

Recientemente, con fecha 4 de julio de 1965, en la ciudad de Parral los Cuerpos de Bomberos de Linares y de la Subcomisaría acordaron formar un Consejo Regional, bajo la presidencia del señor Felipe Chomali, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Linares.

Como sabe la Honorable Cámara, estos organismos afrontan permanentemente una difícil situación económica, que afecta al normal desenvolvimiento de sus esfuerzos, encumbrables y meritarios actividades.

El señor BARRIONUEVO.— La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Señora Presidenta, en seguida deseo referirme a algunos problemas que afectan a las autoridades de los departamentos de Copiapó y Huasco.

Recientemente, con fecha 4 de julio de 1965, en la ciudad de Parral los Cuerpos de Bomberos de Linares y de la Subcomisaría acordaron formar un Consejo Regional, bajo la presidencia del señor Felipe Chomali, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Linares.

Como sabe la Honorable Cámara, estos organismos afrontan permanentemente una difícil situación económica, que afecta al normal desenvolvimiento de sus esfuerzos, encumbrables y meritarios actividades.

El señor BARRIONUEVO.— La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Señora Presidenta, en seguida deseo referirme a algunos problemas que afectan a las autoridades de los departamentos de Copiapó y Huasco.

Recientemente, con fecha 4 de julio de 1965, en la ciudad de Parral los Cuerpos de Bomberos de Linares y de la Subcomisaría acordaron formar un Consejo Regional, bajo la presidencia del señor Felipe Chomali, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Linares.

Como sabe la Honorable Cámara, estos organismos afrontan permanentemente una difícil situación económica, que afecta al normal desenvolvimiento de sus esfuerzos, encumbrables y meritarios actividades.

El señor BARRIONUEVO.— La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Señora Presidenta, en seguida deseo referirme a algunos problemas que afectan a las autoridades de los departamentos de Copiapó y Huasco.

Recientemente, con fecha 4 de julio de 1965, en la ciudad de Parral los Cuerpos de Bomberos de Linares y de la Subcomisaría acordaron formar un Consejo Regional, bajo la presidencia del señor Felipe Chomali, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Linares.

Como sabe la Honorable Cámara, estos organismos afrontan permanentemente una difícil situación económica, que afecta al normal desenvolvimiento de sus esfuerzos, encumbrables y meritarios actividades.

El señor BARRIONUEVO.— La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Señora Presidenta, en seguida deseo referirme a algunos problemas que afectan a las autoridades de los departamentos de Copiapó y Huasco.

Recientemente, con fecha 4 de julio de 1965, en la ciudad de Parral los Cuerpos de Bomberos de Linares y de la Subcomisaría acordaron formar un Consejo Regional, bajo la presidencia del señor Felipe Chomali, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Linares.

Como sabe la Honorable Cámara, estos organismos afrontan permanentemente una difícil situación económica, que afecta al normal desenvolvimiento de sus esfuerzos, encumbrables y meritarios actividades.

El señor BARRIONUEVO.— La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Señora Presidenta, en seguida deseo referirme a algunos problemas que afectan a las autoridades de los departamentos de Copiapó y Huasco.

Recientemente, con fecha 4 de julio de 1965, en la ciudad de Parral los Cuerpos de Bomberos de Linares y de la Subcomisaría acordaron formar un Consejo Regional, bajo la presidencia del señor Felipe Chomali, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Linares.

Como sabe la Honorable Cámara, estos organismos afrontan permanentemente una difícil situación económica, que afecta al normal desenvolvimiento de sus esfuerzos, encumbrables y meritarios actividades.

El señor BARRIONUEVO.— La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Señora Presidenta, en seguida deseo referirme a algunos problemas que afectan a las autoridades de los departamentos de Copiapó y Huasco.

Recientemente, con fecha 4 de julio de 1965, en la ciudad de Parral los Cuerpos de Bomberos de Linares y de la Subcomisaría acordaron formar un Consejo Regional, bajo la presidencia del señor Felipe Chomali, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Linares.

Como sabe la Honorable Cámara, estos organismos afrontan permanentemente una difícil situación económica, que afecta al normal desenvolvimiento de sus esfuerzos, encumbrables y meritarios actividades.

El señor BARRIONUEVO.— La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Señora Presidenta, en seguida deseo referirme a algunos problemas que afectan a las autoridades de los departamentos de Copiapó y Huasco.

Recientemente, con fecha 4 de julio de 1965, en la ciudad de Parral los Cuerpos de Bomberos de Linares y de la Subcomisaría acordaron formar un Consejo Regional, bajo la presidencia del señor Felipe Chomali, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Linares.

Como sabe la Honorable Cámara, estos organismos afrontan permanentemente una difícil situación económica, que afecta al normal desenvolvimiento de sus esfuerzos, encumbrables y meritarios actividades.

El señor BARRIONUEVO.— La señora DIP (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Señora Presidenta, en seguida deseo referirme a algunos problemas que afectan a las autoridades de los

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

44.—SITUACION DE LOS CAMPESINOS DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.—PETICION DE OFICIOS.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El SEÑOR MARAMBIO.— Pido la palabra.

La señora DIP (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARAMBIO.— Señora Presidenta, en el mes de junio recién pasado, expuse ante la Honorable Cámara la situación creada en la provincia de Colchagua, a la cual represento, dando al incumplimiento, por parte de los patrones, de las nuevas leyes de readjusto de salarios e indemnización para los campesinos durante el año 1965. En aquella ocasión, con el objeto de lograr que los dueños de tierra cumplieran dichas leyes, solicite de los Ministerios competentes la designación de Inspectores del Trabajo y de Servicio de Seguro Social, lo que hasta la fecha no se ha conseguido.

Es así como seguimos pre-

viendo el espectáculo de

cientos de campesinos que re-

pietan diariamente las ofi-

cias de las Inspecciones del

Trabajo de Santa Cruz y San

Fernando, en demanda de ju-

ticia y solución para sus pro-

blemas. Estos consisten gene-

ralmente en que han sido des-

pedidos de los fondos, les han

sido quitadas las regalías ele-

mentales, la ración de cha-

ca, la galleta, la ración de

comida, las pequeñas huertas

que rodeaban sus casas). Se

ha tratado de echarlos a la

calle, invadiendo sus ranchos

insolables, invadido casas con

nuevas familias, riendas de

otras partes, actuó ésta de los

latifundistas que ha creado un

clima de zozoza e incertidumbre

entre los campesinos, por

que ven llenos de terror un

futuro de inestabilidad que les

pueda inducir a abandonar su

tradicional mansedumbre, cu-

yas consecuencias resultan

imprevisibles.

Este último ha tenido ya su

confirmación, pues, como se

habrán impuesto los Honora-

bles colegas por publicaciones

de prensa, hace algunos días

ocurrió un hecho lamentable.

Renato Osorio Mardones,

propietario del fondo San

Irene, ubicado en la

provincia de Colchagua, depa-

rtement de Santa Cruz, des-

pidió legalmente a suinquillo

Arturo Bustamante, que ha-

zquezuchas afechas a su

padrastro, que éste se ha

negado rotundamente a

entregar su opinión a la

Clasificadora. En res-

ta medida, se ha

negado favorable a los

obreros y solo faltaba la con-

formidad de la Empresa.

Período cuando ya estaba prá-

ticamente terminarse este

proceso de calificación, sin

medio de intervención del

Ministerio del Trabajo, el

señor MARAMBIO.—

He pedido la palabra para

expresar mi protesta por esta

situación de la Empresa y del

gobierno. Se enviará el ofi-

cio en nombre de Su Señoría.

45.—CONSTRUCCION DE UNA POBLACION EN NANAGUA, PROVINCIA DE COLCHAGUA.—PETICION DE OFICIO.

El señor MARAMBIO.—

Cuántos minutos le quedan

a nuestro Comité, señora Pre-

sidenta.

La señora DIP (Presidenta

Accidental).— Tres minutos.

El señor GALLEGUILLOS.—

Pido la palabra.

La señora DIP (Presidenta

Accidental).— Tiene la palab-

ra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.—

Señora Presidenta, ayer los

incidentes de carreteras de

Carabineros enviados a las auto-

carreteras de Santiago y San

Pedro, se han producido en

el sector de la Provincia de

Colchagua.

El señor VALENTE.— Cuán

los minutos quedan?

La señora DIP (Presidenta

Accidental).— Tres minutos.

El señor GALLEGUILLOS.—

Pido la palabra.

La señora DIP (Presidenta

Accidental).— Tiene la palab-

ra Su Señoría.

46.—DESPIDO DE OBREROS EN LA ESTANCIA "Cerro CASTILLO", PROVINCIA DE MAGALLANES.—PETICION DE OFICIO.

El señor MARAMBIO.—

Señora Presidenta, se ha

negociado con el Código

de Trabajo, acogiendo al Código</p

PREOCUPACION MUNDIAL:

Rota la Tregua Indo-Pakistana

Se combate en diversos puntos fronterizos. Incidentes en el sector limítrofe del Himalaya entre tropas de China comunista e India. El Consejo de Seguridad pi-

NACIONES UNIDAS, 27 (ANSA).— Los miembros del Consejo de Seguridad acordaron esta mañana, en principio, dirigir un nuevo llamado a los Gobiernos de Nueva Delhi y Rawalpindi para que pongan fin a los actuales combates y respeten la tregua aceptada días atrás. Desde esta mañana están en curso consultas entre el presidente de turno del organismo, el Embajador norteamericano Arthur Goldberg, y los cinco miembros del Consejo para redactar el texto del nuevo llamado a la tregua, el cual sería difundido por Goldberg y por el Secretario General de la ONU, U Thant.

NEVA DELHI, 27 (UPI).— La India anunció hoy la desaparición de 71 de sus soldados, luego de una encarnizada batalla librada durante el fin de semana con las tropas pakistanas a lo largo de la frontera meridional con Punjab.

Acusó, además, a China comunista de haber secuestrado una patrulla india cerca de la frontera de Sikkim.

El Ministro de Defensa indio dijo que un batallón pakistaní integrado por 1.100 militares atacó ayer a una compañía de 110 indios en Fazlak, unos 128 kilómetros al sur de Lahore, con violación de la tregua, implantada hace cinco días, en el conflicto indo-pakistaní.

La India presentó una protesta a las Naciones Unidas y negó la afirmación de Pakistán, de que 90 indios habían muerto en el encuentro.

Radio-Pakistán informó, por otra parte, que, hacia el norte, rebeldes musulmanes de la región de Cachemira, dominada por la India, atacaron ayer objetivos militares y volaron varios puentes. La transmisión afirmaba que 200 tro-

pas indias fueron muertas durante la lucha diseminada dentro del estado en disputa.

La India, entretanto, acusó a China comunista de estar todavía "comportándose en forma provocativa" a lo largo de la frontera con el protectorado indio de Sikkim.

El Ministerio de Defensa dijo que tropas chinas secuestraron ayer a una patrulla de tres militares y expresó el temor de que hayan percidido. El Gobierno de la India entregó una fuerte nota de protesta a la Embajada de China comunista en Nueva Delhi.

El nuevo incidente puso fin a una breve tregua en la tensión existente a lo largo de las fronteras indias del Himalaya con China comunista, donde las tropas de ambos países cambiaron fuego la semana anterior y se acusaron reciprocamente de violaciones fronterizas.

Entretanto, hoy no se ha informado de nuevos inciden-

tes a lo largo de la línea de cesación de fuego en el sector de Panjik. Los indios acusaron a los pakistaníes de atacado todas las aldeas de la región, sometiéndolas a bombardeos antes del gran choque ocurrido ayer.

Los observadores preven que habrá más violaciones.

Pakistaníes se esfuerzan por obtener las mejores posiciones a lo largo de la linea de tregua antes de la intervención del grupo de observadores de las Naciones Unidas que desplegará convenientemente y que están llegando a Nueva Delhi.

El comandante del grupo, mayor general (canadiense) Bruce F. MacDonald, tiene fijado su arribo para el próximo Macdonald es un veterano observador de las Naciones Unidas en la isla de Chipre.

Suscita controversias peregrinación de paz de Paulo VI a Naciones Unidas

Opositores estiman que no es propicio el momento que vive la organización mundial. Por su parte, el Sumo Pontífice piensa que es el escenario adecuado para sus propósitos pacifistas

CIUDAD DEL VATICANO, 28 (UPI).— (Por William F. Sunderland).— El peregrinaje de paz del Papa Paulo VI a las Naciones Unidas ha suscitado críticas, tanto fuera como dentro del Vaticano.

Existe un núcleo irreducible de altos Prelados del Vaticano, en su mayoría conservadores, que creen que el viaje del Papa está dentro de las 43 hectáreas que ocupa el Estado Papal. Otros temen que el Pontífice desgaste su prestigio al efectuar tres viajes al exterior en menos de dos años, cosa que estiman exagerada.

En otros términos, se teme que la aureola de dignidad que el Pontífice ha mantenido siempre, como un personaje

de investiduras inmaculadamente blancas, sólo visible por televisión o en las audiencias papales, y junto a la ventana de su estudio, puede sufrir serio desmedro al prodigarse demasiado.

Estos temores fueron advertidos privadamente, primero, al propio Pontífice, cuando consideraba su primer viaje a la Tierra Santa, que fue, también, la primera vez —en 152 años— que un Papa salió de los confines de la Italia moderna. Paulo VI también tenía algunas reservas personales que considerar, y expresó que si no obtenía el éxito esperado en su viaje a la tierra en que Cristo nació, creció, predicó, padeció y murió, probablemente no haría nuevos viajes al exterior.

duda que su presencia personal contribuiría a la obra misiónera en ese país de escasa población cristiana.

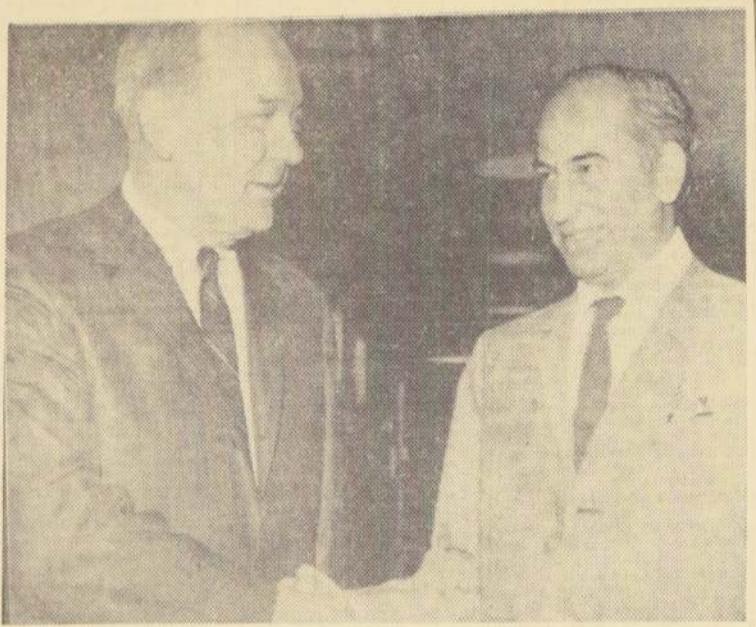
Al anunciarle su viaje a las Naciones Unidas, nuevamente han surgido las mismas reservas. Es evidente que ninguna opinión disidente a los planes del Papa puede salir de las esferas vaticanas; pero se sabe, por fuentes privadas y fidedignas, que muchos comentaristas íntimos podrían resumirse en que "no es justamente lo que el Pontífice debería hacer". La oposición a la visita del Santo Padre es, por supuesto, manifestada en forma mucho más franca fuera del Vaticano.

Además, los impudorantes del proyectado viaje han manifestado serias dudas de que este sea el momento propicio para que Paulo VI vaya a Naciones Unidas. Hacen presente que la organización mundial ha sido criticada acerbamente por sus fracasos y por su incapacidad para adoptar medidas concretas en múltiples situaciones difíciles para el mundo en ella representado.

Otra crítica, de carácter más general, es que mientras en su primer viaje Paulo VI visitó una zona de gran significación religiosa que cruzaba los límites internacionales, y en el segundo se trató de un solemne acto religioso, un viaje a Nueva York, a Naciones Unidas, no cabe en ninguna de las dos categorías.

Para clarificar conceptos sobre la posición del Vaticano, los anuncios han ido distorsionando lejos para explicar que el viaje del Papa a Naciones Unidas no constituye una visita a los Estados Unidos. Esto resulta en el argumento de que la visita al Congreso Eucarístico no representa una función que allí se imparte.

Hasta ahora, Paulo VI estima que los argumentos esgrimidos son unilaterales, y que su proyecto llamado de paz desde el escenario de Naciones Unidas sobrepasa en intensidad e importancia cuanto se diga en contrario.



NUEVA YORK.— El Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán (derecha) momentos después de una reunión que sostuvo con el Secretario de Estado norteamericano Dean Rusk (izquierdo). En esa oportunidad el pakistano Z. A. Bhutto solicitó al Secretario de Estados Unidos su intervención directa en la disputa sobre Cachemira que Pakistán tiene pendiente con India, y pasando por alto a la Organización de las Naciones Unidas, pero el alto funcionario del Gobierno del Presidente Johnson declinó tal solicitud. (RADIOFOTO UPI)

Diario norteamericano impugna las expresiones de ex Presidente Bosch

WASHINGTON, 27 (UPI).— dijo hoy editorialmente que las declaraciones del ex Presidente

dominicano Juan Bosch, al regresar a Santo Domingo, fueron indemnizado de los asaltos de las versiones de las noticias hechas por las radios, en el que se menciona que el colombiano llevó a cabo un combate a diez segundos en Quita.

"El Tiempo", que

noticia a ocho columnas que el falso del jefe

como vencedor por el

púgil ecuatoriano

Zaidi. Para dar su

aseveración, el diario

el desarrollo de

los asaltos de

las versiones de las

noticias hechas por las

radios, en el que se

el colombiano llevó a

mentido la iniciativa

tardío

hay una

carrera

Olivera

disco N

ticando

una entr

progresiv

el

HOLLYWOOD, 27 (UPI).— La noticia de la muerte

Clara Bow ha llenado

al mundo cinematog

Señor

cine mudo

es re

tos.

Las primeras

sobre su deceso sub

que Clara había s

insomnio, pero abu

bido que la actriz

condicione muy ma

luz y que en los vi

pasaba largos po

una siesta. La mu

dujo, sin embargo,

frente al televisor

mirando. La hallaron

sentada en un sillón

estreñas del cine

con el advenimien

ro su carrera quedó

definitivamente terminada.

La película fue "Hooper"

DOS MUERTOS AL PRECIPITARSE A TIERRA UN CAZA SUPERSONICO

LAKELAND (FLORIDA), 27 (UPI).— Un caza supersónico de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos se precipitó a tierra y estalló en un naranjal cerca de esta ciudad, perdiendo sus dos ocupantes.

El "Phantom"—2 F4C, bimotor a retropropulsión, hizo explosión "con un estampido ensordecedor", según un testigo oculal. Al caer, produjo un crater en el suelo blando, hundiéndose en el más de cinco de metros.

No se dio a conocer el nombre de los tripulantes, hasta que la Base Aérea McDill, de Tampa, haya notificado a los parientes más cercanos.

El avión había despegado desde McDill en misión de rutina, y cruzó esta ciudad en vuelo rasante más o menos a las 7.30 de esta mañana, y pocos minutos más tarde se produjo el accidente al norte de Lakeland.

NASSER NO RECIBIO EN AUDIENCIA AL CANCILLER BRITANICO THOMSON

EL CAIRO, 27 (ANSA).— George Thomson, Ministro de

Estado de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, partió hoy con destino a Dyedda (Arabia Saudita), sin haberse entrevistado con el Presidente egipcio, Gamal Abdel Nasser.

La reunión de Thomson con Nasser fue cancelada ayer por el Gobierno egipcio, después que Gran Bretaña suspendió la Constitución del Estado de Adén.

Antes de partir, Thomson destacó que la acción británica, al revocar el Gobierno de Adén, no para ayudar a establecer su despedazado país, sino para alejar mayores trastornos...

"Existe también el grave peligro de que sus esfuerzos pue

dan resultar fructuosos, a me

nos que el Gobierno provisional actúe, mucho más firmemente que hasta ahora", terminó diciendo el editorial.

"Lo trágico que tiene este enfoque, hecho por quien pret

ende ser cabeza legítima del Go

bierno constitucional de Nacio

nas Unidas, es que sal

a establecer su despedazado pa

ís, para alentar mayore

sos trastornos...

"Existe también el grave peligro de que sus esfuerzos pue

dan resultar fructuosos, a me

nos que el Gobierno provis

onal actúe, mucho más firme

mente que hasta ahora", terminó diciendo el editorial.

Subsiste el peligro

del huracán "Debbi

NUEVA ORLEANS, 27 (UPI).— Los meteorólogos in

forman que el huracán trop

ical "Debbie", aumenta const

ante su marcha hacia el norte por el Golfo de Mé

xico. El último informe señala que el centro de la tormenta

se encuentra a unos ochocientos kilómetros al sur de Nueva Orleans. Los vientos

tangenciales al hor

raccan, causaron fu

erces en la penins

catalán y en la par

te de Cuba. Las sa

casas, las escuelas

el comercio y el

transporte se han det

ido en el norte de

Florida. Los ch

icos, los negros y

los hispanos se han

refugiado en el sur

de Florida. Los

chicos, los negros y

los hispanos se han

refugiado en el sur

de Florida. Los

chicos, los negros y

los hispanos se han

OTROS DOS PASAJES A LIMA OBSEQUIARA "FOTO - FUTBOL"

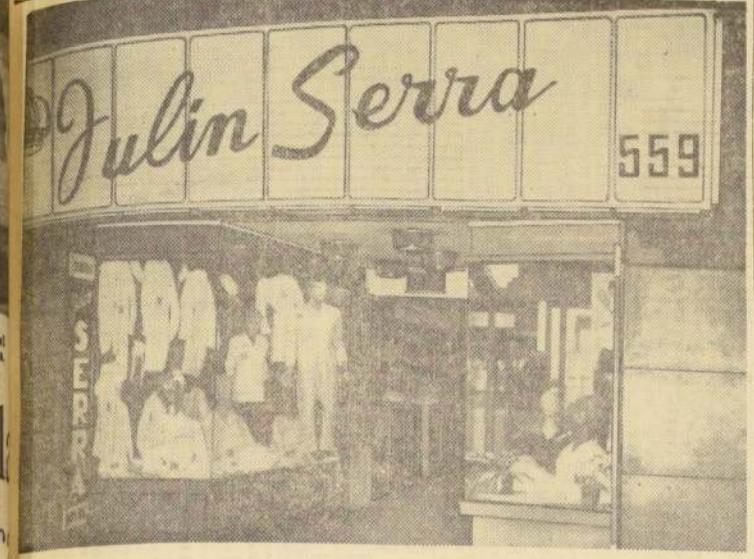
Hoy, a las 16 horas, la Empresa de Turismo Express Pullman S.A. procederá a entregar los pasajes a Lima donados que intervienen en el concurso FOTO-FUTBOL. Dícese premios recuperados en el año 1964. Olgui Bahamonde, el señor Ramón Marchant Co- nino y el poseedor de la carta N° 41049, quien hasta ayer no se había hecho presente en las oficinas de LA NACION. Como se sabe, a través de Turismo Whipple, nuestro diario consiguió tres pasajes a la capital peruana, en la cual se

efectuará el 12 de octubre el match Chile-Ecuador, por las eliminatorias del Campeonato Mundial de Fútbol.

CARAVANA AL PERU

La popular empresa turística enviará el 5 de octubre una caravana de 10 buses, repletos de aficionados chilenos ansiosos de asistir a la trascendental confrontación deportiva. El "tour" que nos ocupa, comenzará en la fecha indicada y terminará el 17 en Santiago. Mientras permanezcan en Lima los viajeros asistirán a partidos en referencias, unas ex-

traordinarias corridas de toros en la Plaza de Acho y a diversos espectáculos de gran jerarquía.



JULIN SERRA, el Rey de los Delantales, con sus locales de San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 604, está premiando semanalmente a un concursante de FOTO-FUTBOL con un delantal de primerísima calidad.

HORA DEL CIERRE:

O. RAMIREZ, MENDEZ Y NITSCHE QUEDARON FUERA DEL PLANTEL

Orlando Ramírez, Eugenio

Mendez y Francisco Nitsche

son los últimos jugadores ex-

cluidos de la Selección Nacio-

nal

y

púlpito

Técnicos, Téc-

ción, Téc-

Técnico, Téc-

</div

LOTERIA DE CONCEPCION

LISTA OFICIAL DEL SORTEO N°. 984 EFECTUADO EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1965

LEYES: 4885 Y 5443 -- EMISIÓN: 45 MIL BOLETOS EN VIGENCIAS

1	01384 C 54	EST 60	04949	60	60078 C 54	14918 C 54	13 1 3 7 1	20081 C 54	22086 - 60	23155 C 54	24053 C 54	24545 C 54	25 5 4 5	26703 C 54	28187 - 60	28181 C 54	31382 C 54	31384 C 54	31467 C 54	34029 C 54	40298 60	42198 60	43311 C 54
	01294 C 54	EST 60	04950	60	60079 C 54	14919 C 54	13 1 5 1 2	20082 C 54	22087 - 60	23156 C 54	24054 C 54	24546 C 54	25 5 4 6	26704 C 54	28188 - 60	28182 C 54	31383 C 54	31385 C 54	31468 C 54	34030 C 54	40308 60	42200 60	43312 C 54
	01295 C 54	EST 60	04951	60	60080 C 54	14920 C 54	13 1 6 1 3	20083 C 54	22088 - 60	23157 C 54	24055 C 54	24547 C 54	25 5 4 7	26705 C 54	28189 - 60	28183 C 54	31384 C 54	31386 C 54	31469 C 54	34031 C 54	40309 60	42201 60	43313 C 54
	01296 C 54	EST 60	04952	60	60081 C 54	14921 C 54	13 1 7 1 4	20084 C 54	22089 - 60	23158 C 54	24056 C 54	24548 C 54	25 5 4 8	26706 C 54	28190 - 60	28184 C 54	31385 C 54	31387 C 54	31470 C 54	34032 C 54	40310 60	42202 60	43314 C 54
	01297 C 54	EST 60	04953	60	60082 C 54	14922 C 54	13 1 8 1 5	20085 C 54	22090 - 60	23159 C 54	24057 C 54	24549 C 54	25 5 4 9	26707 C 54	28191 - 60	28185 C 54	31386 C 54	31388 C 54	31471 C 54	34033 C 54	40311 60	42203 60	43315 C 54
	01298 C 54	EST 60	04954	60	60083 C 54	14923 C 54	13 1 9 1 6	20086 C 54	22091 - 60	23160 C 54	24058 C 54	24550 C 54	25 5 5 0	26708 C 54	28192 - 60	28186 C 54	31387 C 54	31389 C 54	31472 C 54	34034 C 54	40312 60	42204 60	43316 C 54
	01299 C 54	EST 60	04955	60	60084 C 54	14924 C 54	13 2 0 1 7	20087 C 54	22092 - 60	23161 C 54	24059 C 54	24551 C 54	25 5 5 1	26709 C 54	28193 - 60	28187 C 54	31388 C 54	31390 C 54	31473 C 54	34035 C 54	40313 60	42205 60	43317 C 54
	01300 C 54	EST 60	04956	60	60085 C 54	14925 C 54	13 2 1 1 8	20088 C 54	22093 - 60	23162 C 54	24060 C 54	24552 C 54	25 5 5 2	26710 C 54	28194 - 60	28188 C 54	31389 C 54	31391 C 54	31474 C 54	34036 C 54	40314 60	42206 60	43318 C 54
	01301 C 54	EST 60	04957	60	60086 C 54	14926 C 54	13 2 2 1 9	20089 C 54	22094 - 60	23163 C 54	24061 C 54	24553 C 54	25 5 5 3	26711 C 54	28195 - 60	28189 C 54	31390 C 54	31392 C 54	31475 C 54	34037 C 54	40315 60	42207 60	43319 C 54
	01302 C 54	EST 60	04958	60	60087 C 54	14927 C 54	13 2 3 2 0	20090 C 54	22095 - 60	23164 C 54	24062 C 54	24554 C 54	25 5 5 4	26712 C 54	28196 - 60	28190 C 54	31391 C 54	31393 C 54	31476 C 54	34038 C 54	40316 60	42208 60	43320 C 54
	01303 C 54	EST 60	04959	60	60088 C 54	14928 C 54	13 2 4 2 1	20091 C 54	22096 - 60	23165 C 54	24063 C 54	24555 C 54	25 5 5 5	26713 C 54	28197 - 60	28191 C 54	31392 C 54	31394 C 54	31477 C 54	34039 C 54	40317 60	42209 60	43321 C 54
	01304 C 54	EST 60	04960	60	60089 C 54	14929 C 54	13 2 5 2 2	20092 C 54	22097 - 60	23166 C 54	24064 C 54	24556 C 54	25 5 5 6	26714 C 54	28198 - 60	28192 C 54	31393 C 54	31395 C 54	31478 C 54	34040 C 54	40318 60	42210 60	43322 C 54
	01305 C 54	EST 60	04961	60	60090 C 54	14930 C 54	13 2 6 2 3	20093 C 54	22098 - 60	23167 C 54	24065 C 54	24557 C 54	25 5 5 7	26715 C 54	28199 - 60	28193 C 54	31394 C 54	31396 C 54	31479 C 54	34041 C 54	40319 60	42211 60	43323 C 54
	01306 C 54	EST 60	04962	60	60091 C 54	14931 C 54	13 2 7 2 4	20094 C 54	22099 - 60	23168 C 54	24066 C 54	24558 C 54	25 5 5 8	26716 C 54	28200 - 60	28194 C 54	31395 C 54	31397 C 54	31480 C 54	34042 C 54	40320 60	42212 60	43324 C 54
	01307 C 54	EST 60	04963	60	60092 C 54	14932 C 54	13 2 8 2 5	20095 C 54	22100 - 60	23169 C 54	24067 C 54	24559 C 54	25 5 5 9	26717 C 54	28201 - 60	28195 C 54	31396 C 54	31398 C 54	31481 C 54	34043 C 54	40321 60	42213 60	43325 C 54
	01308 C 54	EST 60	04964	60	60093 C 54	14933 C 54	13 2 9 2 6	20096 C 54	22101 - 60	23170 C 54	24068 C 54	24560 C 54	25 5 6 0	26718 C 54	28202 - 60	28196 C 54	31397 C 54	31399 C 54	31482 C 54	34044 C 54	40322 60	42214 60	43326 C 54
	01309 C 54	EST 60	04965	60	60094 C 54	14934 C 54	13 3 0 2 7	20097 C 54	22102 - 60	23171 C 54	24069 C 54	24561 C 54	25 5 6 1	26719 C 54	28203 - 60	28197 C 54	31398 C 54	31400 C 54	31483 C 54	34045 C 54	40323 60	42215 60	43327 C 54
	01310 C 54	EST 60	04966	60	60095 C 54	14935 C 54	13 3 1 2 8	20098 C 54	22103 - 60	23172 C 54	24070 C 54	24562 C 54	25 5 6 2	26720 C 54	28204 - 60	28198 C 54	31399 C 54	31401 C 54	31484 C 54	34046 C 54	40324 60	42216 60	43328 C 54
	01311 C 54	EST 60	04967	60	60096 C 54	14936 C 54	13 3 2 2 9	20099 C 54	22104 - 60	23173 C 54	24071 C 54	24563 C 54	25 5 6 3	26721 C 54	28205 - 60	28199 C 54	31402 C 54	31404 C 54	31485 C 54	34047 C 54	40325 60	42217 60	43329 C 54
	01312 C 54	EST 60	04968	60	60097 C 54	14937 C 54	13 3 3 3 0	20100 C 54	22105 - 60	23174 C 54	24072 C 54	24564 C 54	25 5 6 4	26722 C 54	28206 - 60	28200 C 54	31403 C 54	31405 C 54	31486 C 54	34048 C 54	40326 60	42218 60	43330 C 54
	01313 C 54	EST 60	04969	60	60098 C 54	14938 C 54	13 3 4 3 1	20101 C 54	22106 - 60	23175 C 54	24073 C 54	24565 C 54	25 5 6 5	26723 C 54	28207 - 60	28201 C 54	31404 C 54	31406 C 54	31487 C 54	34049 C 54	40327 60	42219 60	43331 C 54
	01314 C 54	EST 60	04970	60	60099 C 54	14939 C 54	13 3 5 3 2	20102 C 54	22107 - 60	23176 C 54	24074 C 54	24566 C 54	25 5 6 6	26724 C 54	28208 - 60	28202 C 54	31405 C 54	31407 C 54	31488 C 54	34050 C 54	40328 60	42220 60	43332 C 54
	01315 C 54	EST 60	04971	60	60100 C 54	14940 C 54	13 3 6 3 3	20103 C 54	22108 - 60	23177 C 54	24075 C 54	24567 C 54	25 5 6 7	26725 C 54	28209 - 60	28203 C 54	31406 C 54	31408 C 54	31489 C 54	34051 C 54	40329 60	42221 60	43333 C 54
	01316 C 54	EST 60	04972	60	60101 C 54	14941 C 54	13 3 7 3 4	20104 C 54	22109 - 60	23178 C 54	24076 C 54	24568 C 54	25 5 6 8	26726 C 54	28210 - 60	28204 C 54	31407 C 54	31409 C 54	31490 C 54	34052 C 54	40330 60	42222 60	43334 C 54
	01317 C 54	EST 60	04973	60	60102 C 54	14942 C 54	13 3 8 3 5	20105 C 54	22110 - 60	23179 C 54	24077 C 54	24569 C 54	25 5 6 9	26727 C 54	28211 - 60	28205 C 54	31408 C 54	31410 C 54	31491 C 54	34053 C 54	40331 60	42223 60	43335 C 54
	01318 C 54	EST 60	04974	60	60103 C 54	14943 C 54	13 3 9 3 6	20106 C 54	22111 - 60	23180 C 54	24078 C 54	24570 C 54	25 5 7 0	26728 C 54	28212 - 60	28206 C 54	31409 C 54	31411 C 54	31492 C 54	34054 C 54	40332 60	42224 60	43336 C 54
	01319 C 54	EST 60	04975	60	60104 C 54	14944 C 54	13 4 0 3 7	20107 C 54	22112 - 60	23181 C 54	24079 C 54	24571 C 54	25 5 7 1	26729 C 54	28213 - 60	28207 C 54	31410 C 54	31412 C 54	31493 C 54	34055 C 54	40333 60	42225 60	43337 C 54
	01320 C 54	EST 60	04976	60	60105 C 54	14945 C 54	13 4 1 3 8	20108 C 54	22113 - 60	23182 C 54	24080 C 54	24572 C 54	25 5 7 2	26730 C 54	28214 - 60	28210 C 54	31411 C 54	31413 C 54	31494 C 54	34056 C 54	40334 60	42226 60	43338 C 54
	01321 C 54	EST 60	04977	60	60106 C 54	14946 C 54	13 4 2 3 9	20109 C 54	22114 - 60	23183 C 54	24081 C 54	24573 C 54	25 5 7 3	26731 C 54	28215 - 60	28211 C 54	31412 C 54	31414 C 54	31495 C 54	34057 C 54	40335 60	42227 60	43339 C 54
	01322 C 54	EST 60	04978	60	60107 C 54	14947 C 54	13 4 3 4 0	20110 C 54	22115 - 60	23184 C 54	24082 C 54	24574 C 54	25 5 7 4	26732 C 54	28216 - 60	28212 C 54	31413 C 54	31415 C 54	31496 C 54	34058 C 54	40336 60	42228 60	43340 C 54
	01323 C 54	EST 60	04979	60	60108 C 54	14948 C 54	13 4 4 4 1	20111 C 54	22116 - 60	23185 C 54	24083 C 54	24575 C 54	25 5 7 5	26733 C 54	28217 - 60	28213 C 54	31414 C 54	31416 C 54	31497 C 5				

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — No se oirá reclamo alguno por Substracción, Adulteración, Destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS.

APRANTE DE MIMADO IMPRESIONO AL PREPARADOR CESAR COVARRUBIAS

El eficiente trainer sabe que ese potrillo es el principal enemigo de su pupilo Prólogo en el "Nacional Ricardo Lyon". — Caperujo irá directamente a "El Ensayo". — Naushell al criadero. — Mandy se pisó. — Oir las noticias

IMPRESIONADO
C. COVARRUBIAS
"He quedado impresionado con el apronte de

EXCELENTE APRONTE DE CUNCUMEN

PISTA DE CARRERA

800 metros

ORTONES, Juan Amestelly, en 50.

ON BENJA, José Latorre, en

cincuenta.

BURDA, Osvaldo Hernández, en 49 3/5.

CUENTAPASOS, J. Amestelly, en 49.

GHIMA, Hernán Oguin, en 49 3/5.

1.000 metros

PEPIN LE BREF, Luis Ca-

roce y NORTE VERDE, Emerico

Guzmán, en 1.03 3/5.

FOREST PRINCE, Renato

Montoya, en 1.55.

2.000 METROS:

PARNELL, Ernesto Guajar-

do, en 2.06 2/5; últimos 200,

en 13 2/5.

AFFEUTO, José Escobar, en 1.04.

MILORD, Aurelio Núñez, en

1.05.

CONFIDENTE, Héctor Pi-

lar, en 2.09 2/5; últimos 200,

en 12 2/5.

PISTA DE ARENA

700 METROS:

BARNALIO, Pedro Ulloa, en

45.

MANTAGUA, Ernesto Guajardo, en 45.

GRANDE POUPEE, Rogelio

Parodi, en 46 4/5.

CHICHARRÓN, Juan Duar-

te, en 46.

NOCAUT, Juan Torres, en

44 1/5.

EXCEL, Juan Torres, en 44.

NAVIDENA, Juan Torres, en

44 2/5.

800 METROS:

BARRY NORTON, Juan

Duarte, en 49 3/5.

QUILMEN, Rogelio Parodi,

y NAPOLEON, Enrique Ara-

ya, en 49 3/5; iguales.

Mimado. Ese tiempo de 1 minuto y 57 segundos, es una mucha calidad y se-
nra un bravo rival en el "Nacional". Me agrado tanto su apronte, que aprecio de memoria sus parciales: 800 metros en

52; los 1.000 en 1 minuto 4 segundos 3/5; 1.200 me-
tros en 1 minuto 18 se-
gundos, y así sucesiva-
mente. Todo de mucho valor. Con LA NACION

tenemos una diferencia en el apronte de Prólogo. Yo

controlé 2 minutos 1 se-
gundo. Ustedes, 2 minutos

y 2 segundos..."

CAPERUZO A
"EL ENSAYO".

— Y Caperujo no se ins-
cribió en el "Nacional".

"...No! Tal como dijeron
Uds Caperujo irá directa-
mente al premio "El Ensayo". Tiene méritos por su
campaña"

Una charla de nuestro
diario con el entrenador Os-

car Silva quien ya anota
cinco triunfos con el tres
años hijo de Nipigón en
Kankanette.

NAUSHELL A CRIADERO

NAUSHELL, hija de Nau-
shell en Shell, que entrena-
ba Jorge Inda, dejará las
pistas y será llevada a cri-
aderos después de cumplir
regular campaña en nuestro
medio.

MANDY SE PISO

"... Mi pupila Mandy lle-
gó muy resintida al recibir
una pisada. Es de cuidado
el accidente y deberá per-
manecer en la pescadera al-
gunos días".

Expresión del entrenador
Carlos Tapia cuando se le
interrogó sobre el fracaso
de su pupila.

SELECCIONAN ELEMEN-
TOS PARA CONCEPCION

Los ejemplares BASIL,
CON, RISA, FRESCA,
MATCH, PEMEHUE, BOM-
BON, COLMAO y PIERINA
aparecen aceptados para
proseguir su campaña en el
Club Hipico de Concepción.

PARNELL: UNO QUE SE AGRANDA

Volvío a trabajar bien el pupilo de Breque. Cubrió 2.000 metros en 2 minutos 6 segundos 2/5

PARNELL (nunca fuera del marcador en siete ac-
tuaciones) aparece, una vez más, después de su cotejo,
como elemento peligroso, entre los participantes del
"Nacional".

Montado por Ernesto Guajardo, que será su lá-

(Pista de carrera No. 1)

1.800 METROS:

SOLEFIELD, Aurelio Núñez, en

1.55 2/5; últimos 200 en 12 3/5.

FOREST PRINCE, Renato

Montoya, en 1.55.

2.000 METROS:

PARNELL, Ernesto Guajar-

do, en 2.06 2/5; últimos 200,

en 13 2/5.

AFFECTUOSO, José Escobar, en

1.04.

MILORD, Aurelio Núñez, en

1.05.

GUARUYA, Luis Godoy, en

1.06.

RITMO, José Sepúlveda, en

1.04.

URANIA, Juan Toro, en 1.03

tres quintos.

CHIMBOTE, Raúl Valenzuela, en 1.05.

SUMAKUNY, Aurelio Núñez, en 1.04.

CAJATANO, Galvarino Jor-

quera, en 1.35 3/5.

ARCHIAS, Marcelo Ramí-
rez, y MODERATO, Enrique

Araya, en 1.34; ganó Archias,

por 2 cueros.

TARIK, Eduardo Baeza, en

1.31 3/5.

POLITA, Héctor Pilar, en

1.35.

CAMILO, Juan Aliaga, en

1.36.

CANARITA, Ernesto Guajardo, en 1.34 3/5.

MACARINCHO, José Escobar, y HOELLE, Ernesto Peña,

en 1.32 4/5; ganó Macarincho,

por 3 cueros.

MOTINERO, Ernesto Guajardo, en 1.32.

REDOBLED, José Sepúlveda,

en 1.32.

ERYL, Ricardo Jaque, en

1.32.

KRISS, Juan Toro, y TAXI-

1.200 METROS:

VENTISCA, Juan Rojas, en

1.20.

CANTAZO, Ricardo Jaque,

en 1.22.

KRISS, Juan Toro, y TAXI-

1.100 METROS:

PARNELL, Ernesto Guajar-

do, en 1.34 4/5.

MACARINCHO, José Escobar, y HOELLE, Ernesto Peña,

en 1.33 4/5; ganó Archias,

por 2 cueros.

EL SEMBRADOR, Mario

Yáñez, en 1.21.

POMPOSO, Carlos Pezoa, en

1.18.

MACHERIO, Carlos Pezoa,

en 1.18.

NONREY, Carlos Pezoa, en

1.18 3/5; iguales.

NANCUL, Juan Aliaga, en

1.20.

DEL UNO, Pedro Ulloa, en

1.20.

SUZY BENY, Ricardo Ja-

que, en 1.18.

BEITIDIN, Ernesto Guajardo, en 1.18.

JANVIER, Galvarino Jor-

quera, en 1.21.

EL SEMBRADOR, Mario

Yáñez, en 1.21.

POMPOSO, Carlos Pezoa,

en 1.21.

NONREY, Carlos Pezoa,

en 1.21.

BANCO CENTRAL DE CHILE

ESTADO DE SITUACION EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1965.
A PEDIDO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

Activo y Saldos Deudores

CUENTAS

FONDOS DISPONIBLES:

	Moneda Corriente	Moneda Extranjera	Gramos Oro Fino:
	Equiv. de Mds. Ext.	USS 1 = E ^o 3,10	0,28666811 = E ^o 1,- 0,88671142 = USS 1 = E ^o 3,10 5 Oros de 6d = E ^o 0,638567714
Oro Específico en el País			89.270.514,56
Oro Específico en el Exterior			46.241.198,68
Depósitos en Correspondentes en el Exterior			124.188.648,24
Otros valores en monedas extranjeras en el País			87.776,41
Correspondentes en el País			13.362,12

OTROS VALORES

Documentos a cargo de otros Bancos	8.330,01
------------------------------------	----------

CUENTAS CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES:

Aporte al Fondo Monetario Internacional	243.914.162,83	15.500,-
Cuota Suscripción Fondo Monetario Internacional		66.070.337,16

COLOCACIONES:

Con Bancos Accionistas:	39.072.292,85
Redescuentos	32.040.965,19
Préstamos Leyes 14.171 - 14.820	27.240.138,92

Con Banco del Estado de Chile:

Redescuentos	4.266.636,35
Préstamos Leyes 14.171 - 14.820	5.565.567,25
Operaciones de Cambio	332.426,55

Con el Pueblo:

Letras Descontadas	26.008.573,21
Letras Descontadas a la Ind. Salitrera y Operaciones de Cambio	9.873.641,69
Letras Descontadas a Cia. Acero del Pacífico S. A.	4.288,89
Letras Descontadas 59 Conv. Excedentes Agrícolas	10.800,-
Préstamos a Cooperativas de Consumo Ley 7387	54.607.565,84
Préstamos Warrants	3.169.606,19
Operaciones de Cambio	

Con el Fisco y Reparticiones Gubernativas:

Fisco Ley 7747 Art. 40 A y C	24.601.252,58
Fisco para Aporte Banco Interamericano de Desarrollo	8.806.491,83
Fisco Giro Banco Interamericano de Desarrollo	25.582.786,59
Fisco para Aporte Banco Internacional Reconstrucción y Fomento	126.653,19
Fisco Giro Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	3.558.240,-
Fisco Aporte Asociación Internacional de Fomento	269.002.500,-
Fisco Ley 13.305 Art. 79	179.037.916,52
Fisco Ley 13.305 Art. 91	15.000.000,-
Fisco Ley 14.171	394.846.100,42
Fisco Leyes 14.171 y 15.120	10.049.560,-
Fisco Leyes 14.171 y 15.455	48.000.000,-
Fisco Letras Descontadas en US\$ Ley 11.575 Art. 53	224.982.655,-
Fisco Leyes 14.171 y 16.068	73.000.000,-
	108.500.000,-

Con Empresas Autónomas y Semifiscales

Préstamos con Letras CORFO Ley 14.171	9.622.000,-
Préstamos Letras CORFO Leyes 14.171 y 14.820	32.729.424,48
Préstamos Cajas de Previsión Ley 14.813	1.252.750,45
Empresas Nacionales de Minería-Operaciones de Cambios	32.176.618,31

Con Empresa de Comercio Agrícola

Préstamos con Letras Leyes 6421 y 9280	55.488.000,-
Préstamos con Letras Leyes 6421-9280, 59 Conv. Exced. Agric.	44.950.000,-

INVERSIONES POR LEYES ESPECIALES:

Bonos Ley 7747 Art. 40 Letra C:	E ^o 137.415,48
Bonos Fiscales	380.352,-
Bonos Fiscales (Ley 9540)	517.767,48
Bonos Fiscales Ley 14.171	37.500.000,-
Bonos Ley 8.143 Ex. Caja Agraria	216.945,-
Pagares Ley 14.949 Art. 20	1.155.403,39
Pagares L. 14.949 y 14.171 Conv. c/Bcos. c/Pacto Retroventa	42.723.166,09
Bonos Banco Hipotecario de Valparaíso	180.825,-
Bonos Banco Hipotecario de Chile	156.900,-
Bonos Banco del Estado de Chile	930.480,-
Débentures C.A.P.	5.498.904,-
Débentures Cosatán Ley 13.620	13.733.132,53
Pagares Ley 15.455 Art. 41	1.423.257,59

INVERSIONES:

Bienes Raíces	2.860.361,18
Muebles	168.561,51

OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:

Intereses por Recibir	2.278.286,08
Operaciones Pendientes	2.161.412,30
Cartas de Crédito Negociadas	4.389.675,42
Operaciones Varias	626.087,20
Cuentas con Sucursales	20.094,04
Deudores en Mon. Cte. por Ventas a Futuro	46.500,05
Disp. Bon. y Pagares L. 13.305-14.171 p. Imp. p. Cta. Bancos	4.055,03
Venta de Cambios Fut. a Precio por Fijar	

OTRAS CUENTAS DEL DEBE:

Gastos de Administración y Varios	7.366.557,30
	5.090.348,20

CUENTAS DE CAMBIOS Y CONVERSIÓN:

Moneda Corriente contra Fondos de Reserva	126.062.530,80
Cambio N° 1:	
a) Otras Disponib. del Banco	E ^o 35.249.826,-
b) Eq. Susc. F.M.I. Art. 20 Conv.	5.245,-
c) Equiv. Inv. Cuota Oro FMI	22.357.369,67
Cambio N° 6 Equiv. Cambio de Corredores	74.226.641,17
Cambio N° 6 Equiv. Oro Mercado de Corredores	8.087.907,28
Cambio N° 8 Equiv. Cambio Libre Fluctuante	605.198.164,37
Cambio N° 9 Equiv. Comp. Ventas a Futuro Cambio Libre Fluct.	3.455.855,09
Conv. N° 8 Compras-Vtas. Cambio Libre Fluctuante	1.255.045,43
Conv. N° 9 Comp. Vta. a Futuro Cambio Libre Fluctuante	11.551.287,21
Conv. N° 10 Compra Venta Cambio Provisorio	200.604.560,61
Equiv. por Compras de Cambio Cred. Stand-By Interfund	859.803,73
Equiv. por Compras-Vtas. de Cambio Credito A.I.D.	387.501.580,57
Equiv. por Compras de Cambio Crédito Tesorería USA	47.849.658,02
Equiv. por Compras de Cambio Crédito Tesorería USA	67.831.780,-
Mda. Cte. por Compras de Cambio c/Pacto Retrov.	534.839,93
Mda. Cte. por Comp. de Cbo. c/Pacto Retrov. L. 14.171-14.949	20.363.823,29
Vtas. de Cambio con Pacto de Retrocompra	465.000,-

TOTALES

2.207.983.403,70 2.173.463.882,51 215.358.721

Pasivo y Saldos Acreedores

CUENTAS

EXIGIBLE A LA VISTA:

Billetes y Monedas Divisorias del Banco en Circulación	712.378.305,94

<tbl_r cells="2"

OFICINA DE CORREOS FUE INAUGURADA EN EL SECTOR VALDIVIESO-MEXICO

Las dos primeras cartas colocadas estaban dirigidas al Presidente Frei, para agradecer su labor en bien del pueblo e invitarlo a visitar esas poblaciones, que cuentan con treinta mil habitantes

CONCHALI — Con asistencia del Director General de Correos y Telégrafos, Mario Gutiérrez, y representantes de la Municipalidad de Conchali, 2º Comandante del Regimiento Bautista, Rómulo Garay, parlamentario y otras autoridades, fue inaugurada una oficina postal en

el sector Valdivieso — México, de la Comuna de Conchali, el 29 de octubre.

La ceremonia se inició con el izamiento del pabellón con

los acordes del Himno Nacional, ejecutado por la banda del Regimiento Bautista. Posteriormente se ofició una Misa de Campaña, la que estuvo a cargo del cura parroco de la Iglesia La Merced, de El Salto, Rydo, Padre Carlos Pérez.

Enseguida usó de la palabra el presidente del Comité de Juntas Vecinales del sector Valdivieso — México, Angel Gacitúa, quien, junto con destacar la importancia que la oficina de Correos tiene para los 30 mil habitantes del sector, reseñó parte de la intensa labor comunitaria efectuada por los vecinos para el mejoramiento del barrio Destaco, asimismo, la actuación que le cupo al actual Presidente de la República, cuando actuaba como asesor jurídico de la Junta, oportunidad en que obtuvieron una serie de beneficios y otras autoridades, el Intendente de Valparaíso, Enrique Víctor Andrade, y el Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza.

Hicieron uso de la palabra, en esta reunión, a la que concurren más de 100 delegados; el Intendente Enrique Vicente, quien dio la bienvenida a los delegados; el Ministro William Thayer, en nombre del Ministro, doctor Valdivieso, para referirse a las grandes alcances científicos de los dos torneos; el Decano, doctor Neghme, y el Presidente de la Sociedad de Cardiología de Argentina, doctor Amador Neghme; el presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología, doctor Bussi; diversas otras autoridades médicas, el Intendente de Valparaíso, Enrique Víctor Andrade, y el Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza.

Los dos torneos proseguirán hoy sus labores, las que se extenderán por seis días.

INAUGURARON TORNEO CHILENO Y SUDAMERICANO DE CARDIOLOGIA

VALPARAISO — A las 19 horas de ayer fueron inaugurados, en el Hotel O'Higgins, de Viña del Mar, el 2º Congreso Sudamericano y el 4º Congreso Chileno de Cardiología, en una brillante reunión presidida por el Ministro William Thayer, en representación del Ministro de Salud, doctor Ramón Valdivieso, que se encuentra en los Estados Unidos, y por el presidente de la Sociedad Chilena de Cardiología, doctor Emilio del Campo, el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, doctor Amador Neghme; el presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología, doctor Bussi; diversas otras autoridades médicas, el Intendente de Valparaíso, Enrique Víctor Andrade, y el Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza.

Hicieron uso de la palabra, en esta reunión, a la que

concurren más de 100 delegados; el Intendente Enrique Vicente, quien dio la bienvenida a los delegados; el Ministro William Thayer, en nombre del Ministro, doctor Valdivieso, para referirse a las grandes alcances científicos de los dos torneos; el Decano, doctor Neghme, y el Presidente de la Sociedad de Cardiología de Argentina, doctor Amador Neghme; el presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología, doctor Bussi; diversas otras autoridades médicas, el Intendente de Valparaíso, Enrique Víctor Andrade, y el Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza.

Los dos torneos proseguirán hoy sus labores, las que se extenderán por seis días.

DONACION BRITANICA PARA LOS TRABAJADORES ADULTOS

CONCHALI — Hoy hará entrega de ella el Subsecretario de Desarrollo de Ultramar de Gran Bretaña, C. J. Hayes.

VALPARAISO — C. J. Hayes, Subsecretario Adjunto de Desarrollo de Ultramar, dio hoy la donación de Gran Bretaña.

Asistieron a ella Fernando Léniz, presidente del Servicio de Cooperación Técnica, Mauro Caracolli, gerente general del Banco, y el Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente, y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Embajada de Gran Bretaña.

El equipo donado consta de diversos tipos de tornos, motores y laboratorios Diésel, máquinas-herramientas e implementos en general. Forma parte de la cooperación técnica ofrecida por el Gobierno de Gran Bretaña.

Las autoridades asistentes fueron finalmente felicitadas con un cóctel servido en el Liceo de Niñas del sector, ope-

ra de la CORFO y del Ministerio de la CORFO y del Minis-

tro de Desarrollo de Ultramar.

Asistieron a ella Fernando Léniz, presidente del Servicio de Cooperación Técnica, Mauro Caracolli, gerente general del Banco, y el Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente, y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Embajada de Gran Bretaña.

La ceremonia de entrega se llevó a cabo en la Embajada de Gran Bretaña, en la calle J. Pérez N° 360, en la mañana de una gran feria, en la que se vive ocupado de los problemas de las Juntas de Vecinos. De los Centros de Madres, Camillas de Pobladores, Reforma Agraria, problemas sindicales, problemas habitacionales, que son muy graves, trabajo para el pueblo. Continuamente para la solución de estos problemas la directiva presidida por el titular, Mario Arancibia Orrego, viaja a Quillota, Valparaíso y Santiago, hablando con los Gobernadores, parlamentarios y Ministros que ayuden a las gentes más modestas de la comuna.

En lo interno, también se está desarrollando una positiva labor social. Se cuenta con un variado de peluquería y permanentes para señoritas, una academia de permanentes y tinturas, dirigidas por los miembros del partido, Carlos Arenas, Mercedes Jara y Brumada Munizaga.

Recientemente se formó la directiva comunal del CONCI que presidirá el militan-

te Luis Astorga y secretaria, Marina González.

Toda esta labor se ve prestigiada con la ayuda del subdelegado, Alfredo Acevedo Torreblanca, y bajo los auspicios de la siguiente directiva comunal:

Presidente, Mario Arancibia Orrego; vicepresidente, Alfredo Ariza Atienza; secretaria, Margarita Vera Sáez; tesorera, Volodia Aravena Riveros; directora, Adela Salinas R. y Teresa Olmos M.; directora femenina, Juana Urbina Segovia; director poblador, Nicolás Manzano M.; director campesino, Severo Basíez Enchía; director juvenil, Alfredo Aguilar; director provincial, José Acuña Cuevas; C. Madres, Eudoxia Méndez Méndez; C. Madres, Violeta Cisternas.

CITACIONES — Se invita a reuniones todos los lunes, a las 19 horas, en calle J. Pérez N° 360 a los militantes y simpatizantes de la Democracia Cristiana.

REUNION DEL CONCI — El próximo lunes 4, a las 19 horas, en J. Pérez N° 360 se efectuará una amplia reunión del CONCI, con invitaciones a todos los organismos representativos de la localidad. Tales como Junta de Vecinos, Centros de Madres, Sindicatos, Cámaras de Comercio, consumidores, etc., etc. con el objeto de dejar definitivamente formado el CONCI en La Calera, o sea, el Comité Contra la Inflación.

PDC de La Calera realiza gran labor para resolver problemas del pueblo

LA CALERA — Con gran entusiasmo trajo la directiva y asamblea democráticas de La Calera, preocupadas de los militares y graves problemas de esta comuna, todos los jueves a las 19 horas, se reunión amplia general en calle J. Pérez N° 360 para debatir y buscar soluciones a dichos problemas. En medio de una gran feria, en la que se vive ocupado de los problemas de las Juntas de Vecinos. De los Centros de Madres, Camillas de Pobladores, Reforma Agraria, problemas sindicales, problemas habitacionales, que son muy graves, trabajo para el pueblo. Continuamente para la solución de estos problemas la directiva presidida por el titular, Mario Arancibia Orrego, viaja a Quillota, Valparaíso y Santiago, hablando con los Gobernadores, parlamentarios y Ministros que ayuden a las gentes más modestas de la comuna.

En lo interno, también se está desarollando una positiva labor social. Se cuenta con un variado de peluquería y permanentes para señoritas, una academia de permanentes y tinturas, dirigidas por los miembros del partido, Carlos Arenas, Mercedes Jara y Brumada Munizaga.

Recientemente se formó la directiva comunal del CONCI que presidirá el militan-

te Luis Astorga y secretaria, Marina Gon-

zález.

Toda esta labor se ve prestigiada con la ayuda del subdelegado, Alfredo Acevedo Torreblanca, y bajo los auspicios de la siguiente directiva comunal:

Presidente, Mario Arancibia Orrego; vicepresidente, Alfredo Ariza Atienza; secretaria, Margarita Vera Sáez; tesorera, Volodia Aravena Riveros; directora, Adela Salinas R. y Teresa Olmos M.; directora femenina, Juana Urbina Segovia; director poblador, Nicolás Manzano M.; director campesino, Severo Basíez Enchía; director juvenil, Alfredo Aguilar; director provincial, José Acuña Cuevas; C. Madres, Eudoxia Méndez Méndez; C. Madres, Violeta Cisternas.

CITACIONES — Se invita a reuniones todos los lunes, a las 19 horas, en calle J. Pérez N° 360 a los militantes y simpatizantes de la Democracia Cristiana.

REUNION DEL CONCI — El próximo lunes 4, a las 19 horas, en J. Pérez N° 360 se efectuará una amplia reunión del CONCI, con invitaciones a todos los organismos representativos de la localidad. Tales como Junta de Vecinos, Centros de Madres, Sindicatos, Cámaras de Comercio, consumidores, etc., etc. con el objeto de dejar definitivamente formado el CONCI en La Calera, o sea, el Comité Contra la Inflación.

BANCO CENTRAL DE CHILE

CUENTAS DE ORDEN

Alfabeto del Banco sin valor para Incinerar

Alfabeto para Billetes del Banco

Alfabeto en Custodia y Garantía

Alfabeto de Oficina

Alfabeto Empresa de Comercio Agrícola

Alfabeto pago Intereses Prestamos con Letras

Alfabeto de Terceros en Garantía Pagos de Obligaciones

Alfabeto por Intereses s/Pimos, al Fisco por Leyes Especiales

Alfabeto P. Int. Pimos. Cred. Francia Leyes 14.171-14.1820

Alfabeto Garantía Pimos. Warrants

Alfabeto Documentos Cedidos a Bancos

Alfabeto Documentos Pago Int. Pimos. c/Let. CORFO Ced. a Bancos

Alfabeto Adjudicaciones por Operaciones de Crédito

Alfabeto en Corresponsales

Alfabeto Suizo, Zurich Dep. Esp. Chile Fcs. S.

Alfabeto a Futuro Exportaciones

Alfabeto Recibidos a Exportaciones por efectuar

Alfabeto por efectuar de Exportaciones

Alfabeto Importación de Capitaltes Decreto 1.272 Min. Economía

Alfabeto Interamericano de Desarrollo — Acciones Fiscales

Alfabeto Fondo Operaciones Especiales

Alfabeto Fpo Suscrip. Aces. BIRF L. 8403 Art. 13-14.171 Ar. 15

Alfabeto Fpo Suscrip. Acciones Asoc. Inter. de Fpo. Ley 14.499

Alfabeto de Garantía y Otros

Alfabeto de Garantía por Operaciones de Importación

Alfabeto en Nueva York por Créditos C.A.P.

Alfabeto por encargo de Doctos. p. Import. con Créd. Externos

Alfabeto Utilización de Créd. Externos

Alfabeto C.A.P. Ley 7.747 Cony. Retrocompra

Alfabeto de líneas de Crédito seg. Presupuesto de Caja Adec. 2.017

Alfabeto Decto. Económico N° 1.272 Art. 16

Alfabeto Ley 13.305-14.171 en trámite en Caja Amortización

Alfabeto Ley 13.455 Convenio Pacto Retrocompra

TOTALES

34.586.105.—

1.444.323.86

81.204.124.51

45.294.385.61

7.365.126.07

7.842.962.95

287.235—

2.236.212.44

1.201.674.50

176.619.829.64

1.923.003.29

108.28

843.437.99

14.513.453.59

181.921.184.35

233.627.063.17

563.822.977.31

34.586.105.—

1.444.323.86

81.204.124.51

45.294.385.61

7.365.126.07

7.842.962.95

287.235—

2.236.212.44

1.201.674.50

176.619.829.64

1.923.003.29

108.28

843.437.99

14.513.453.59

181.921.184.35

<

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA



DEPORTES

ATENCION
LICEOS Y COLEGIOS
PRECIOS ESPECIALES
EN BUZOS Y CAMISETAS
SOMOS FABRICANTES!!
PLANCHON
SAN PABLO 2907 - FONO 93265



Art. para Hogar
Hilandería CHUAQUI
OPORTUNIDAD DE HOY
CUADROS DE LANA E'25 KILO
* LOS TRES SANTOS 77, NÚMOR
* SAN ALFONSO 75
* SAN ANTONIO 76

DISCOS
A PRECIOS POPULARES
ORDINA ALAMEDA 2081

LÍNEA COMPLETA DE
ARTEFAXIOS PARA EL HOGAR
RADIOS
TOCADISCOS
ESTUFA Y
COCINAS A GAS
MEUCHADO
MAQUINAS DE
COCINA
REFRIGERADORES
FACILIDADES DE PAGO
ALAMEDA 2081
ORDINA
LADO T. ALAMEDA

CONSTRUCCION
FERRO
C.A.P. IMPORTADORA
PERFILES CANERIAS Y PLANCHAS
FERROGLOBO LTD.
SANTA ROSA 2255 - FONO 52792

VARIOS

CLINICA BOSTON
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
DE URGENCIA
LABORATORIO CLINICO
Atención permanente día y noche
ALAMEDA 1616 - FONO 81921

GANE \$ 40.000 DIARIAMENTE
GRANDIOSO EXITO. Actividad muy segura que permite a damas, caballeros y jóvenes, ganar de inmediato cuarenta mil pesos diarios, revendiendo a dueñas de casa, hogares y público, nuestros populares artículos textiles de fácil venta y enorme demanda. Cientos de personas están triunfando, ganando mucho dinero, aprovechando este verdadero oportunidad. Venítenos hoy mismo. Capital necesario: E\$ 20 a E\$ 150. Recorte y guarda este aviso. Atención a comerciantes y particulares. Precios regulados sin alzas, en artículos de punto de calidad popular, calcetines y soquetes Fca. Textil - San Pablo N° 2696

PARKER Y KODAK
BASES ONIX PARA ESCRITORIO
EX AHUMADA 200
Revelados blanco, negro y color — Servicio Parker.
AHORA ATIENDE EN AHUMADA 254 (Local 19)
Fono 80058 - SAN ISIDRO 6, esquina de Alameda
B. O'Higgins - Fono 380174.
JORGE GARCES Y CIA.
Precios Rebajados por Inauguración

ASEGRE SU BACHILLERATO
Cursos semi individuales.
Menciones completas o ramos separados.
ADEMAS, CLASES DE RECUPERACION DE HUMANIDADES.
ALAMEDA 155 DPTO. H.
ATENCION DE 16 A 21 HRS.

RAMONA

POR LINO PALACIO



SU ALMANAQUE COMERCIAL

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-Venta, consignaciones.
Desde 1945.
Arturo Prat 776 - 383454
GC. 17-III-66

BAZAR

"SOTYLLI"
Ropa infantil de niñas, caballeros,
medias, calcetines,
botines, pintos,
Falda, blusas.
Perfumería.
DIEZ DE JULIO 644
A. GC. 29/12 (65)

CAMISERIAS

"CAMISAS MONTEAL"
Fábrica, venta exclusivamente al
detalle: Bandera 851 — Fono 66212.

"TABAL", INAUGURA.
Ventas-Detalles a comerciantes pre-
cios especiales.
LORETO 341.
GC. 23/III-66.

CASAS DE REMATES

En sus tres grandes fábricas
ofreciendo todos los tipos
de Automóviles, camionetas,
Camiones, Motos, Motonetas,
Maquinarias, Industrial, Agrícola.
Muebles, Menaje,
CONSTRUCIONES
ANTICIPOS.
Informes: Arturo Prat 544,
Fono 39225.
OSCAR ZARATE OYARZUN
MARTILLERO PÚBLICO.
GC. 25/III-66

REMATES PARTICULARES DE:
Industriales, casas particulares,
Fuentes de soda, carpinterías, etc.
Ventas rápidas. Pago contado.
Anticipos.

Informes: Arturo Prat 544
Fono 39225.
GC. 25/III-66

COCINAS

"TECNICAS".
Transformaciones. Cocinas gas II-
cuadro. ARTURO PRAT 1085.
SAN PABLO 1444.
GC. 23/III-66.

CONFECIONES

"CORONA"
Lo mejor en confecciones para
Damas, Caballeros y Niños.
CREDITOS
San Diego 842
Alameda 2826
San Diego 530
GC. 25/III-66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.

ELECTRICIDAD

"MONACO"
Toda clase artículos eléctricos.
Teléfonos 66280-5573.
Teatino 717.
GC. 23/III-66.

INSTALACIONES

"PROFESOR MONMAR"
Solicita catálogos, libros,
Clencias artísticas Joyas simbólicas.
Arturo Prat 1619
Casilla 511 — 54131
GC. 25/III-66

FABRICA DE ALUMINIO

"LA IDEAL"
Ventas detalle.
Reparaciones.
Diez de Julio 374 — 397652.
A. GC. 13/12

LIBRERIA

REPUESTOS Y REPARACIONES
PARA TODA OLLA NACIONAL O IMPORTADA

TENDERINI 77
Fono 392494 (No tiene Sucursal)

Recuerde: Su olla en buen es-
tado le ahorra tiempo y dinero.

ALAMEDA 155 DPTO. H.
ATENCION DE 16 A 21 HRS.

ASÉGURE SU BACHILLERATO

Cursos semi individuales.
Menciones completas o ramos separados.

ADEMAS, CLASES DE RECUPERA-
CION DE HUMANIDADES.

ALAMEDA 155 DPTO. H.
ATENCION DE 16 A 21 HRS.

ASÉGURE SU BACHILLERATO

Cursos semi individuales.
Menciones completas o ramos separados.

ADEMAS, CLASES DE RECUPERA-
CION DE HUMANIDADES.

ALAMEDA 155 DPTO. H.
ATENCION DE 16 A 21 HRS.

ASÉGURE SU BACHILLERATO

Cursos semi individuales.
Menciones completas o ramos separados.

ADEMAS, CLASES DE RECUPERA-
CION DE HUMANIDADES.

ALAMEDA 155 DPTO. H.
ATENCION DE 16 A 21 HRS.

ASÉGURE SU BACHILLERATO

Cursos semi individuales.
Menciones completas o ramos separados.

ADEMAS, CLASES DE RECUPERA-
CION DE HUMANIDADES.

ALAMEDA 155 DPTO. H.
ATENCION DE 16 A 21 HRS.

ASÉGURE SU BACHILLERATO

Cursos semi individuales.
Menciones completas o ramos separados.

ADEMAS, CLASES DE RECUPERA-
CION DE HUMANIDADES.

ALAMEDA 155 DPTO. H.
ATENCION DE 16 A 21 HRS.

ASÉGURE SU BACHILLERATO

Cursos semi individuales.
Menciones completas o ramos separados.

ADEMAS, CLASES DE RECUPERA-
CION DE HUMANIDADES.

ALAMEDA 155 DPTO. H.
ATENCION DE 16 A 21 HRS.

ASÉGURE SU BACHILLERATO

Cursos semi individuales.
Menciones completas o ramos separados.

ADEMAS, CLASES DE RECUPERA-
CION DE HUMANIDADES.

ALAMEDA 155 DPTO. H.
ATENCION DE 16 A 21 HRS.

ASÉGURE SU BACHILLERATO

Cursos semi individuales.
Menciones completas o ramos separados.

ADEMAS, CLASES DE RECUPERA-
CION DE HUMANIDADES.

ALAMEDA 155 DPTO. H.
ATENCION DE 16 A 21 HRS.

ASÉGURE SU BACHILLERATO

Cursos semi individuales.
Menciones completas o ramos separados.

ADEMAS, CLASES DE RECUPERA-
CION DE HUMANIDADES.

ALAMEDA 155 DPTO. H.
ATENCION DE 16 A 21 HRS.

ASÉGURE SU BACHILLERATO

Cursos semi individuales.
Menciones completas o ramos separados.

ADEMAS, CLASES DE RECUPERA-
CION DE HUMANIDADES.

ALAMEDA 155 DPTO. H.
ATENCION DE 16 A 21 HRS.

ASÉGURE SU BACHILLERATO

Cursos semi individuales.
Menciones completas o ramos separados.

ADEMAS, CLASES DE RECUPERA-
CION DE HUMANIDADES.

ALAMEDA 155 DPTO. H.
ATENCION DE 16 A 21 HRS.

ASÉGURE SU BACHILLERATO

Cursos semi individuales.
Menciones completas o ramos separados.

ADEMAS, CLASES DE RECUPERA-
CION DE HUMANIDADES.

ALAMEDA 155 DPTO. H.
ATENCION DE 16 A 21 HRS.

ASÉGURE SU BACHILLERATO

Cursos semi individuales.
Menciones completas o ramos separados.

ADEMAS, CLASES DE RECUPERA-
CION DE HUMANIDADES.

ALAMEDA 155 DPTO. H.
ATENCION DE 16 A 21 HRS.

ASÉGURE SU BACHILLERATO

Cursos semi individuales.
Menciones completas o ramos separados.

ADEMAS, CLASES DE RECUPERA-
CION DE HUMANIDADES.

ALAMEDA 155 DPTO. H.
ATENCION DE 16 A 21 HRS.

ASÉGURE SU BACHILLERATO

Cursos semi individuales.
Menciones completas o ramos separados.

ADEMAS, CLASES DE RECUPERA-
CION DE HUMANIDADES.

ALAMEDA 155 DPTO. H.
ATENCION DE 16 A 21 HRS.

ASÉGURE SU BACHILLERATO

Cursos semi individuales.
Menciones completas o ramos separados.

ADEMAS, CLASES DE RECUPERA-
CION DE HUMANIDADES.

ALAMEDA 155 DPTO. H.
ATENCION DE 16 A 21 HRS.

ASÉGURE SU BACHILLERATO

Cursos semi individuales.
Menciones completas o ramos separados.

ADEMAS, CLASES DE RECUPERA-
CION DE HUMANIDADES.

ALAMEDA 155 DPTO. H.
ATENCION DE 16 A 21 HRS.

ASÉGURE SU BACHILLERATO

Cursos semi individuales.
Menciones completas o ramos separados.

ADEMAS, CLASES DE RECUPERA-
CION DE HUMANIDADES.

ALAMEDA 155 DPTO. H.
ATENCION DE 16 A 21 HRS.

ASÉGURE SU BACHILLERATO

Cursos semi individuales.
Menciones completas o ramos separados.

ADEMAS, CLASES DE RECUPERA-
CION DE HUMANIDADES.

ALAMEDA 155 DPTO. H.
ATENCION DE 16 A 21 HRS.

ASÉGURE SU BACHILLERATO

Cursos semi individuales.
Menciones completas o ramos separados.

